

00467

10



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

DE LA LUCHA CONTRA EL CAPITALISMO A LA  
ADOPCIÓN DEL NEOLIBERALISMO. EVOLUCIÓN  
DE LAS POSICIONES EN MATERIA ECONÓMICA  
DE UNA CORRIENTE DE LA IZQUIERDA  
MEXICANA (PCM-PRD, 1979-2001)

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y  
SOCIALES

PRESENTA  
STEVEN IVÁN JOHANSSON MONDRAGÓN

DIRECTOR DE TESIS: DRA. PAULINA FERNÁNDEZ CHRISTLIEB

NOVIEMBRE DE 2002



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

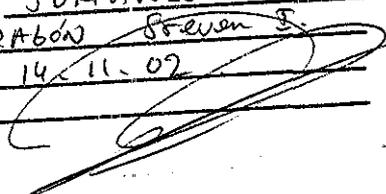
Deseo expresar mi agradecimiento a la Dra. Paulina Fernández Christlieb, por haber aceptado asesorarme en este trabajo, así como a los doctores Arturo Anguiano, Luis Javier Garrido, Francisco Reveles, y al maestro Artemio Abarca, por sus valiosos comentarios.

Agradezco asimismo a la División de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por haberme dado la oportunidad de cursar esta maestría y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico brindado.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: JON AWSSON  
MONDRAGON Steven S.

FECHA: 14.11.02

FIRMA: 

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ÍNDICE

### **Introducción, 5**

### **Capítulo 1**

#### **El PCM y el PSUM frente a la crisis, 13**

- 1.1. Los documentos básicos del PCM de 1978, 16
- 1.2. Consecuencias del giro electoralista del PCM, 30
- 1.3. Los documentos básicos del PSUM de 1982, 37
- 1.4. La plataforma electoral de 1985, 50
- 1.5. Consecuencias del giro electoralista del PSUM, 58

### **Capítulo 2**

#### **El PMS ante el cambio de modelo económico, 62**

- 2.1. El programa de 1987, 64
- 2.2. La plataforma electoral de 1988, 80
- 2.3. Un partido electoralista, 91

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **Capítulo 3**

#### **El PRD frente al neoliberalismo (1989-1994), 96**

3.1. Los documentos básicos de 1990 y 1993, 99

3.2. El PRD, partido atrapado, 126

### **Capítulo 4**

#### **PRD: hacia la adopción del neoliberalismo (1995-2001), 133**

4.1. Los documentos básicos de 1998, 136

4.2. El programa de gobierno 2000-2006, 145

4.3. Los documentos básicos de 2001, 156

4.4. El PRD, partido promotor de la “política del lugar óptimo”, 167

#### **Conclusiones, 173**

#### **Bibliografía, 186**

## INTRODUCCIÓN

Desde fines de la década de los setenta hasta el periodo actual, la corriente de la izquierda mexicana representada sucesivamente por el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Mexicano Socialista y el Partido de la Revolución Democrática, conoció una importante evolución ideológica. De la lucha por poner fin al sistema capitalista, esta corriente pasó, luego de tres décadas, a la aceptación de este último como la única vía posible: “mercado y democracia –dice el PRD en sus documentos básicos de 2001– son ahora dos variables centrales en la construcción de los nuevos derroteros de la izquierda nacional y mundial”<sup>1</sup>.

Para algunos analistas, esta evolución, que llevó a los partidos que conforman esta corriente a sostener propuestas cada vez más parecidas a las de sus principales adversarios, podría explicar la apabullante derrota electoral del Partido de la Revolución Democrática en la elección presidencial de 2000. Así, para Arturo Anguiano, la razón de fondo del fracaso

---

<sup>1</sup> Documento de *Línea política* aprobado en el VI Congreso Nacional del PRD, 24-28 de abril de 2001, capítulo VI, punto 27. Los documentos del VI Congreso no han sido publicados, pero pueden ser consultados en la página web del PRD ([www.cen-prd.org.mx](http://www.cen-prd.org.mx)).

de ese partido se debió a la imposibilidad de “forjar una opción política claramente alternativa” y a la “asimilación del PRD a las políticas hegemónicas en el país en aras de un realismo que fue minando su intransigencia democrática y que desechó estrategias de largo plazo dirigidas a romper la lógica neoliberal”<sup>2</sup>. Alejandro Álvarez Béjar, por su parte, considera que la “debacle electoral” del partido “en buena medida es reflejo de una serie de inconsistencias que desdibujaron su crítica frente al neoliberalismo y lo llevaron a adoptar una política clientelar, pragmática, casuística y parcial, que a menudo le dejó a la cola de los dos agrupamientos partidarios de centro-derecha que han defendido programáticamente al neoliberalismo en México: el PAN y el PRI”<sup>3</sup>.

¿Cómo explicar el sentido de dicha evolución, cuando la degradación de las condiciones de vida de millones de mexicanos, producto –según los análisis de la propia corriente– de la aplicación de las llamadas políticas neoliberales, invitaba, por el contrario, a la radicalización de las posturas originales? A pesar de la especificidad del caso mexicano, resulta interesante comparar la evolución de la cadena de partidos PCM-PSUM-PMS-PRD con la de otros partidos de izquierda –socialistas y socialdemócratas–, particularmente de los europeos, que han seguido una trayectoria similar.

Mark Kesselman, por ejemplo, destaca el caso del Partido Socialista Francés, que durante la década de los setenta constituyó una “excepción” con respecto a los demás partidos socialistas y socialdemócratas europeos al mantener un discurso anticapitalista y rechazar el compromiso socialdemócrata, y que terminó por adoptar el neoliberalismo, convergiendo en los hechos con los partidos de derecha y centro-derecha y llevando a

---

<sup>2</sup> Arturo Anguiano, “Izquierda, antes y después del 2 de julio”, en Arturo Anguiano (coord.), *Después del 2 de julio, Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 2001, p. 259.

Francia a una situación prácticamente sin precedente en ese país, en la que los grandes partidos comparten una orientación similar:

Esta nueva convergencia aparece claramente al considerar la notable continuidad política (con algunas excepciones) desde mediados de los ochenta hasta nuestros días, no obstante los cambios de mayoría legislativa. Más que las disputas entre partidos que aún existen, lo que llama la atención es el sólido consenso entre centro izquierda y centro derecha acerca de las virtudes de la desregulación, la flexibilidad, la iniciativa privada, las ganancias, la competencia, el espíritu empresarial (lo que no impide, por supuesto, que existan puntos de desacuerdo en cuanto a la mejor manera de llevar a cabo estos objetivos comunes)<sup>4</sup>.

Para Kesselman, los puntos en común implican, más que una amalgama entre la derecha y la izquierda, el “abandono por parte de la izquierda de su orientación original”. Al pasar de un “socialismo de oposición” a un “socialismo de gobierno”, el Partido Socialista Francés “acabó con la oposición ideológica entre la izquierda y la derecha”<sup>5</sup>.

Otro caso paradigmático es el del partido laborista británico. Caracterizando la evolución reciente de este partido –y, de paso, sugiriendo una explicación de ésta–, Denis Berger comenta:

La evolución del *Labour Party* británico no es menos significativa. Bajo el impulso dinámico de Tony Blair (...), los laboristas abandonan, paso a paso, lo que había constituido su identidad: la referencia a las nacionalizaciones que simbolizan tenuemente la esperanza de otra sociedad; el papel de los sindicatos a través de los cuales se expresaba, de manera deformada, una cierta idea de la clase obrera, etc. Desde luego, el *Labour* era una

---

<sup>3</sup> Alejandro Álvarez Béjar, “La izquierda y el PRD frente al neoliberalismo”, en Arturo Anguiano (coord.), *ibid.*, p. 206

<sup>4</sup> Mark Kesselman, “La nouvelle cuisine en politique: la fin de l’exceptionnalité française”, en *Idéologies, partis politiques et groupes sociaux*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1989, p. 169.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 171-172.

organización usada, burocrática, en desfase con la evolución de la sociedad. Era necesario emprender reformas. Pero la operación Blair tiene otros objetivos: se propone suprimir toda referencia de clase para que los laboristas puedan obtener el respaldo electoral de las nuevas clases medias. Esta adaptación conducirá muy probablemente a un triunfo electoral. (...) Pero al mismo tiempo, marca el fin de una organización que, más allá de su debilidad fundamental, había dado coherencia a los asalariados británicos. Había que superar esa organización radicalizándola. Hoy, se la castra para hacer de ella un partido atrapado.<sup>6</sup>

El viraje ideológico de los grandes partidos de izquierda europeos ha sido explicado por la transformación de estos partidos, después de la segunda guerra mundial, de partidos de clase en partidos “atrapado”. Esta transformación fue favorecida por el establecimiento de una nueva forma de regulación estatal –el llamado Estado de bienestar–, caracterizada por una coalición que reunió a las organizaciones obreras, al capital y al Estado<sup>7</sup>, y que contribuyó a modificar el esquema del conflicto industrial y de clase, alejándolo del radicalismo político e incluso revolucionario y orientándolo hacia “conflictos de clase más economicistas, centrados en la distribución y más y más institucionalizados”<sup>8</sup>. Lo que pasó a cuestionarse en los conflictos de clase “ya no era el modo de producción, sino el volumen a distribuir, no el control, sino el crecimiento”<sup>9</sup>.

La debilidad de la clase obrera y de la izquierda –resultado de su integración a las instituciones dominantes durante los años cincuenta y sesenta– y el hábito de una cooperación pacífica adquirido durante las décadas posteriores a la guerra impidieron que, tras el fin del pacto de la posguerra y la adopción del neoliberalismo, resurgiera el conflicto de clases tal como se había manifestado en el periodo previo al establecimiento de las instituciones de bienestar. La izquierda socialista –dice Berger– “no tomó en cuenta la

---

<sup>6</sup> Denis Berger, “Appareils, nous voilà!”, en *Futur Antérieur*, n° 28, París, L’Harmattan, 1995-2, pp. 78-79.

<sup>7</sup> Kesselman, *op. cit.*, p. 161

<sup>8</sup> Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1996, p. 73.

novedad de la situación. Se aferró a los viejos métodos e hizo de la participación electoral un objetivo *per se*, hasta llegar a aparecer, en la práctica, como la versión humanista de una política ‘objetivamente necesaria’, –la política de racionalización liberal”<sup>10</sup>.

En el caso de la corriente de la izquierda mexicana representada por el PCM, el PSUM, el PMS y el PRD, nos parece factible establecer una relación entre el creciente interés por la participación electoral y la evolución ideológica destacada al principio de esta introducción.

Tras un periodo de radicalización, en el que el Partido Comunista Mexicano rechaza participar en los procesos electorales, a fines de la década de los setenta se inicia, en efecto, a raíz de la llamada “Reforma política” –que en realidad es ante todo una reforma electoral– impulsada por el gobierno de José López Portillo con el propósito de “modificar el sistema de partidos en aras de ofrecer opciones político electorales (no más) a una población crecientemente inconforme por los estragos de la crisis”<sup>11</sup>, lo que el historiador Barry Carr caracteriza como una “gran marcha hacia el campo electoral”, cuya expresión más visible será un “proceso de reorganización y reagrupamiento de la izquierda mexicana” que desembocará en la creación, primero del Partido Socialista Unificado de México, en 1981, y posteriormente del Partido Mexicano Socialista, en 1987<sup>12</sup>.

La fusión de este último con la Corriente Democrática escindida del Partido Revolucionario Institucional para conformar el Partido de la Revolución Democrática se inscribe en este proceso, cuyo fin es el de crear una fuerza electoralmente competitiva, capaz de disputarle el poder al partido “oficial”. Con el PRD, esta corriente contará, por fin,

---

<sup>9</sup> *Idem*.

<sup>10</sup> Berger, *op cit*, p. 76.

<sup>11</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *La Reforma Política y los partidos en México*, Siglo XXI Editores, México, 1997, p. 256.

con una maquinaria electoral que empezará a cosechar sus primeros éxitos electorales en la segunda mitad de la década de los noventa.

El presente trabajo se propone estudiar la relación entre la creciente importancia acordada a la participación electoral y la evolución ideológica de esta corriente, la cual será aprehendida a través de los cambios en las posiciones en materia económica de la cadena de partidos PCM-PSUM-PMS-PRD –tal como aparecen plasmadas en sus documentos básicos.

La delimitación de nuestro objeto de estudio llama dos observaciones. La primera tiene que ver con nuestra postura de ver en las diferentes siglas antes mencionadas la manifestación de una misma corriente de la izquierda mexicana. Si la continuidad entre las tres primeras organizaciones (PCM, PSUM, PMS) difícilmente puede ser cuestionada, la consideración del Partido de la Revolución Democrática como parte de esta corriente resulta un tanto más problemática. Para algunos autores, en efecto, la incorporación del Partido Mexicano Socialista –y de otras formaciones de la izquierda mexicana– al PRD es vista como una ruptura, como el fin de un ciclo, o incluso como un suicidio político.

Si bien es cierto que, al renunciar no sólo al socialismo, sino incluso a una identidad de “izquierda”, el PRD marcó, *simbólicamente*, el fin de un ciclo para las diversas organizaciones de la izquierda que se incorporaron al nuevo partido, hay entre el PRD y sus antecesores, como lo advierte Paulina Fernández, una “línea de continuidad político-organizativa y de transmisión del registro que nos conduce hasta el Partido Comunista Mexicano, pasando por el Partido Mexicano Socialista y el Partido Socialista Unificado de

---

<sup>12</sup> Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, 1996, p. 282.

México”<sup>13</sup>. Y, lo que nos parece aun más relevante, hay además una notable continuidad programática entre el PRD y su antecesor inmediato, el PMS. El abandono del referente socialista puede incluso aparecer como el resultado de la renuncia, en los hechos, al proyecto socialista de transformación de la sociedad que se observa con claridad en la plataforma electoral de 1988 del PMS.

Por lo que respecta a nuestra decisión de limitarnos al estudio de las posiciones en materia económica de la corriente, ésta puede justificarse simplemente por la dificultad que entraña el análisis detallado de todos los componentes de la ideología para cada uno de los partidos estudiados, y que nos obliga a centrar nuestra atención en uno solo de ellos. Sin embargo, queremos dejar claros los motivos que nos llevaron a privilegiar el análisis de las posiciones en materia económica. El primero es la creciente importancia que adquiere, para los propios partidos, el programa económico, al que se dedica una proporción cada vez mayor del conjunto del programa. Además, desde que esta corriente empieza a abandonar los objetivos propiamente socialistas –con el PSUM y, de manera más clara, con el PMS–, las posiciones políticas, y en particular la concepción de la democracia, dejan de ser determinantes para distinguir el proyecto de sociedad del partido de aquellos que defienden otras fuerzas del campo político –como el Partido Acción Nacional. Por último, las posiciones en materia económica permiten, mejor que cualquier otra, medir el grado de distancia o de acercamiento con respecto a la ideología dominante, el neoliberalismo, que pone en el centro de sus preocupaciones la cuestión económica<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Paulina Fernández Christlieb, “Desde el pasado del PRD, por las reformas electorales”, en Arturo Anguiano (coord.), *Después del 2 de julio...*, *op. cit.*, p. 178.

<sup>14</sup> En efecto, como advierte Christian de Brie, para el capital internacional globalizado, principal promotor del neoliberalismo, el signo político de los partidos importa poco, siempre y cuando sus programas se ajusten a ciertos principios económicos: libertad de intercambio y de negocios, estabilidad monetaria y financiera, disminución de las tasas de interés y del déficit público, desregulación y privatizaciones, disminución del

En cuanto a la delimitación cronológica de nuestro estudio, pretendimos abarcar un ciclo que se inicia a fines de los setenta con la decisión del Partido Comunista Mexicano de incursionar en el terreno electoral con cobertura legal, que alcanza uno de sus puntos culminantes en las elecciones de 1997, con la elección de Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y que hacemos llegar hasta 2000, año en que el Sexto Congreso Nacional del PRD aprueba nuevos documentos básicos. El periodo coincide con el establecimiento en México del llamado modelo neoliberal, promovido por los tres últimos gobiernos priístas y que, de acuerdo con el propio PRD, el gobierno de Vicente Fox tenderá también a profundizar. Más que un “telón de fondo” para nuestra investigación, las políticas económicas gubernamentales constituyen, sobre todo a partir de 1986-1987, un punto de referencia fundamental para las propuestas programáticas de la corriente de la izquierda que conforman nuestro objeto de estudio<sup>15</sup>.

---

costo del trabajo y de los derechos sociales (“En avant vers le radioux parti unique”, en *Le Monde Diplomatique*, junio de 1995, p. 2).

<sup>15</sup> En efecto, el discurso del PRD se estructura en gran medida como un discurso opuesto al discurso neoliberal, lo que no ha impedido —como nos proponemos demostrar— una convergencia en los hechos con este último.

## CAPÍTULO 1: EL PCM Y EL PSUM FRENTE A LA CRISIS

A fines de los setenta y durante toda la década de los ochenta, la corriente de la izquierda que tiene su matriz en el Partido Comunista Mexicano inicia, bajo el impulso de la llamada Reforma política promovida por el gobierno de José López Portillo, un ciclo marcado por el creciente interés en la participación electoral y por la voluntad de construir un gran partido de izquierda capaz de constituirse en una opción electoral competitiva.

Tras un breve periodo de radicalización –en respuesta a la represión del movimiento popular-estudiantil de 1968– que lo lleva, en su XVI Congreso (1973), a proponer el abstencionismo electoral y a considerar la posibilidad de recurrir a la lucha armada para la toma del poder<sup>16</sup>, el PCM opta, en su XVII Congreso (1975), por participar en elecciones y buscar el registro. Obtiene este último en 1978 y en 1979 participa legalmente en las elecciones por primera vez desde 1946, obteniendo 18 curules en la Cámara de diputados<sup>17</sup>, dando inicio a lo que Barry Carr caracteriza como la “gran marcha hacia el campo electoral”<sup>18</sup>, marcha que habrá de conducir al partido –y luego al PSUM y al PMS– a privilegiar la actividad electoral y parlamentaria, haciendo pasar a un segundo plano el trabajo de inserción social y de “acompañamiento” de los movimientos sociales.

---

<sup>16</sup> Enrique Condés Lara, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano (1969-1981)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1990, pp. 45 y 47.

<sup>17</sup> Barry Carr, *op. cit.*, p.282

En 1975, el partido explica su decisión de abandonar el abstencionismo y de participar en elecciones por los cambios en la correlación de fuerzas, en particular por el ascenso del movimiento obrero, que se expresa en la elevación de las luchas de los trabajadores por sus reivindicaciones y el crecimiento de las fuerzas del movimiento sindical independiente. Estas luchas, para el PCM, hacen necesaria la “unidad de las fuerzas democráticas y revolucionarias” a la vez que crean “condiciones más favorables para la ampliación de su acción legal”<sup>19</sup>. Por ello –dice el PCM– “la libertad política se convierte en la *tarea principal* en la lucha por el cambio en la correlación de fuerzas”<sup>20</sup>. Esta es, en efecto, la demanda que puede unir a los obreros, los campesinos, los universitarios, a la inmensa mayoría de los ciudadanos, y hasta grupos de la burguesía, e “incorporar a la acción a grandes masas”<sup>21</sup>.

Para el PCM, la libertad política significa libertad sindical, respeto a las garantías individuales, cese a la represión. Pero, sobre todo, significa elecciones libres, “derechos políticos y electorales” tanto para los “partidos democráticos y de izquierda” como para los ciudadanos<sup>22</sup>. Para el PCM, “existen condiciones favorables” para que las “masas” levanten “sus reivindicaciones frente al programa y la política de la burguesía en el poder” y para

---

<sup>18</sup> *Idem*

<sup>19</sup> PCM, “Resolución política acerca del primer punto” en *Socialismo*, n° 4, año 1, cuarto trimestre de 1975, p. 81.

<sup>20</sup> *Idem* (el subrayado es nuestro). El XVIII Congreso Nacional del PCN marca, pues, un auténtico *viraje* en las posiciones del partido. El XVI Congreso planteaba, en efecto, la *abstención activa* y definía como la “tarea fundamental” del partido “crear, en la base de las empresas y a escala de las industrias, organismos propios de los obreros, comités o consejos en los que se exprese la auténtica autonomía de los obreros” (Arnoldo Martínez Verdugo, *Informe del Comité Central sobre el primer punto del día*, citado por Condés Lara, en *Los últimos años...*, *op. cit.*, p. 45).

<sup>21</sup> PCM, “Resolución política...”, *op. cit.*, p. 82.

<sup>22</sup> *Idem*

que las “fuerzas democráticas y de izquierda” presenten en las elecciones “su propia alternativa” y “sus propios representantes”<sup>23</sup>.

El propósito básico de la participación del partido en la campaña de 1976 es el de “difundir su programa, organizar a sectores más amplios de las masas para incorporarlos a la lucha por cambios significativos en la situación económica y política del país”, elevando así su “nivel de conciencia”<sup>24</sup>. Para el PCM, los avances logrados por la movilización obrera y la crisis política electoral (que se manifiesta en un creciente abstencionismo) abren la posibilidad de oponer al programa y la política de la burguesía un programa y una política “que responda a las aspiraciones de la clase obrera y del pueblo mexicano”<sup>25</sup>. En otras palabras, se abre la posibilidad de conformar una alternativa electoral de izquierda que enfrente a la “antidemocracia institucional y a sus oponentes panistas”<sup>26</sup>.

Para lograr esto, “lo más acertado –dice– sería crear una amplia coalición de los partidos, grupos, movimientos democráticos y de izquierda”<sup>27</sup>. Y en efecto, con la participación electoral del PCM inicia también un proceso de unificación de una parte de la izquierda en torno a este partido que desemboca al año siguiente en la formación de una coalición electoral (la Coalición de Izquierda) con otras organizaciones y partidos que, en 1981, se fusionarán en el PSUM.

Si la decisión de buscar el registro electoral y de participar en elecciones altera la concepción de la democracia del partido, ésta no influye de manera significativa –por el momento– en su programa económico, que sigue siendo muy parecido –en el espíritu y en

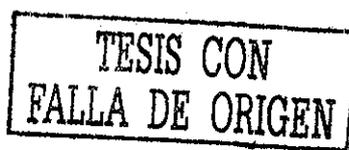
---

<sup>23</sup> *Ibid.*, p.84. Este análisis contrasta con el que hacía el partido en marzo de 1973. Afirmaba entonces que la lucha política de masas “no se produce a través de los partidos y esto no cambiará por un periodo largo” (Comité Central del PCM, *Tesis sobre la situación actual y la política del partido*, suplemento de *Oposición*, núm. 49, México, 1 al 15 de marzo de 1973, citado por Condés Lara, en *Los últimos años...*, *op cit.*, p. 44).

<sup>24</sup> PCM, “Resolución política...”, *op cit.*, p.85.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>26</sup> *Idem*



la letra— al aprobado por el XVI Congreso<sup>28</sup>: un programa proteccionista, estatista y nacionalista, diametralmente opuesto al liberalismo que, sobre todo a partir de 1976, inspira con una fuerza cada vez mayor la política económica del gobierno mexicano.

## LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PCM DE 1978

### *Identidad*

Los documentos básicos del PCM de 1978<sup>29</sup> dan al partido una identidad doble. Por un lado, el partido se presenta como un “partido revolucionario del proletariado”, “exponente ideológico de la clase obrera”<sup>30</sup> y, por otro lado, dice ser, a la vez que un “partido internacionalista”, “una fuerza nacional patriótica y defensora de la soberanía y la independencia nacionales”<sup>31</sup>.

Estas dos identidades se sustentan, por un lado, en el “fundamento teórico” del “socialismo científico” —al que dedica un primer y largo apartado de su *Declaración de*

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>28</sup> El “Programa de la revolución democrática y socialista” adoptado por el PCM en su XVI Congreso (1973) profundiza la ruptura iniciada años antes por el XIII Congreso (1960) con la línea sostenida por el partido hasta fines de los 50. Este programa, que lleva la marca del clima insurreccional de la época, especialmente de la llamada “insurgencia obrera”, será conservado, en sus grandes líneas, hasta 1981 —aunque, como lo veremos, con algunos cambios importantes. El XIII Congreso del PCM había marcado una ruptura importante con la línea seguida por el partido durante prácticamente toda su historia —consistente en “empujar la revolución mexicana hacia la izquierda”, presionando al partido oficial, apoyando a los gobiernos del PRI en sus buenas acciones y criticándolos en las malas—, al anunciar que el ciclo de las revoluciones burguesas había concluido, y que el partido se entregaba a la meta de una “nueva revolución”. En el XVI Congreso, el PCM va más lejos aún: el carácter “no clasista” de la revolución mexicana es ahora calificado de “mito” y el papel supuestamente progresista de la burguesía nacional es considerada un “fraude”. Pero si el PCM rompe con la revolución mexicana —cuyo potencial progresista considera agotado— el partido conserva, en cambio, un marcado nacionalismo, que se encuentra en el origen de no pocas contradicciones.

<sup>29</sup> PCM, *Declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Comunista Mexicano*, Ediciones del Comité Central, México, 1979 (primera edición 1978). Estos documentos básicos no fueron aprobados por un Congreso del partido, sino por un pleno del Comité Central (abril de 1978), en franca violación de la legalidad partidaria (Condés Lara, *Los últimos años...*, *op. cit.*, p. 128).

<sup>30</sup> PCM, *Declaración de principios...*, *op. cit.*, p. 7.

*principios*<sup>32</sup>– y, por otro lado, en el principio fundamental del “patriotismo revolucionario”, que se expresa en la defensa de la integridad territorial, la independencia nacional y la soberanía y en la lucha por los “verdaderos intereses de la nación”<sup>33</sup>. Así como reivindica a Marx, Engels, Lenin y a marxistas latinoamericanos (Mariátegui y Mella)<sup>34</sup>, el PCM dice también recoger los ideales y principios revolucionarios que inspiraron las luchas de Hidalgo, Morelos, Juárez, Zapata, Flores Magón y “toda la pléyade de luchadores por la emancipación nacional y social del pueblo mexicano”<sup>35</sup>.

Esta “dualidad” del PCM lo lleva a formular principios de división social<sup>36</sup> ambiguos. Para el PCM, la sociedad mexicana está “dividida en clases, donde una pequeña parte de la población –los dueños de los medios de producción– se apropia del producto del trabajo de la inmensa mayoría”<sup>37</sup>: en una mayoría de “explotados”<sup>38</sup> y una minoría explotadora. Dentro de los primeros la “clase de los obreros” es “la más explotada de la sociedad”<sup>39</sup>, “la más numerosa, organizada y consciente”<sup>40</sup>. Sin embargo, el concepto de “nación”, también empleado por este partido, que borra las divisiones del cuerpo social, contradice esa visión de una sociedad dividida en clases sociales.

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p.12

<sup>32</sup> “El socialismo científico, fundamento teórico del PCM”, *ibid.*, p. 9-14.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p.14

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.10

<sup>35</sup> *Ibid.*, p.14

<sup>36</sup> Retomamos aquí la expresión empleada por Pierre Bourdieu en su artículo “Espace social et genèse des classes” (*Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 52-53, junio de 1984, pp. 3-12). Por “principios de división social”, el autor entiende las diferentes maneras como puede ser *construido* el espacio social. Estas construcciones son objeto de lucha política entre los partidos

<sup>37</sup> PCM, *op. cit.*, p. 10.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p.11.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 10-11.

## *Objetivos*

En su *Declaración de principios*, el PCM dice luchar por “transformar la sociedad capitalista a socialista”<sup>41</sup>. Su objetivo dice— consiste en “contribuir a que la clase obrera cumpla con su misión histórica de poner fin al sistema capitalista, conquistar el poder político en unión de sus aliados y reorganizar a raíz la sociedad”<sup>42</sup>. Pero al lado de estos objetivos propiamente socialistas, se encuentran otros que corresponden a su identificación como una fuerza patriótica y nacionalista. Así, el PCM dice también luchar por la “plena independencia económica y política de la nación, contra el imperialismo”<sup>43</sup>, por la “defensa de la integridad territorial”, la “soberanía”, por la “eliminación de toda forma de dependencia con respecto del imperialismo, tanto en el aspecto económico como financiero, tecnológico, político y militar”<sup>44</sup>.

## *Caracterización de la sociedad mexicana*

El PCM caracteriza a la sociedad mexicana tanto a nivel de las relaciones internas como en el nivel de su posición en el sistema capitalista mundial. En ella dominan, por un lado, las relaciones capitalistas: la mayoría es oprimida y explotada por un “reducido grupo de propietarios de los medios fundamentales de producción y cambio que acapara la riqueza social: la burguesía”<sup>45</sup>. Por otro lado, México ocupa una posición subordinada dentro del

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 7

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 20.

sistema capitalista mundial<sup>46</sup>: bajo el dominio económico y político de la burguesía, el país entró a formar parte subordinada de un “sistema mundial” en el que predominan las “grandes asociaciones monopolistas y el capital financiero internacional”<sup>47</sup>, a las que las clases dominantes de nuestro país han unido su suerte.

La burguesía mexicana y los monopolios “ejercen de consuno [*sic.*] la explotación de todos los obreros y de todo el pueblo trabajador de nuestro país”<sup>48</sup>. Como consecuencia de esta doble explotación de la que es objeto, la mayoría de los trabajadores de la ciudad y del campo vive en “pésimas condiciones de vida”: ha sufrido, como consecuencia de la inflación y de la política de congelación de salarios, drásticas reducciones de su ingreso real; es golpeada por el desempleo y la subocupación; más de la mitad sufre “desnutrición y hambre”, mientras que sólo una “minoría de la población” goza de servicios de salud<sup>49</sup>.

Para el PCM, el predominio del capital monopolista observado en México a fines de los 70 debe mucho a la intervención del Estado. La revolución mexicana abrió la vía al fortalecimiento del capitalismo mexicano. Posteriormente, las reformas estructurales de los años treinta “permitieron una rápida extensión de las relaciones capitalistas”<sup>50</sup>. Con las nacionalizaciones, el impulso de un “sector estatal de la economía” y la “intervención del aparato de dirección estatal en todas las esferas de la economía”, el “capitalismo de Estado” se convirtió en una “palanca del crecimiento económico y político de la clase de los capitalistas”<sup>51</sup>. Durante la guerra y la posguerra, el “Estado capitalista mexicano” impulsó

---

<sup>46</sup> Para Barry Carr, la caracterización de México como un “país capitalista de mediano tamaño dependiente del imperialismo”, adoptada en el XVI Congreso del partido, habría sido el resultado de una lenta maduración que tomó cuatro décadas (*La izquierda en México, op. cit.*, p. 256).

<sup>47</sup> PCM, *Declaración ...*, *op. cit.*, p.22.

<sup>48</sup> *Idem*

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp.56-57.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>51</sup> *Idem.*

un “rápido crecimiento de la industria de transformación”<sup>52</sup>, a través de la “política proteccionista gubernamental de sustitución de importaciones”<sup>53</sup>:

El vertiginoso desarrollo de los monopolios no hubiera sido posible sin el apoyo decidido del Estado. Los medios de rápida acumulación: protección arancelaria, subsidios en forma de combustible, energía eléctrica, transportes y materias primas por debajo de su valor, exención de impuestos, canonjías a la banca privada, mercados protegidos, etc., jugaron y siguen jugando un papel determinante en ese proceso<sup>54</sup>.

El desarrollo reciente del capitalismo mexicano se caracteriza además por el ascenso de la oligarquía financiera, que creció sustentándose en los monopolios, la banca especulativa, la gran propiedad agrícola, el comercio, el aparato del Estado y la asociación monopolista al capital financiero internacional. El ascenso de este sector, que “corona a la gran burguesía mexicana”<sup>55</sup>, ha incrementado la dependencia de México del imperialismo, la cual se manifiesta en el aumento “alarmante” del endeudamiento exterior, la presencia de las transnacionales, la dependencia tecnológica y la concentración de las inversiones extranjeras en las ramas más dinámicas de la economía<sup>56</sup>.

### *Caracterización de la crisis*

Para el PCM, la crisis que se manifiesta en México a mediados de los 70 se inscribe en la “crisis general” del capitalismo mundial, “camino sin regreso” que prepara el “avance de la humanidad hacia el socialismo”<sup>57</sup>. La caracterización de esta crisis como una crisis de

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, p 24

<sup>53</sup> *Ibid.*, p 25

<sup>54</sup> *Ibid.*, p 26.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p.27.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 66-67.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pp.18-19

estructura<sup>58</sup> hace que el partido preste poca atención a la recesión de 1974-1976 y a su agudización en 1976 –que conduce a una devaluación y a un incremento de la deuda externa–, de la que sólo menciona algunos rasgos: la inflación, que se convierte en un “proceso permanente” ; la disminución de los ritmos de crecimiento de la producción<sup>59</sup>; el aumento del endeudamiento externo y de las salidas de divisas “debido al servicio de la deuda externa y los pagos por concepto de ganancias y regalías de las empresas extranjeras”<sup>60</sup>.

Paradójicamente, aunque el PCM considera que la crisis general del capitalismo mundial prepara el avance de la humanidad hacia el socialismo, la salida que propone para resolver la crisis mexicana (la “nueva revolución”) no contempla –al menos en un primer tiempo– la transición al socialismo<sup>61</sup>. La “solución revolucionaria de la crisis” se plantea atender “tareas democráticas y socialistas” “que la burguesía nunca resolvió”: luchar contra el imperialismo y la dependencia financiera, comercial y tecnológica de México, transformar la propiedad monopolista –pero sólo este tipo de propiedad– en propiedad social, acabar con la gran propiedad agraria, abatir la “estructura estatal autoritaria y

---

<sup>58</sup> Desde 1973 (XVI Congreso), el PCM caracteriza a la crisis de la economía mexicana como una “crisis de estructura”, con cinco “rasgos principales”: “1) aceleración de los procesos de concentración y centralización del capital, y deterioro creciente de las condiciones de producción en las empresas medianas y pequeñas; 2) Mayor penetración del capital imperialista; desarrollo de las formas de entrelazamiento del gran capital mexicano con los consorcios internacionales; 3) agravamiento de las desigualdades en el desarrollo capitalista, tanto regional como por ramas de la economía; 4) Dificultades para mantener ritmos estables de inversión y crecimiento; 5) acrecentamiento de las desigualdades en la distribución del ingreso nacional, con un mayor empobrecimiento de las masas; aumento del desempleo y subempleo (...)” (*ibid*, p. 36).

<sup>59</sup> *Ibid*, p. 18.

<sup>60</sup> *Ibid*, pp 66-67

<sup>61</sup> Esta paradoja es en gran parte resultado de las contradicciones generadas por el alejamiento “a escondidas” –según la expresión de Condés Lara– del PCM de los planteamientos de su XVI Congreso. En este último se afirmaba que la crisis estructural “haría inevitables modificaciones en los aparatos productivo, distributivo y circulatorio” y permitiría “*interrumpir*, a través del enfrentamiento entre clases, *la vía capitalista* y conducir al país al socialismo” (Gerardo Unzueta Lozano, *Nuevo programa para la nueva revolución* (Informe del Comité Central al segundo punto del orden del día del XVI Congreso), citado por Condés Lara, en *Los últimos años...*, *op. cit.*, p 41).

paternalista del Estado mexicano, y sustituirla con una superestructura política y jurídica con amplia participación y poder decisorio de las masas”<sup>62</sup>.

### *La revolución en dos fases*

Para el PCM, el cumplimiento de estos “fines concretos” hacen inevitable una fase “predominantemente democrática”, aunque aclara que su concepción de la democracia es “diferente” e incluso “contrapuesta” a la “democracia burguesa”<sup>63</sup>. La diferencia parece radicar en la naturaleza de las transformaciones económicas propuestas<sup>64</sup>, que el PCM – enfáticamente– señala como alejada del reformismo.

Este partido plantea, en efecto, desde su XVI Congreso, una revolución en dos fases – una “predominantemente democrática” y otra “predominantemente socialista”– que busca presentar como fuertemente entrelazadas: la primera “sienta las bases de la orientación socialista de todo el proceso” mientras que la segunda “es la culminación de las medidas democráticas ya en avanzada *fusión* con el socialismo”<sup>65</sup>. No existe –dice– “entre la fase democrática de la revolución y su fase socialista ninguna contradicción”:

La democracia es el mejor terreno para el tránsito al socialismo. El socialismo por el que nosotros luchamos es un desarrollo de la democracia hasta sus últimas consecuencias; es la asimilación de las conquistas democráticas de las masas en toda su historia y la superación de las limitaciones de la democracia burguesa, un impulso jamás visto de participación de las masas del pueblo en todos los aspectos de la actividad humana<sup>66</sup>.

---

<sup>62</sup> PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, pp.44-45.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>64</sup> *Vid infra.*, apartado sobre las posiciones en materia económica del PCM.

<sup>65</sup> PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, p.46 (las cursivas son nuestras).

<sup>66</sup> *Ibid.*, p.47.

En la fase democrática, el PCM se propone lograr la “transformación democrática de la sociedad mexicana”, transformación que implica también un “conjunto de medidas democratizadoras en la esfera de la economía y de la vida social”<sup>67</sup>. Para avanzar hacia un “régimen democrático avanzado” y realizar las transformaciones que requiere la economía para salir de la crisis”, este partido plantea la conformación de una “gran fuerza capaz de sustituir el poder del bloque dominado por la gran burguesía por un nuevo gobierno de unidad democrática”<sup>68</sup>.

### *El programa económico de los comunistas mexicanos*

El programa económico del PCM busca encontrar una salida a la crisis estructural del capitalismo mexicano “por caminos acordes a los intereses de la inmensa mayoría de los mexicanos: los obreros y los campesinos, los empleados y trabajadores de la cultura, la pequeña y mediana burguesía”<sup>69</sup>. Contempla, pues, únicamente las medidas correspondientes a la “fase democrática”, dejando de lado aquellas que permitirían transitar hacia la formación comunista. Para sacar al país de la crisis, el PCM propone tres tipos de medidas: medidas para defender las condiciones de vida de los trabajadores y para defender los intereses de las capas medias; medidas para defender la economía nacional y contrarrestar los efectos de la dependencia de México y, por último, medidas para “contrarrestar los efectos más negativos” del “proceso de monopolización de la economía mexicana”<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> *Idem*

<sup>68</sup> *Ibid.*, p.61.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p.61.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p.68.

Aunque no se trata de un programa encaminado a instaurar el socialismo –sino tan sólo a preparar la siguiente fase, predominantemente socialista–, el PCM insiste en que las medidas económicas que propone constituyen una “solución diferente y contrapuesta” a la de la democracia burguesa.

### Organización de la economía

Las transformaciones económicas propuestas por el partido están, en efecto, dirigidas a crear un “sector estatal de la economía” por medio de nacionalizaciones. Éstas, que concentrarán “en las manos del Estado una masa de capital y de producción absolutamente decisiva en la economía del país”– deben ir acompañadas de modificaciones de las formas principales de la propiedad y la producción<sup>71</sup>. Por ello –dice– la solución de las tareas democráticas más importantes no sólo rebasan los marcos de la democracia burguesa, sino que se convierten en su contrario: “se entrelazan con las tareas socialistas desde el momento mismo de su realización”<sup>72</sup>.

Si el PCM contempla en su *Declaración de principios*, como objetivo último, poner fin al sistema capitalista e instaurar una “sociedad basada en la propiedad colectiva de los medios de producción, en la que no existan clases sociales –ni explotados ni explotadores”<sup>73</sup>, el *Programa de acción* sólo prevé la nacionalización de las empresas monopolistas “que operan en las ramas de la industria de la alimentación y de las medicinas”<sup>74</sup> –en particular la de aquellas ligadas al capital extranjero– y la nacionalización

---

<sup>71</sup> *Idem*

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp.45-46.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 68.

del “crédito bancario (no de los depósitos) con el propósito de dar un uso más racional a los recursos de los ahorradores e impedir su manejo exclusivo por la oligarquía financiera”<sup>75</sup>.

Las nacionalizaciones, el saneamiento de las empresas de propiedad estatal y la fiscalización de su funcionamiento, así como medidas dirigidas a gravar las ganancias de las empresas monopolistas nacionales y extranjeras y a revisar el régimen de exenciones y subsidios que las favorecen “permitirán la expansión del sector estatal de la economía y su intervención en programas de fomento de la producción en áreas clave de la economía”<sup>76</sup>.

### Papel del Estado

El PCM asigna al Estado un triple papel de regulación de las relaciones económicas, de redistribución de la riqueza y de reactivación de la actividad económica, cercano al papel promovido por las tesis desarrollistas de los años 50 y 60<sup>77</sup>. Para este partido, el Estado debe, en efecto, por un lado controlar los precios de los productos de primera necesidad<sup>78</sup>, reglamentar la inversión extranjera, controlar y reglamentar la asociación del capital mexicano con el extranjero<sup>79</sup> y establecer un control de cambios para evitar la especulación<sup>80</sup>.

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, pp. 68-69.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>77</sup> De acuerdo con Héctor Guillén Romo, las tesis desarrollistas acordaban al Estado un papel central en la conducción de la actividad económica. El proceso de industrialización requería de la acción de un Estado fuerte capaz de impulsar el sector manufacturero, en particular a través de empresas públicas creadas y controladas por el Estado. Implicaba asimismo la expropiación de las empresas extranjeras que ocupaban posiciones dominantes y que explotaban recursos nacionales generadores de divisas. Sin embargo, a diferencia de estas tesis, el PCM niega estar a favor de ampliar el mercado interno capitalista. Cfr. Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución neoliberal en México*, Ediciones Era, México, 2000 (primera edición: 1997), pp. 112-113.

<sup>78</sup> PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, pp. 62-63.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>80</sup> *Idem.*

Por otro lado, debe permitir una redistribución de la riqueza a través de una “reforma fiscal radical” que grave progresivamente las ganancias de las empresas<sup>81</sup> y de la ampliación de las responsabilidades sociales del Estado: instauración de un seguro de desempleo, aumento de los gastos sociales en educación y salud, extensión de los servicios de seguridad social a todos los trabajadores, incluidos los subempleados, aumento de las prestaciones básicas de los trabajadores y de las pensiones<sup>82</sup>.

El Estado debe, por último, intervenir en “programas de fomento de la producción en áreas clave de la economía”<sup>83</sup>, “reactivar el crecimiento” con “amplios planes de obras públicas en las ciudades y en el campo”<sup>84</sup> y planificar el desarrollo “con la participación de los obreros, campesinos y representantes de la burguesía media” con el propósito de “desarrollar la producción de bienes de consumo popular, impulsar la rama de los energéticos, promover la ciencia y la técnica nacionales, regular la relación entre precios y salarios, promover las cooperativas en el campo y apoyar a los pequeños empresarios del campo y la ciudad”<sup>85</sup>.

### Política salarial

Para luchar contra la tendencia a la reducción de los ingresos reales de los asalariados – resultado de las medidas de estabilización económica puestas en práctica en 1976-1978 para combatir la inflación y el déficit en la balanza de pagos–, tendencia que atribuye a la

---

<sup>81</sup> *Idem*

<sup>82</sup> *Ibid.*, pp. 64-66.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 69.

inflación causada por la “política de superganancias de los monopolios”<sup>86</sup>, el partido propone el “cese de la política de congelación de salarios y del tope de 12 por ciento”; un aumento general de emergencia “acorde con el nivel real de la inflación desde septiembre de 1976”; el “establecimiento de una escala móvil de salarios” que permita el “aumento automático de los salarios cada trimestre, de acuerdo con la elevación del costo de la vida”; la creación de “mecanismos de vigilancia” que impidan el pago de salarios inferiores al mínimo; y, por último, el “control efectivo de los precios de los productos de primera necesidad”<sup>87</sup>.

#### Modelo de desarrollo

EL PCM no enuncia en su programa económico un modelo de desarrollo coherente y alternativo al del régimen. Los elementos dispersos en sus documentos apuntan sin embargo hacia un modelo basado en la producción de bienes de consumo popular y de la rama de los energéticos<sup>88</sup>, por un lado, y en la diversificación del comercio exterior, por otro lado<sup>89</sup>, modelo que será, como veremos, una constante en los sucesivos documentos básicos de los partidos que heredarán el registro de este partido. Aunque propone, como hemos visto, medidas de reactivación económica y de incremento del gasto público en infraestructura, rechaza enfáticamente que éstas tengan como propósito favorecer el desarrollo del mercado interno:

---

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 62

<sup>87</sup> *Idem.*

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 67.

No se trata de realizar transformaciones económicas que fortalezcan a una u otra capa de la burguesía. Las transformaciones económicas que esta revolución puede realizar no están orientadas a ampliar el mercado interno capitalista, a extender la propiedad capitalista ni a mejorar el funcionamiento del sistema.<sup>90</sup>

El partido afirma, sin embargo, en aparente contradicción con lo anterior, querer defender a las pequeñas y medianas empresas –“uno de los sectores más afectados por la crisis actual”– de la quiebra, creando los “incentivos y posibilidades para su integración a los sectores más avanzados de la economía”<sup>91</sup>. Para ello, propone la canalización hacia ese sector de “una buena parte del crédito público y privado”, la puesta en marcha de programas de ayuda estatal, así como la reorientación de la “política económica del Estado y su sector económico”<sup>92</sup>.

El PCM no se opone, por otro lado, a la inversión extranjera<sup>93</sup>. Se pronuncia tan sólo por reglamentarla “para que el capital que venga del extranjero se subordine a las necesidades de desarrollo del país” y para impedir que se apodere de empresas ya existentes<sup>94</sup>. En cuanto a la posición sobre el comercio exterior, resulta difícil sacar conclusiones de los documentos básicos del partido. Si bien el PCM dice oponerse al “tratado de comercio con los Estados Unidos”, sólo justifica este rechazo diciendo que el tratado es “lesivo para México”<sup>95</sup>, sin aportar mayores explicaciones. Se pronuncia, en

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>92</sup> *Idem*

<sup>93</sup> La “mayor apertura ante la cuestión de la inversión extranjera” se remonta, de acuerdo a Barry Carr, al IX Congreso (1944) del PCM. Bajo la influencia del “browderismo”, el partido consideraba entonces que la industrialización, necesaria para alcanzar la soberanía nacional, sólo podría lograrse si los capitalistas “tenían garantías de que sus inversiones no estaban en riesgo de ser nacionalizadas” (*La izquierda en México, op. cit.*, p. 136).

<sup>94</sup> PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 67.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 74.

cambio, por una diversificación del comercio exterior “tanto geográficamente como en la cantidad de artículos exportables”<sup>96</sup>.

### El frente exterior

En materia de relaciones económicas con el exterior, el PCM propone una serie de medidas para combatir la dependencia del imperialismo. Además de las medidas –ya reseñadas en el punto anterior– para regular la inversión extranjera, este partido propone, para “romper la dependencia unilateral con los Estados Unidos”, ampliar el intercambio comercial con los países socialistas y “con otros” (sic), así como diversificar las fuentes internacionales de capital y de crédito a las que recurre México<sup>97</sup>. Se pronuncia, además, para defender los precios de las materias primas de exportación, por el ingreso de México a organizaciones “como la de países productores de petróleo (OPEP)”, así como por la participación en el “Sistema Económico Latinoamericano” y en “cualquier agrupación multinacional de tal índole”<sup>98</sup>.

### Posición ante la deuda

Ante el aumento alarmante del endeudamiento exterior<sup>99</sup>, el PCM propone la renegociación de la deuda externa y la obtención de una “moratoria en el pago de vencimientos e intereses

---

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>97</sup> *Idem.*

<sup>98</sup> *Idem.*

<sup>99</sup> *Idem.*, p. 67. Al calificar el nivel de endeudamiento del país de alarmante, el PCM aprecia correctamente la entrada a la “espiral de endeudamiento”. En efecto, como observa Héctor Guillén Romo, la deuda externa mexicana aumentó, en los años 1974-1981 de manera “meteorica”, debido a los requerimientos del proceso de industrialización y al amplio acceso que tuvo el país durante ese periodo a los mercados internacionales de

para aliviar la pesada carga que su amortización e intereses constituyen para nuestro pueblo”<sup>100</sup>.

## CONSECUENCIAS DEL GIRO ELECTORALISTA DEL PCM

El programa económico del PCM, a finales de los 70 y principios de los 80, es a todas luces un programa “reformista”, gradualista –concibe la transición al socialismo como una serie de etapas. Pero no se distingue, en lo fundamental, del programa económico adoptado en su XVI Congreso. El giro electoralista que da el partido a mediados de los 70 –con la decisión de buscar el registro legal y de participar en las elecciones– sí parece haber influido, en cambio, en su concepción de la democracia.

La democracia por la que lucha el PCM, a partir de su XVIII Congreso, es, en efecto, a pesar de ser presentada como una democracia “avanzada”, una democracia esencialmente electoral, de partidos, parlamentaria, muy diferente a la democracia directa esbozada en su XVI Congreso. En este último, el PCM concebía un Estado revolucionario y democrático integrado, en todos sus órganos de poder, por consejos que se formarían “con los delegados electos directamente en los centros de trabajo”<sup>101</sup>. Aunque contemplaba mantener los derechos políticos de los “sectores capitalistas medios” que no se opusieran a la actividad del poder revolucionario y que no realizaran actos hostiles al Estado, el derecho a participar

---

capital. A partir de 1979, con el incremento de las tasas de interés, el problema de la deuda externa se torna preocupante: el Estado mexicano comienza a endeudarse para pagar sus deudas, convirtiéndose en exportador neto de capitales. Cfr. Héctor Guillén Romo, *El origen de la crisis en México*, Ediciones Era, México, 2000, p. 79.

<sup>100</sup> PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 68.

<sup>101</sup> PCM, *Programa del PCM*, Comité Central del PCM, 1973, pp 44-46.

en la elección de los candidatos a los consejos estaba limitada a los “partidos y corrientes revolucionarios existentes”<sup>102</sup>.

Esta concepción de la democracia es abandonada y sustituida, en los documentos básicos de 1979, por otra que no parece distinguirse, en lo fundamental, de la “democracia burguesa”:

Los comunistas mexicanos somos partidarios de un régimen democrático en el que todos los ciudadanos, independientemente de su posición social, de su ideología, de sus creencias religiosas y de sus concepciones políticas, gocen del derecho de organizarse en partidos, intervenir en el proceso electoral en igualdad de condiciones, enviar a sus representantes a los órganos electos, realizar la propaganda de sus ideas sin cortapisas y a través de los órganos de difusión masiva, organizarse con independencia del gobierno y de la empresa, y luchar por la conquista del poder apoyándose en la mayoría del pueblo, en uso del derecho establecido en la Constitución.<sup>103</sup>

En coincidencia con esta concepción electoral de la democracia, el PCM se pronuncia, a partir de 1977, de manera altamente significativa, por el financiamiento público de los partidos, argumentando que la medida permitiría “contrarrestar la desigualdad que existe entre los partidos en los que se agrupan los ricos y el partido en el poder, por un lado, y los partidos que representan la parte explotada de la población, por el otro, privados de medios económicos y de los recursos del poder”<sup>104</sup>. Ahora bien, como apunta Ramón Cotarelo, esta forma de financiamiento “tiende a hacer de los partidos

---

<sup>102</sup> *Idem.*

<sup>103</sup> PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, p.47.

<sup>104</sup> Arnaldo Martínez Verdugo, representante del Partido Comunista Mexicano, en *Reforma Política Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral I. Audiencias públicas*, CFE, México, abril-agosto de 1977, p. 134, citado por Paulina Fernández Christlieb, “Desde el pasado del PRD, por las reformas electorales”, en Arturo Anguiano (coordinador), *Después del dos de julio. ¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*, UAM-Xochimilco, México, 2001, p. 183.

grandes maquinarias cada vez más independientes de sus propios afiliados (...) y cada vez más cercanas a las autoridades públicas”<sup>105</sup>.

Al reducir proporcionalmente la importancia del financiamiento colectivo a través de las cotizaciones de los militantes, no sólo disminuye el peso de éstos sobre las decisiones del partido, sino que contribuye a distender el lazo que une a los primeros con el segundo. En efecto, para el partido obrero, la cotización no es solamente el medio para financiar al partido y garantizar su independencia: constituye, como afirma Duverger, un “elemento psicológico de la adhesión y la participación” y es “a la vez señal de lealtad y fuente de lealtad”, que manifiesta la “fuerza del vínculo que une el militante al partido”<sup>106</sup>.

En suma, si bien no afecta, en lo inmediato, las posiciones en materia económica del partido, el giro electoralista del PCM parece abrir las puertas a una modificación sustancial de las relaciones entre bases y dirigentes y, como consecuencia de la alteración de este vínculo fundamental, a la transformación de la propia naturaleza del partido. Esta transformación es, de hecho, un objetivo declarado de la dirección nacional del partido. En un artículo de 1975, Arnoldo Martínez Verdugo, secretario general del PCM, señala que el partido debe “dar un paso de gran trascendencia (...): transformarse en un auténtico partido de masas”<sup>107</sup>. De un “núcleo de revolucionarios” que influye en “pequeños círculos de la clase obrera y de la intelectualidad” se quiere hacer un partido más grande, que “despliega

---

<sup>105</sup> Ramón Cotarelo, *Partidos políticos*, Editorial Sistema, Madrid, 1996, p. 220.

<sup>106</sup> Maurice Duverger, *Les partis politiques*, Librairie Armand Colin, París, 1961, p. 97.

<sup>107</sup> Arnoldo Martínez Verdugo, “Ante las nuevas exigencias del movimiento revolucionario”, en *Socialismo*, núm. 2, México, segundo trimestre de 1975, p. 15, citado por Condés Lara, en *Los últimos años*, op. cit., p. 96. Por “partido de masas”, el secretario general del PCM se refiere, no al tipo de relación existente entre el militante y el partido —lo que para Duverger define al partido de masas (*vid supra*, nota 91 de este capítulo)—, sino al número de miembros del partido. En otra parte del mismo artículo (p. 19), Martínez Verdugo apunta, en efecto, que “es insuficiente un partido tan pequeño numéricamente como el que tenemos”, y opina que el PCM “puede contar con un número de militantes mucho mayor” (*ibid.*, p. 97).

su actividad *en las distintas capas de la sociedad*” y que no sólo critica al “sistema”, sino que pretende “elaborar soluciones a los problemas nacionales”<sup>108</sup>.

Aún así, el PCM de fines de los 70 parece cumplir –si nos guiamos por lo que el partido afirma en sus documentos básicos–, con las funciones de lo que Claus Offe llama “viejo partido de clase y de planteamientos ideológicos”<sup>109</sup> y Kirchheimer “partido de integración de viejo tipo”<sup>110</sup>. Por un lado, el partido se define, como ya hemos visto, como un partido del proletariado y no aspira –en principio– a atraer a otros sectores sociales (o, para ser más exactos, no aspira a representarlos). Pero, sobre todo, no limita su acción al ámbito electoral y considera como una de sus funciones principales la educación política – el desarrollo de la “conciencia política”– de sus afiliados<sup>111</sup>.

Sin embargo, los propios documentos básicos del partido parecen contradecir la definición que da de sí mismo el partido. El PCM, en efecto, plantea defender, además de los intereses de los obreros, los de “todos los trabajadores”<sup>112</sup> y parece querer dirigirse no sólo a las demás “clases explotadas y oprimidas del país”<sup>113</sup> (campesinos, capas medias de la población urbana, la “intelectualidad”), sino incluso a los “artesanos, pequeños industriales, comerciantes y dueños de establecimientos de servicios”, también afectados por la “acción de los monopolios”<sup>114</sup>. En cuanto a la actividad de formación política,

---

<sup>108</sup> *Idem* (las cursivas son nuestras).

<sup>109</sup> Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1996, p. 98.

<sup>110</sup> Otto Kirchheimer, “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en K. Lenk y F. Neumann (editores), *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980, p. 344. Preferimos los conceptos de Offe y de Kirchheimer al de Maurice Duverger de “partido de masas”, con el que también es posible caracterizar al PCM. Para Maurice Duverger, la distinción entre partido de masas y partido de cuadros no es un asunto de tamaño, sino de estructura. El partido de masas “busca ante todo realizar la educación política de la clase obrera y extraer de ella una élite capaz de tomar en sus manos el gobierno y la administración del país: los afiliados son, pues, la materia misma del partido, la sustancia de su acción” (*Les partis politiques*, *op. cit.*, p. 84).

<sup>111</sup> PCM, *Declaración*, *op. cit.*, p. 81.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 58.

algunos de los miembros del partido empiezan a criticar, a principios de los 80, la “excesiva devoción del partido a la actividad parlamentaria a expensas del ‘trabajo de masas’” y la práctica, por parte de los dirigentes, de una política cada vez más autónoma de la base<sup>115</sup>.

De hecho, como lo advierte Enrique Semo, el PCM conoce, desde mediados de la década de los 70, “mutaciones profundas” que afectan tanto su “práctica política” como su estructura interna<sup>116</sup>, y que serán profundizadas por el PSUM y el PMS. El famoso desplegado del 20 de noviembre de 1980, publicado por la llamada corriente de los *renovadores* –a la que pertenece este autor– aclara en que consisten estas mutaciones. En él se afirma que “desde la legalización del partido [es decir, desde 1978], la dirigencia del partido se ha concentrado en las actividades relacionadas con la Cámara, los medios de difusión masiva y la negociación con los representantes del Estado” y que el “nuevo partido va surgiendo no como una organización de acción revolucionaria de todos sus militantes, sino como un *aparato de opinión pública de la dirección*”<sup>117</sup>.

## DEL PCM AL PSUM

Las mutaciones que conoce el PCM en la segunda mitad de la década de los 70 inciden en otro ámbito: el de la relación del PCM con las demás organizaciones de la izquierda independiente. El partido inicia, en efecto, acercamientos con otras fuerzas de izquierda, que desembocan en la conformación, para las elecciones de 1979, de una Coalición de

---

<sup>115</sup> Desplegado “Por la renovación del Partido Comunista Mexicano” (*Excélsior*, 21 de noviembre de 1980, p. 29-A), publicado por miembros del comité central del PCM (entre ellos, Enrique Semo, Rodolfo Echeverría y Joel Ortega) agrupados en la corriente que recibió, a raíz de este desplegado, el nombre de los “renovadores”

<sup>116</sup> Enrique Semo, *Entre crisis te veas*, Editorial Nueva Imagen-Universidad Autónoma de Sinaloa, México 1988, p. 139.

<sup>117</sup> Desplegado “Por la renovación...”, *op. cit.*, p. 29-A.

Izquierda con el Partido del Pueblo Mexicano y el Partido Socialista Revolucionario<sup>118</sup>. En agosto de 1981, la propuesta del Partido Mexicano de los Trabajadores –que más adelante se desentenderá del proceso– de crear un partido unificado de izquierda da inicio a un proceso de fusión de los partidos de la Coalición.

En un proceso sorprendentemente rápido (pasaron tan sólo cuatro meses entre el anuncio de que se estaba discutiendo la fusión y la creación formal del partido en noviembre de 1981), los partidos de la Coalición (PCM, Partido del Pueblo Mexicano, Movimiento de Acción y Unidad Socialista y Partido Socialista Revolucionario) y el Movimiento de Acción Política se fusionan para dar origen a una nueva organización: el Partido Socialista Unificado de México. La fusión aclaró aspectos ideológicos tanto del PCM como del nuevo partido, pero sobre todo evidenció, por el carácter cupular de la decisión, el creciente distanciamiento entre dirigentes y bases del partido.

Mostró, en primer lugar, que el PCM –como lo señala Barry Carr– podía trabajar sólo con dos tipos de fuerzas políticas: las que se habían escindido de sus propias filas (era el caso del MAUS y del PSR, los dos grupos con menor importancia) y las que estaban “vinculadas ideológicamente o por lazos de simpatía personal con el legado de Vicente Lombardo Toledano, con su fe en el potencial antimperialista y socialista de la revolución mexicana”<sup>119</sup> (PPM y MAP, fuerzas que desempeñarían un papel importante en la nueva formación).

---

<sup>118</sup> Enrique Condés Lara, *Los últimos años...*, *op. cit.*, p. 136.

<sup>119</sup> Barry Carr, *op. cit.*, p. 285. El Partido del Pueblo Mexicano (PPM) –precisa Carr– procedía de la escisión de un grupo del viejo Partido Popular Socialista de Vicente Lombardo Toledano y mantenía su adhesión a las posturas ideológicas y estratégicas de Lombardo Toledano sobre la cuestión del nacionalismo revolucionario, así como una larga historia de colaboración con los sectores progresistas del PRI. El Movimiento de Acción Política (MAP), por su parte, creado formalmente un año antes de la fundación del PSUM –aunque sus principales figuras ya constituían una corriente, vinculada con las ideas y la memoria de Rafael Galván y de la Tendencia Democrática del SUTERM– estaba compuesto por varios intelectuales universitarios (Arnaldo Córdova, Rolando Cordera, José Woldenberg, Carlos Pereyra) y tenía vínculos con algunos sindicatos

Los intentos por estrechar la colaboración con partidos a la “izquierda” (como el Partido Revolucionario de los Trabajadores) o a la “derecha” (como el Partido Mexicano de los Trabajadores) de esa tradición fracasaron. Las negociaciones con el primero no prosperaron debido a la oposición del PPM y del MAUS, grupos “todavía impregnados de la mitología antitrotskista de los años 30 y 40”<sup>120</sup>). La falta de entendimiento con el PMI tuvo su origen en el hecho de que éste “rechazaba la etiqueta del socialismo científico, los emblemas comunistas tradicionales y los vínculos de los partidos comunistas con el movimiento comunista internacional”<sup>121</sup>, aunque también había un choque de personalidades entre Heberto Castillo y las direcciones de los grupos que constituían la Coalición de Izquierda<sup>122</sup>.

El proceso de fusión demostró, por último, el avanzado grado de burocratización de los partidos fusionantes. Las negociaciones se hicieron a nivel de las cúpulas de los partidos, casi en secreto, y con una nula participación de las “bases”<sup>123</sup>. Con ello, las direcciones evidenciaron el creciente peso de las consideraciones electorales y su escasa preocupación por lo que Kircheimer llama las “finés más comprensivos”<sup>124</sup> del partido – como la formación política de sus miembros– que exigen una mínima participación de las bases en la vida interna del partido.

---

importantes dentro del campo democrático, particularmente entre los trabajadores altamente calificados (SUTIN, STUNAM). La concepción del MAP de la sociedad mexicana –afirma Carr– se caracterizaba por “una postura fuertemente estatista y populista, y su nacionalismo radical exigía la recuperación de los recursos por la nación (implementada en ese sentido por el Estado”.

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 289.

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 286.

<sup>122</sup> Para Condés Lara, el origen de la ruptura con el PMI se encuentra, por un lado, en el desconocimiento, por el XX Congreso Nacional del PCM, de varios de los compromisos adquiridos por el partido en la Comisión coordinadora de los partidos (relacionados con el nombre, lema e himno de la nueva organización) y, por otro lado, en la determinación del Congreso de proponer como candidato a la presidencia de la República a un miembro del PCM (Enrique Condés Lara, *Los últimos años...*, *op. cit.*, p. 242).

<sup>123</sup> Véase, por ejemplo, la descripción del proceso de fusión que hace Enrique Semo en *Entre crisis te veas*, *op. cit.*, pp. 169-173.

<sup>124</sup> Kircheimer, *op. cit.*, p. 331.

Los documentos básicos del nuevo partido adoptados en su Primer Congreso (marzo de 1982) radicalizan en apariencia algunas de las posturas en materia económica de la corriente –amplían, por ejemplo, la lista de sectores que se propone nacionalizar. Sin embargo, en el periodo 1982-1987, el PSUM empieza a olvidarse, en los hechos, de las reformas de estructura y a orientarse hacia un enfoque keynesiano. Para apreciar correctamente la evolución de las posiciones del partido, analizaremos, pues, además de los documentos básicos, la plataforma electoral del partido para las elecciones de 1985.

## LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE 1982

Los documentos básicos del PSUM reproducen en gran parte, sintetizándolos, aquellos del Partido Comunista Mexicano. Algunas diferencias merecen, sin embargo, ser resaltadas. Abandonan la referencia explícita –aunque no, como veremos, el principio– de una revolución en dos fases. Y, lo que es más significativo aún, ya no contemplan una alianza con la pequeña y mediana burguesía. Este último cambio se explica quizás por las posiciones más obreristas que las del PCM de algunos de los partidos fusionados, como el MAP<sup>125</sup>.

### *Identidad*

El PSUM mantiene en su documentos básicos la doble identidad que el PCM presentaba en los suyos: dice ser, “a la vez que una fuerza nacional, patriótica y defensora de la soberanía

---

<sup>125</sup> Barry Carr, *op cit.*, p. 291.

y de la independencia nacionales”, una “organización internacionalista”<sup>126</sup>. Sin embargo, el nuevo partido es menos claro que su antecesor en lo que respecta a su perfil clasista. No se presenta como un partido obrero, sino que dice aspirar a convertirse en un “partido revolucionario de masas que impulse, coordine y oriente las acciones de la clase obrera, los campesinos e intelectuales, las mujeres y los jóvenes”<sup>127</sup>. Aunque mantiene como fundamento teórico el socialismo científico, precisa, sin embargo, que no considera a éste como “una concepción escalada e inmutable”, sino como una teoría crítica y revolucionaria”<sup>128</sup>.

El doble perfil –socialista y patriótico– del PSUM lo hace caer en la misma contradicción que el PCM al formular sus principios de división social. A la “burguesía” – “un reducido grupo de propietarios y concesionarios de la banca, las industrias, la tierra, los transportes, los medios masivos de difusión y los servicios públicos, que acapara la riqueza nacional”– este partido opone “todas las capas y clases sociales de México”: los obreros, pero también los campesinos, los “empleados de los servicios y las dependencias del gobierno y otros órganos del Estado”, los intelectuales, los pequeños productores del campo y de la ciudad, es decir, “todo el pueblo trabajador”<sup>129</sup>. Como el PCM, emplea el vocablo “nación”<sup>130</sup> que diluye la división de la sociedad en clases. A diferencia de este último, sin embargo, el PSUM no distingue entre, por un lado, la pequeña y mediana burguesía y, por otro lado, la gran burguesía: ambas constituyen el enemigo del “pueblo trabajador”.

---

<sup>126</sup> Partido Socialista Unificado de México, *Declaración de principios, Programa de acción y Estatutos del PSUM*, Ediciones del Comité Central, México, 1985 (primera edición: 1982), pp. 16-17

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>128</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 14.

## *Objetivos*

El PSUM –como el PCM– lucha por dos objetivos claramente diferentes. Por un lado, dice que el “objetivo que guía la lucha del partido es la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, la abolición de la explotación basada en el trabajo asalariado y toda forma de opresión”<sup>131</sup>. Para el PSUM, la solución de las contradicciones de la sociedad mexicana sólo podrá ser alcanzada mediante una “transformación profunda”, una “nueva revolución política, económica y cultural que lleve al poder a la clase obrera y sus aliados: la revolución socialista”<sup>132</sup>. Pero por otro lado, dice luchar, en tanto que fuerza guiada por el principio fundamental del “patriotismo revolucionario”, por la “defensa de la integridad territorial, la independencia nacional y la soberanía”, así como por los “verdaderos intereses de la nación”<sup>133</sup>.

## *Caracterización del capitalismo mexicano*

Para el PSUM, “lo que caracteriza el nivel actual del capitalismo en nuestro país es el predominio del “capital financiero y de los monopolios”<sup>134</sup>. El capital industrial –cada vez más monopolizado– se ha fusionado con el capital bancario, formando el “capital financiero”. Los monopolios locales se encuentran, además, cada vez más asociados con las transnacionales y ambos se encuentran entrelazados con los monopolios estatales. Como el PCM, el PSUM también considera que el Estado ha tenido un “papel relevante” en este desarrollo. Éste –dice– “emplea el poderoso sector de la economía que controla, no para

---

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 14.

impulsar el desarrollo nacional independiente y al servicio del pueblo, sino fundamentalmente para aumentar las ganancias de por sí fabulosas de las empresas privadas y, ante todo, de los monopolios transnacionales y locales, los cuales están cada vez más asociados entre sí”<sup>135</sup>.

El partido también caracteriza la posición de México en el capitalismo mundial como una posición subordinada y dependiente. Esta subordinación se origina en la estructura de su comercio exterior (México exporta principalmente “materias primas, fundamentalmente hidrocarburos” e importa “capitales, tecnología, máquinas y materias primas industriales”<sup>136</sup>), el cual se realiza en sus “dos terceras partes” con los Estados Unidos. Pero también es producto del endeudamiento. “México –dice el PSUM– es uno de los países con mayor deuda externa y una mayor tasa de crecimiento de la misma”<sup>137</sup>.

La preocupación por la deuda no es enteramente nueva –el PCM ya proponía en su programa económico la renegociación de la deuda externa y una moratoria–, pero refleja el adecuado diagnóstico de un problema que dará origen en el otoño de 1982 –seis meses después de la aprobación de los documentos básicos que consignan este análisis– a una crisis sin precedentes en la historia reciente del país.

### *Caracterización de la crisis*

El PSUM retoma –sin profundizarla y de manera, por el contrario, muy concisa– la caracterización que hacía el PCM de la crisis, atribuida a la contradicción entre la

---

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 8

<sup>135</sup> *Idem.*

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>137</sup> *Idem.*

producción social y la apropiación privada, contradicción que se agudiza “cuanto mayor es el dominio del capital”<sup>138</sup>. Esta contradicción –dice– se expresa en crisis, estancamientos de la producción, destrucción parcial o utilización incompleta de las fuerzas productivas y toda clase de injusticias”<sup>139</sup>. El PSUM sólo hace referencia a la crisis en general y no menciona en ningún momento la crisis en México. Para el partido, la crisis se resume, pues, en “las contradicciones e injusticias del capitalismo”<sup>140</sup>, las cuales sólo podrán ser solucionadas cambiando el actual sistema de relaciones sociales.

### *La nueva revolución*

El PSUM plantea lograr este último objetivo a través de la “nueva revolución”<sup>141</sup> –el medio para la transformación del capitalismo en socialismo que el PCM adoptó a partir de su XVI Congreso. En su *Declaración de Principios*, el PSUM define la “nueva revolución política, económica y cultural” como la revolución socialista que habrá de llevar al poder a la clase obrera y sus aliados. Ésta –dice– representará una “transformación profunda que asegure tanto el progreso material y la justa distribución de la riqueza como el desarrollo multilateral y pleno del hombre”<sup>142</sup>.

Aunque los documentos básicos del PSUM no hacen explícitamente referencia – como los del PCM– a “fases” de la revolución, plantean un conjunto de “condiciones” para avanzar a la nueva revolución –la “conquista de la autonomía del movimiento sindical”<sup>143</sup>, la conformación de un “movimiento autónomo de masas, independiente de la burguesía y

---

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>139</sup> *Idem.*

<sup>140</sup> *Idem.*

<sup>141</sup> *Ibid.*, pp. 7-8.

del Estado y no incorporado a ningún partido político”, y la “unidad de la fuerzas democráticas y de izquierda”<sup>144</sup>— que, de hecho, corresponden a la “fase de democrática” del PCM. Estas condiciones son las bases que permitirán la formación y el desarrollo de la fuerza política alternativa, capaz de instaurar, por medio de la revolución socialista, el poder obrero democrático”<sup>145</sup>. El carácter gradualista del programa del PSUM es confirmado en el *Programa de acción*: el establecimiento de un “sistema económico y social de verdadera democracia” —objetivo por sí mismo bastante alejado del radicalismo— pasa, en efecto, “por una lucha por reformas”<sup>146</sup>.

### *El programa económico del PSUM*

El programa económico del PSUM<sup>147</sup> desarrolla lo que el PCM llamaba la “fase democrática” y deja de lado —como también lo hacía el programa del PCM— las fases socialista y comunista. Distingue tres diferentes tipos de “medidas programáticas”: las que buscan atender las “demandas impostergables de la mayoría de los mexicanos” y “mejorar sustancialmente sus condiciones de vida”; las que procuran la “remodelación de la estructura vigente” para impedir la profundización de las desigualdades y de las deformaciones estructurales (algunas de estas últimas —dice— podrán ser “de aplicación

---

<sup>142</sup> *Ibid.*, pp. 9-10.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 22. Las etapas ulteriores del programa pesumista resultan aún más confusas que en el caso del PCM. Sin precisar como se llegará a ella, el PSUM señala que la “organización socialista resolverá democráticamente los problemas del pueblo mexicano” (*ibid.*, p. 18). En el paso del socialismo a la “formación económico-social comunista”, desaparecerá gradualmente la “división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual”, el contraste entre la ciudad y el campo, la “retribución según el trabajo y no según las necesidades” y la existencia de varias formas de propiedad privada” (*idem*). El Estado como dirección política de la sociedad se extinguirá. Las funciones tradicionales de éste pasarán entonces a los “ciudadanos organizados libremente, porque no existirán ya clases sociales” (*idem*).

inmediata”); y, por último, las que “a través de su lógica anticapitalista, llevan a la sociedad al socialismo, y para la cual es necesaria la conquista de mayores espacios políticos para los trabajadores”<sup>148</sup>.

### Organización de la economía

Aunque el PSUM se da como objetivo último la transformación del capitalismo en socialismo<sup>149</sup>, su *Programa de acción* sólo pretende establecer –aunque no menciona el término– una economía mixta en la que el área estatal tenga un papel dominante y la empresa privada un papel complementario<sup>150</sup>. Esto se logrará a través de la nacionalización de las “principales empresas que intervienen en la generación y distribución de energía, de las industrias alimentarias, agropecuarias, químico-farmacéuticas, de la construcción y petroquímica secundaria; del transporte, de la distribución interna de mercancías y de la explotación de recursos forestales y marinos”, así como de la banca, “reorganizando todo el sistema financiero bajo el control exclusivo del Estado”<sup>151</sup> y del comercio exterior<sup>152</sup>. Por otro lado, el PSUM afirma que revertirá las concesiones “de modo que vuelvan a la nación

---

<sup>147</sup> Éste se encuentra en el segundo apartado (“Por una economía en beneficio del pueblo y la nación”), del “Programa de acción”, pp. 31-38.

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>149</sup> “El objetivo que guía la lucha del partido es la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, la abolición de la explotación basada en el trabajo asalariado y toda forma de opresión” (*ibid.*, p. 11).

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>151</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 37. En la *Declaración de principios*, el PSUM da una lista ligeramente distinta de los sectores que “deben dejar de ser propiedad privada y convertirse en patrimonio común”: las “industrias básicas, la banca, la tierra, los medios masivos de difusión, los transportes y los servicios públicos, fundamentales para el desarrollo económico del país” (*ibid.*, p. 10).

los yacimientos mineros, las telecomunicaciones y los medios de difusión, la distribución de gasolina y gas”<sup>153</sup>.

Para garantizar que el sector estatal de la economía se oriente hacia un “desarrollo independiente y al servicio de las necesidades populares”<sup>154</sup>, este partido promoverá la “participación obrera y popular en la fiscalización y el control de las empresas del Estado”, haciendo obligatorio que estas últimas den “toda la participación necesaria” a los sindicatos de los trabajadores<sup>155</sup>.

Asistimos, en este rubro que hemos llamado “organización de la economía”, a una aparente radicalización de las posiciones originales de la corriente. En efecto, el PCM sólo hablaba de expandir el sector estatal de la economía, sin precisar que éste debía ser dominante, y de nacionalizar, además del crédito, las empresas monopolistas “que operan en las ramas de la industria de la alimentación y de las medicinas”<sup>156</sup>. Esta radicalización puede explicarse por la “postura fuertemente estatista”<sup>157</sup> del MAP, uno de los grupos que confluyeron en el nuevo partido y cuya influencia, de acuerdo al historiador Barry Carr, era, junto con la del PCM, “la más claramente visible en el nuevo partido”<sup>158</sup>.

## Papel del Estado

Para el PSUM, el Estado debe convertirse en el “agente fundamental y más dinámico del crecimiento económico y de la reorganización nacional de los recursos”<sup>159</sup>. Para este

---

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>154</sup> *Idem.*

<sup>155</sup> *Ibid.*, pp. 33-34

<sup>156</sup> PCM, *Declaración*, *op. cit.*, p. 68.

<sup>157</sup> Barry Carr, *op. cit.*, p. 285.

<sup>158</sup> *Ibid.*, p. 290.

<sup>159</sup> PSUM, *Declaración*, *op. cit.*, p. 33

partido, como para el PCM, el Estado debe regular las relaciones económicas y garantizar la redistribución de la riqueza. A diferencia de este último, sin embargo, no habla de que el Estado reactive la actividad económica, sino de que éste lleve a cabo la “reestructuración del aparato productivo”<sup>160</sup>.

En materia de regulación, el Estado debe controlar los precios de los artículos de primera necesidad, regular, “reduciéndolo, el nivel de las tasas de interés activas (las que cobran los bancos por sus préstamos)” y fijar el de las “tasas pasivas (las que paguen a los ahorradores)”, reduciendo la diferencia entre ambas<sup>161</sup>, controlar el crédito (en tanto la banca no sea nacionalizada), canalizándolo hacia las ramas productivas prioritarias y, por último, establecer un control de cambios para desalentar la “especulación bancaria y extrabancaria con moneda extranjera”<sup>162</sup>.

La redistribución del ingreso se hará, por un lado, reorientando el gasto público “hacia las demandas sociales más urgentes (vivienda, educación, salud, servicios municipales, transporte, etcétera)”<sup>163</sup> y, por otro lado, a través de una reforma fiscal. Las “políticas de bienestar social”<sup>164</sup> son una “responsabilidad” del Estado, pero deben ser desarrolladas, para evitar que se desvirtúen, con la participación activa de los trabajadores<sup>165</sup>. Como el PCM, el PSUM habla de aumentar el gasto público destinado a la educación, establecer un sistema de seguridad social para todos los mexicanos, aumentar, además de los sueldos, las prestaciones que reciben los trabajadores (como las pensiones) y establecer un seguro de desempleo<sup>166</sup>.

---

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 35. Sobre este punto, *vid infra*, apartado sobre el modelo de desarrollo

<sup>161</sup> *Ibid.*, pp. 36-37.

<sup>162</sup> *Idem.*

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>165</sup> *Idem.*

<sup>166</sup> *Ibid.*, pp. 30-31.

En cuanto a la reforma fiscal, ésta se propone, por un lado, liberar de impuestos los salarios “hasta dos veces el mínimo”, al igual que los “alimentos, vestido y vivienda popular” y, por otro lado, gravar la concentración de la riqueza eliminando la deducibilidad de los “gastos y consumos suntuarios” de las empresas, incorporando al régimen general del impuesto sobre la renta actividades que no estaban contempladas hasta entonces, como la “enseñanza privada, la agricultura capitalista” y las “actividades financieras de inversión” y “globalizando” el “ingreso proveniente de fuentes diversas a efectos de aplicación del impuesto” –lo que exige la “eliminación del anonimato en la tenencia de títulos y valores financieros”<sup>167</sup>.

Por último, la “reestructuración del aparato productivo” se llevará a cabo a través de la política de gasto público y de un “sistema de planeación nacional con una auténtica participación popular”<sup>168</sup> en la definición de los objetivos, las estrategias, la ejecución del plan y la evaluación de sus resultados. Para el PSUM, este tipo de planeación forma parte de las medidas que, por su lógica anticapitalista, llevan a la sociedad al socialismo: “tiene – dice– un claro sentido anticapitalista, ya que apunta a la subordinación de las fuerzas del mercado respecto a las necesidades sociales, la formación de una economía que no se guíe por el criterio de la ganancia privada, sino por la búsqueda del bienestar colectivo”<sup>169</sup>.

### Política salarial

En materia salarial, la posición del PSUM es muy parecida a la del PCM. El partido propone un aumento inmediato a los sueldos “a fin de resarcir a los trabajadores del

---

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>168</sup> *Ibid.*, p. 37

deterioro de sus ingresos, agudizado a partir de 1976”<sup>170</sup>. El salario mínimo, que corresponderá a los “trabajadores por ahora no organizados y no calificados”, debe ser “suficiente para cubrir las necesidades esenciales del trabajador y su familia”<sup>171</sup>, mientras que el salario nominal “debe aumentar conforme aumenten los precios, y debe elevarse además en una proporción por lo menos equivalente al aumento de la productividad del trabajo, de acuerdo con una escala móvil de salarios que no sustituye la revisión periódica”<sup>172</sup>.

### Modelo de desarrollo

El modelo de desarrollo delineado por el PSUM en sus documentos básicos es apenas un poco más preciso y coherente que el del PCM. Este partido dice luchar, con el propósito de alcanzar una “remodelación de la estructura vigente”<sup>173</sup>, por la “reorientación del aparato productivo industrial, de tal manera que alcance la autosuficiencia nacional y que logre una creciente ampliación e integración industriales, mediante la producción interna de bienes de producción (bienes de capital e insumos básicos)”<sup>174</sup>. Esto se logrará, por un lado, dirigiendo la política de gasto público hacia la “creación y ampliación directa” de las empresas ubicadas en estas ramas y, por otro lado, estimulando, “por vía de los programas de compras estatales”, las empresas privadas ubicadas en las mismas<sup>175</sup>.

---

<sup>169</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>172</sup> *Idem*

<sup>173</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>174</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>175</sup> *Idem*

Como el PCM, el PSUM no se opone a la inversión extranjera, a la que busca únicamente regular. Las propuestas que hace este partido son, sin embargo, notablemente más precisas –y restrictivas– que las de su antecesor. El PSUM se pronuncia por la emisión de una ley que determine “las formas y áreas económicas en que ésta puede asentarse, e incluya la determinación de los plazos de estancia, de los medios de recuperación de la inversión y de la magnitud máxima de utilidades”<sup>176</sup>. El propio partido se encarga enseguida de precisar cuáles deben ser esas formas y áreas económicas:

Las empresas en las que participe el capital extranjero deben pertenecer a ramas prioritarias donde sea indispensable la transferencia de tecnología extranjera. Dichas empresas deben tener una estructura de capital en la que predomine la participación nacional; además, estas empresas deben mantener un saldo global de ingresos de divisas por lo menos equilibrado. Adicionalmente, debe prohibirse al capital extranjero comprar empresas ya formadas<sup>177</sup>.

En materia de comercio exterior, el PSUM también radicaliza las posiciones de la corriente, al proponer la nacionalización de este sector, lo que –dice– permitirá “racionalizarlo”, reduciendo las importaciones de lujo y estimulando las exportaciones manufactureras<sup>178</sup>. Como el PCM, propone además una diversificación del intercambio comercial con el extranjero, particularmente con los países socialistas<sup>179</sup>.

---

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>177</sup> *Idem.*

<sup>178</sup> *Ibid.*, p. 37

## Frente exterior y posición ante la deuda

En materia de relaciones económicas con el exterior, el PSUM deja de lado varias de las propuestas que hacía el PCM. Abandona tanto la idea de participar en el “Sistema Económico Latinoamericano” como la de promover la disolución de la Organización de Estados Americanos (OEA). En lugar de denunciar la dependencia unilateral con los Estados Unidos y el tratado comercial con ese país, propone una redefinición de las relaciones “basándose en la defensa de la independencia nacional” y la “consecución de un tratado que garantice los precios de los productos mexicanos de exportación”<sup>180</sup>. Conserva, sin embargo, la propuesta del PCM de ingresar a la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) “como medio para actuar junto con otros países en defensa de los hidrocarburos”<sup>181</sup>.

Por lo que respecta a la deuda, a pesar de mostrarse preocupado por el nivel del endeudamiento y por la tasa de crecimiento de ésta<sup>182</sup>, el PSUM se limita a proponer –de una manera excesivamente vaga– la “renegociación de la deuda pública externa y el control de la deuda privada”<sup>183</sup>.

## Conclusión

El programa económico del PSUM no presenta diferencias sustanciales con respecto al del PCM. Reafirma la voluntad de hacer del Estado el agente fundamental del desarrollo

---

<sup>179</sup> *Idem*.

<sup>180</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>181</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>182</sup> *Vid supra*, apartado sobre la caracterización del capitalismo en México.

económico y de proceder a la expansión del sector estatal. Reitera también la necesidad de regular e imponer ciertos límites a la inversión extranjera. Sin embargo, pone mayor énfasis en los cambios a la estructura económica y en la reorientación del aparato productivo nacional hacia la producción interna de bienes de producción. Y, sobre todo, muestra una posición mucho más radical que la de su antecesor en el tema de las nacionalizaciones, ampliando en forma significativa la lista de empresas y sectores que pretende incorporar al sector estatal.

## LA PLATAFORMA ELECTORAL DE 1985

Si el *Programa de acción* del PSUM de 1982 no hace prácticamente ninguna referencia a la crisis económica, la plataforma electoral de 1985<sup>184</sup> –posterior a la gran crisis financiera del otoño de 1982– pretende ser una propuesta alternativa para enfrentar la crisis. Más coherente –a pesar de su brevedad– que el programa económico de los documentos básicos, introduce sin embargo una serie de renunciaciones importantes a los objetivos del partido: no sólo a los objetivos propiamente socialistas –que el propio PCM aplazaba ya, dejándolos para una fase socialista bastante remota–, sino a la voluntad de promover cambios a la estructura económica vigente.

La plataforma electoral de 1985 introduce un cambio fundamental en los objetivos del partido. Abandona prácticamente toda referencia al socialismo y asume como principal demanda la democracia:

---

<sup>183</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>184</sup> Partido Socialista Unificado de México, “Para salir de la crisis y entrar a la democracia” (plataforma electoral del partido para las elecciones de 1985), en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n°120, México D.F., FCPS-UNAM, año 31, abril-junio de 1985, pp. 341-354.

La política económica, la política agraria, la reforma del Estado (descentralización y delegación de facultades), la defensa de la Constitución y la lucha por la derogación de sus añadidos y supresiones reaccionarios, la defensa de la economía popular, la lucha por el municipio y las autonomías locales, la alimentación y el control del autoritarismo presidencialista, el establecimiento de una auténtica administración de justicia y de un sistema electoral en el que se exprese la verdadera voluntad popular, todo ello pasa por la necesaria democratización del sistema político mexicano y de la vida social del país<sup>185</sup>.

El PSUM, por supuesto, intenta distinguir su concepción de la democracia de la democracia burguesa. Su concepción –afirma– no se limita a la “defensa del voto y de las libertades ciudadanas en los comicios”: es la “*participación popular en la solución de todos los problemas*”<sup>186</sup>. Además, el “libre ejercicio de la voluntad popular” y la “reorganización democrática de nuestra nación” permitirán la construcción del socialismo<sup>187</sup>. Sin embargo, las medidas concretas enunciadas en su plataforma electoral –establecimiento de un régimen parlamentario, democracia electoral– no parecen confirmar tales afirmaciones.

### *Caracterización de la crisis y de la política económica del gobierno*

Más que una caracterización de la crisis, la plataforma electoral de 1985 hace una rápida descripción de la situación en que se encuentra la economía mexicana: caída de 40 por ciento, en los dos últimos años, del poder adquisitivo de los salarios; disminución, también en los últimos dos años, del producto interno bruto, que cayó por debajo del nivel de 1982;

---

<sup>185</sup> *Ibid.*, p. 342.

<sup>186</sup> *Idem*. Las cursivas aparecen en el texto original.

<sup>187</sup> *Idem*. Esta es la única referencia que hace el PSUM al socialismo.

aumento del desempleo<sup>188</sup>. El PSUM atribuye la situación de estancamiento de la economía a la crisis y a la “política económica del gobierno” que han frenado el crecimiento<sup>189</sup>. Por ello plantea la “urgente necesidad de conquistar una nueva política económica para enfrentar la crisis”<sup>190</sup>

### *Modelo de desarrollo*

La estrategia de desarrollo delineada en la plataforma electoral de 1985 propone una salida a la crisis de corte típicamente keynesiano: una política orientada a la recuperación del mercado interno –medida explícitamente rechazada por el PCM en sus documentos básicos, por considerar que equivalía a privilegiar a un sector de la burguesía<sup>191</sup>, y a la que no hace referencia el PSUM en sus documentos básicos–, y a la reactivación económica. “Para recuperar el crecimiento económico –afirma– es imprescindible que se fortalezca el mercado interno y crezca la demanda de los sectores populares y del gobierno”<sup>192</sup>. Además de la recuperación de la demanda, se requiere, para este partido, una “política de reactivación con orientación popular mediante un manejo totalmente distinto de las finanzas públicas”<sup>193</sup>. Se trata –dice– de “*usar el gasto público como palanca para la reactivación económica y no como freno al crecimiento*”<sup>194</sup>.

---

<sup>188</sup> *Ibid.*, pp. 348-349.

<sup>189</sup> *Idem*.

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 347.

<sup>191</sup> “No se trata de realizar transformaciones económicas que fortalezcan a una u otra capa de la burguesía. Las transformaciones que esta revolución puede realizar no están orientadas a ampliar el mercado interno capitalista (...)” (PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 45).

<sup>192</sup> *Ibid.*, p. 348.

<sup>193</sup> *Ibid.*, p. 349.

<sup>194</sup> *Idem*. Las cursivas aparecen en el texto original.

El PSUM propone desarrollar tanto las ramas de producción que atienden el mercado interno (“las ramas de producción que contribuyan a disminuir nuestra dependencia externa”<sup>195</sup>) como aquellas orientadas hacia el mercado externo (“las exportaciones mexicanas”<sup>196</sup>). El partido esboza aquí un modelo alternativo de desarrollo – que será retomado y precisado por el Partido Mexicano Socialista y, sobre todo, por el Partido de la Revolución Democrática– que, de hecho, parece retomar elementos tanto del modelo de sustitución de importaciones, orientado hacia el interior<sup>197</sup>, como del modelo secundario exportador, orientado hacia el exterior<sup>198</sup>. Sin embargo, la voluntad manifiesta de combinar ambos modelos de desarrollo se observará mucho más tarde, en los documentos básicos del PRD.

### *Papel del Estado*

Esta estrategia de desarrollo implica, por supuesto, un papel activo del Estado en la conducción de la economía. Para el PSUM, el Estado debe, en primer lugar, aumentar el gasto público en las “áreas productivas y de bienestar social”<sup>199</sup>, así como en el sector agropecuario –a través de créditos a los productores rurales. En otras palabras, debe

---

<sup>195</sup> *Idem.*

<sup>196</sup> *Idem.*

<sup>197</sup> Para Héctor Guillén Romo, el modelo de sustitución de importaciones –estrategia de desarrollo adoptada por los más grandes países latinoamericanos, incluido México, durante los años 50 y 60–, “orientado hacia el interior”, promueve la intervención del Estado “con el fin de alentar el proceso de industrialización”, planificar el desarrollo y proteger el mercado interno (*La contrarrevolución neoliberal...*, *op. cit.*, p. 75).

<sup>198</sup> El modelo secundario exportador o “modelo neoliberal”, dice Héctor Guillén Romo, “la apertura externa constituye uno de los rasgos esenciales (...) En efecto, se espera que las exportaciones [de bienes manufacturados] se vuelvan el principal motor del crecimiento y superen ampliamente las importaciones” (*Ibid.*, p. 154). De hecho, la CEPAL, principal promotor de las tesis de la sustitución de importaciones en América Latina, también aconsejaba “modificar la estructura de las exportaciones mediante la incorporación creciente de bienes manufacturados” (*ibid.*, p. 75). Lo que distingue a este modelo del primero es, por un lado, el papel que le asigna al Estado como impulsor del proceso de industrialización y, por otro lado, la protección, mediante barreras arancelarias, de las industrias nacionales nacientes (*ibid.*, pp. 112-113).

aumentar su demanda, con el propósito de reactivar la economía. Debe, además, aplicar una “política de estímulos a la inversión” que incluya, entre sus principales medidas, un “abaratamiento del crédito a los sectores productivos”, particularmente a las “pequeñas y medianas empresas” que recibirán, de este modo, un “estímulo para su recuperación y saneamiento”<sup>200</sup>.

Para financiar el aumento al gasto público y propiciar, al mismo tiempo, la “redistribución del ingreso hoy tan concentrado en unas cuantas manos”, el PSUM pretende llevar a cabo una reforma fiscal integral, que eleve los impuestos a “quienes concentran el ingreso y la riqueza”<sup>201</sup>. Los recursos así obtenidos servirán, además, para ampliar las medidas de bienestar, elevando las partidas destinadas a salud, educación, vivienda, e incorporando “al beneficio de las instituciones de salud a los *14 millones de mexicanos que actualmente no reciben ninguna atención*”<sup>202</sup>.

Por último, como en sus documentos básicos, el PSUM también asigna al Estado un papel de regulador de las variables económicas. Se pronuncia, en efecto, por un “efectivo control de cambios que detenga la fuga de capitales” y por un control de precios, tanto de los productos de los “grandes industriales y comerciantes”, como de los productos básicos producidos por las empresas paraestatales<sup>203</sup>. El PSUM justifica esta última medida argumentando que la liberación de los precios “sólo causa una mayor inflación como ha quedado demostrado en los últimos años”<sup>204</sup>.

---

<sup>199</sup> PSUM, “Para salir de la crisis...”, *op. cit.*, p. 349.

<sup>200</sup> *Idem*.

<sup>201</sup> *Idem*.

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 349. Las cursivas aparecen en el texto original.

## *Política salarial*

El PSUM concibe la recuperación salarial no sólo como un acto de justicia, sino como un instrumento para la recuperación del mercado interno y el aumento de la demanda de los sectores populares. En efecto, para este partido la disminución del poder adquisitivo de los trabajadores constituye el primer obstáculo para la recuperación económica:

No se produce más porque no hay quien lo compre. *Para producir más, para que haya más empleo, se requiere aumentar de inmediato el ingreso de los trabajadores, empleados, profesionistas, profesores, campesinos.* Esto es lo que el PSUM propone<sup>205</sup>.

El partido propone una elevación de los salarios “que, de manera paulatina y a lo largo de un periodo máximo de 18 meses, restituya a los salarios el poder de compra que han perdido desde 1982”<sup>206</sup>.

## *Organización de la economía*

En su plataforma electoral, el PSUM renuncia a todo su programa de nacionalizaciones<sup>207</sup> y expresa sin ambigüedad –aún cuando no menciona el término– su aceptación de la economía mixta. La pequeña y mediana empresas –dice– “pueden recibir, a través del

---

<sup>203</sup> *Ibid.*, p. 348.

<sup>204</sup> *Idem.*

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 348. Las cursivas aparecen en el texto original.

<sup>206</sup> *Idem.*

<sup>207</sup> De hecho, sólo habla de nacionalizar Televisa, “que se ha convertido en la principal agencia de propaganda y desinformación al servicio de los intereses del gran capital y del gobierno estadounidense” (*ibid.*, p. 344).

aumento del crédito, un estímulo para su recuperación y saneamiento”<sup>208</sup>. Pero, sobre todo, el partido aclara que no está a favor de la supresión de la propiedad privada:

El PSUM no postula que para salir de la crisis haya que sacrificar a la empresa privada. Lo que postulamos es un ajuste de las ganancias, una redistribución de los costos de la crisis en beneficio de las condiciones de vida de las mayorías, así como la sujeción de los grandes monopolios privados y extranjeros a los intereses nacionales.<sup>209</sup>

El cambio de posición con respecto a las nacionalizaciones constituye, sin lugar a duda, un viraje en las posiciones económicas de esta corriente de la izquierda mexicana. Viraje tanto más notable que en sus documentos básicos de 1982, el partido había ampliado de manera significativa, con respecto al programa del Partido Comunista Mexicano, el número de empresas y de sectores que se proponía nacionalizar.

### *Posición ante la deuda*

En materia de deuda externa, el PSUM propone invertir la lógica del gobierno y de los banqueros internacionales, consistente en que “primero se paguen los intereses y luego los mexicanos nos ajustemos a lo poco que queda” y bajo la cual –dice–, “México quedó obligado a pagar durante los próximos 10 años, tan sólo por concepto de intereses, casi la mitad del monto total de sus exportaciones”<sup>210</sup>. Para este partido, se debe “invertir el procedimiento: primero satisfacer las necesidades nacionales y, con el resto, ir pagando el servicio de la deuda externa”<sup>211</sup>.

---

<sup>208</sup> *Ibid.*, p. 349.

<sup>209</sup> *Idem.*

<sup>210</sup> *Ibid.*, p. 348.

<sup>211</sup> *Idem.*

A pesar de la preocupación manifestada por este partido ante el aumento de la carga de la deuda, las medidas propuestas resultan excesivamente vagas y representan, sin duda, un retroceso con respecto al planteamiento original de la corriente<sup>212</sup>. El retroceso resulta tanto más notable que, a partir de 1979, la carga de la deuda crece dramáticamente como resultado del aumento de las tasas de interés practicadas por los centros financieros internacionales<sup>213</sup>.

### *Conclusión*

Para 1985, es claro que el PSUM se ha olvidado no sólo de sus objetivos socialistas, sino de su voluntad de promover cambios en la estructura de la economía como una forma de ir avanzando en el camino de la transformación socialista de la economía y la sociedad. El partido adopta, en los hechos, la economía mixta y renuncia a su amplio programa de nacionalizaciones. Su programa económico se propone oponer a las políticas de austeridad del gobierno una política económica presuntamente alternativa –que retoma en gran medida la tradición de intervencionismo estatal de los gobiernos latinoamericanos de las décadas de los 50 y 60–, basada en la reactivación de la economía por medio del gasto público.

---

<sup>212</sup> El Partido Comunista Mexicano proponía, en efecto, la renegociación de la deuda y una “moratoria en el pago de vencimientos e intereses” (PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 68)

## CONSECUENCIAS DEL GIRO ELECTORALISTA DEL PSUM

El PSUM acentúa el giro electoralista del PCM de la segunda mitad de los años 70. Éste partido –observa Octavio Rodríguez Araujo–, “más que el anterior PCM, es (...) un partido que pone el acento en las elecciones y el parlamento”<sup>214</sup>. Un grupo de ex miembros del PCM, identificados con la corriente renovadora de este último partido, señala, por su parte, en un desplegado público de febrero de 1982, que “la dinámica del PSUM es básicamente electoralista”<sup>215</sup>.

La voluntad de crear un gran partido de izquierda electoralmente competitivo conduce al PSUM a diluir su perfil clasista. El partido, en efecto, se muestra renuente a presentarse –como lo hacía el Partido Comunista Mexicano– como el partido del proletariado y extiende, en sus documentos básicos, sus llamados a diferentes sectores de la sociedad: los campesinos, los “empleados de los servicios y las dependencias del gobierno y otros órganos del Estado”, los intelectuales, e incluso los pequeños productores del campo y de la ciudad –en suma, “todo el pueblo trabajador”<sup>216</sup>. La plataforma electoral de 1985 va más lejos aún al llamar a “todos los mexicanos, afiliados o no a partidos” a sumar fuerzas para “reencauzar el rumbo de la nación”<sup>217</sup>.

En el ámbito de las fuerzas políticas y sociales organizadas, el partido se pronuncia por la alianza, no sólo de las organizaciones revolucionarias, sino también de las

---

<sup>213</sup> Héctor Guillén Romo, *El sexenio del crecimiento cero, 1982-1988*, Ediciones Era, México, 1990, p. 140. El aumento de las tasa de interés y la baja, a partir de 1981, de los precios del petróleo, fueron el detonador de la crisis financiera de 1982.

<sup>214</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política...*, *op. cit.*, p. 352.

<sup>215</sup> Con ello –agregan– “se inaugura una vida interna sumamente oportunista [en la que] se acentúa la lucha por los puestos de dirección y por los primeros lugares de las listas plurinominales, mientras la burocracia tradicional copa el aparato” (Desplegado “Por qué no ingresamos al PSUM”, en *Unomásuno*, 23 de febrero de 1982, citado por Octavio Rodríguez Araujo, en *La reforma política...*, *op. cit.*, pp. 349-350).

<sup>216</sup> PSUM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 7

“democráticas”, pareciendo incluso anteponer las segundas a las primeras. Mientras que en su plataforma electoral, el partido llama “a las organizaciones democráticas y revolucionarias” a detener la “ola neoconservadora”<sup>218</sup>, su programa de acción aspira a ser la plataforma en torno a la cual habrá de constituirse la “gran fuerza nacional” que aglutine a las “agrupaciones y corrientes democráticas y revolucionarias”<sup>219</sup>. Tratándose de llamados a la unidad de acción, el orden en que se enuncian los destinatarios tiene, evidentemente, relevancia.

Aunque dice querer hacer de su partido el “partido revolucionario de masas que impulse, coordine y oriente las acciones de la clase obrera, los campesinos, los empleados e intelectuales, las mujeres y los jóvenes”<sup>220</sup>, el PSUM en realidad empieza a mostrar –con mayor claridad que el Partido Comunista Mexicano– algunos de los rasgos de lo que Kirchheimer llama “partido atrapado” y Claus Offe “partido competitivo”: la voluntad de extender sus llamados a la población en general<sup>221</sup> y la proclividad a entrar en coaliciones con otros partidos<sup>222</sup>, rasgo que se evidencia en la dinámica unitaria que desembocó en la fusión de varios partidos y fuerzas políticas en el PSUM y que conducirá a dos nuevas fusiones: en 1987, en el Partido Mexicano Socialista y en 1989-1990, en el Partido de la Revolución Democrática.

---

<sup>217</sup> PSUM, “Para salir de la crisis...”, *op. cit.*, p. 343.

<sup>218</sup> *Idem.*

<sup>219</sup> PSUM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 22. Para lograr este propósito, el partido desarrolla un amplio programa político destinado a los sindicatos independientes y a las corrientes democráticas de los oficialistas, al movimiento campesino, así como a otros sectores de la población (maestros, universitarios, mujeres, minorías étnicas, etc.).

<sup>220</sup> *Idem.*

<sup>221</sup> El partido atrapado renuncia a un electorado “de base confesional o clasista” y busca “abarcarse toda la población” (Otto Kirchheimer, *op. cit.*, p. 337).

<sup>222</sup> Claus Offe, *op. cit.*, p. 63.

Ahora bien, ambos rasgos conducen, siguiendo la expresión de Offe, a una “pérdida del radicalismo en la ideología del partido”<sup>223</sup>. Para conseguir votos en amplios sectores de la población, el partido debe excluir “cuidadosamente de sus previsiones, cálculos y símbolos” los “cambios políticos radicales”<sup>224</sup>, mientras que para poder entrar en coaliciones con otros partidos, debe reducir el “alcance de los planteamientos políticos fundamentales a reivindicaciones que puedan ser negociables con los potenciales participantes en la coalición”<sup>225</sup>.

La plataforma que aglutine a las “agrupaciones y corrientes democráticas y revolucionarias” no puede, evidentemente, tener como eje el socialismo. De ahí que el PSUM adopte como principal objetivo la democracia, que se convierte en la “panacea para resolver los problemas del país y para remontar la crisis y darle una salida en beneficio de los trabajadores”<sup>226</sup>. Desde luego, el partido insiste en que la lucha por la democracia es una etapa en la transformación socialista de la sociedad:

La lucha por la democracia, concebida no sólo como democracia formal y representativa, sino principalmente como acción directa y organizada de los trabajadores, tiene un contenido revolucionario; constituye el eslabón más importante que une las acciones obreras y populares con las tareas directamente socialistas.<sup>227</sup>

Sin embargo, la democracia a la que aspira no parece distinguirse fundamentalmente de la democracia burguesa. El régimen político del nuevo poder —dice en su *Declaración de principios*— “se caracterizará por la vigencia de la democracia

---

<sup>223</sup> *Idem*

<sup>224</sup> Kirchheimer, *op. cit.*, p. 338.

<sup>225</sup> Offe, *op. cit.*, p. 63.

<sup>226</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI Editores, México, 1997, p. 371. Esta caracterización que el autor hace de la evolución ideológica de la izquierda —“con excepción del PRT”— en vísperas de su fusión con la Corriente Democrática del PRI puede aplicarse, sin ningún problema, al PSUM, como se desprende de nuestro análisis de la plataforma electoral de 1985.

socialista, el pluralismo, la libre discusión y el respeto irrestricto de los derechos de los ciudadanos: de expresión, de pensamiento”<sup>228</sup>. La plataforma electoral de 1985, por su parte, precisa que el partido lucha por un “auténtico régimen parlamentario” y por un “auténtico sistema pluripartidista, que exprese las distintas corrientes de pensamiento que en México existen”<sup>229</sup>.

---

<sup>227</sup> PSUM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 15.

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>229</sup> PSUM, “Para salir de la crisis...”, *op. cit.*, p. 344.

## CAPÍTULO 2. EL PMS ANTE EL CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO

Tan sólo cinco años después de haber sido creado, el Partido Socialista Unificado de México toma la iniciativa de una nueva fusión con cuatro formaciones más de la izquierda mexicana, la más importante de las cuales es, por mucho, el joven Partido Mexicano de los Trabajadores<sup>230</sup>. En un proceso que –por su rapidez y carácter cupular<sup>231</sup>– recuerda la creación del propio PSUM, estos cinco partidos acuerdan a fines de marzo de 1987 fusionarse en un solo partido, el Partido Mexicano Socialista, avanzando en el ya viejo proyecto de lograr un solo partido de la izquierda mexicana, capaz de “participar en la política electoral y parlamentaria de una manera creíble”<sup>232</sup>.

---

<sup>230</sup> El PMS nace formalmente con el “Convenio de fusión” firmado, el 29 de marzo de 1987, por el PSUM, el PMI, el Partido Patriótico Revolucionario, el Movimiento Revolucionario del Pueblo y la Unidad de Izquierda Comunista. A estos cinco partidos se sumaría, poco después, una fracción del Partido Socialista de los Trabajadores (Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política*, *op. cit.*, p. 367).

<sup>231</sup> Las negociaciones –dice Barry Carr–, se hicieron en general a nivel de las direcciones nacionales de los partidos, sin participación de la base (Carr, *op. cit.*, p. 307).

<sup>232</sup> *Idem.* Para Julio Moguel, la principal motivación del PSUM y del PMI para fusionarse fue el “estancamiento y débil peso de ambas organizaciones en el espacio electoral” (Julio Moguel, *Los caminos de la izquierda*, Juan Pablos Editor, México, 1987, p. 115). La nueva fusión –apunta Moguel en otra parte de la misma obra (pp. 86-87)–, además de reflejar la “lógica de reciclamiento impuesta por las coyunturas políticas abiertas sexenalmente por el calendario electoral mexicano”, se explica por las “enormes coincidencias” entre los dos principales partidos fusionantes (PSUM y PMI): trabajo político enfocado en la “legalidad electoral y parlamentaria”; voluntad de establecer alianzas con “sectores progresistas gubernamentales”, con “amplias vertientes de la pequeñaburguesía y de las clases medias golpeadas por el desbarajuste económico nacional”, así como con “núcleos de la burguesía media y pequeña (...) acorralados y despojados por el capital monopólico”; voluntad, por último, de “conquistar un régimen de corte parlamentario” (*ibid.*, p. 86).

El PMS nace en el contexto del viraje económico emprendido por el gobierno de Miguel de la Madrid –que será profundizado en 1989 por el de Salinas de Gortari. El viraje se inicia, de hecho, varios años antes de la constitución del nuevo partido, a fines de 1982, cuando el gobierno mexicano, tras la crisis financiera del verano de ese año, firma una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional en la que se compromete a aplicar un “severo programa de austeridad de factura típicamente hayekiana”<sup>233</sup>. Pero si en los primeros años del nuevo gobierno (1983-1984), el FMI impulsa políticas de estabilización de corto plazo (las llamadas políticas de austeridad), en los años siguientes, ante la recurrencia de las crisis de pagos, la estabilización cede su lugar al “ajuste estructural”: el centro del análisis se desplaza “del endeudamiento externo al de las estructuras económicas internas”<sup>234</sup>.

Así, el gobierno emprende una importante apertura comercial, eliminando progresivamente las licencias de importación y disminuyendo los aranceles (en 1986, México se adhiere al GATT), da un giro en su programa de privatizaciones (mientras que entre 1983 y 1985 había liquidado las empresas no viables, de 1986 a 1988 pone el acento en la venta de pequeñas y medianas empresas) y decide liberalizar (a partir de 1984) el código de la inversión extranjera, eliminando gradualmente las restricciones que fijaba la Ley de 1973<sup>235</sup>. Para 1987, está claro que lo que se busca promover es una estrategia de largo plazo destinada a “reorientar el aparato productivo” e instrumentar un “nuevo patrón de acumulación”, secundario exportador, “que tiene como eje central la producción para el mercado externo apoyándose en una reducción sustancial de la intervención estatal”<sup>236</sup>.

---

<sup>233</sup> Héctor Guillén Romo, *El sexenio del crecimiento cero, 1982-1988*, Ediciones Era, México, 1990, p. 55.

<sup>234</sup> Guillén Romo, *La contrarrevolución neoliberal en México*, Ediciones Era, México, 2000, p. 88.

<sup>235</sup> *Ibid.*, pp. 109, 119 y 124.

<sup>236</sup> Guillén Romo, *El sexenio...*, *op. cit.*, pp. 116-117

Al igual que en el caso del PSUM, la diferencia entre los documentos básicos y la plataforma electoral del PMS es tal que ameritan ser analizados por separado. En efecto, mientras que el *Programa*, a pesar de algunas renunciaciones significativas –como el abandono de los emblemas del movimiento comunista internacional–, parece radicalizar las posturas de la corriente, ampliando en forma significativa el número de empresas y sectores que se propone nacionalizar, la plataforma electoral renuncia –como ya había sido el caso con la plataforma electoral del PSUM– a prácticamente todo el programa de transformaciones estructurales del partido, orientándose –una vez más, como en el caso de su antecesor– hacia una propuesta de política económica alternativa de corte keynesiano.

## EL PROGRAMA DE 1987

### *Identidad*

De manera significativa, el *Programa* de 1987 diluye, aunque sin abandonarlo, el perfil socialista del partido. Éste renuncia, en efecto, tanto a los signos distintivos del movimiento comunista internacional (el emblema representado por la hoz y el martillo) como a la referencia al fundamento teórico del “socialismo científico” y a sus principales teóricos (Marx, Engels, Lenin), que sustituye por aquella, más ambigua, a la “teoría revolucionaria del socialismo”<sup>237</sup>. Aunque conserva la doble identidad –socialista y patriótica– que caracterizó tanto al Partido Comunista Mexicano como al Partido Socialista Unificado de México –dice, en efecto, ser un partido de carácter “socialista, patriótico, antiimperialista,

---

<sup>237</sup> Partido Mexicano Socialista, *Documentos fundamentales. Convenio de fusión, Programa, Estatutos, Himno*, Ediciones del Consejo Nacional del PMS, México, 1988, p. 15.

democrático y defensor de la nación y de sus mejores tradiciones”<sup>238</sup>—, el partido no hace referencia, como antecedentes de su lucha, a la tradición socialista, sino a la “tradición revolucionaria mexicana” y a los “grandes movimientos generadores de la nación mexicana”: las guerras de Independencia y de Reforma, la Revolución de 1910 y las “transformaciones estructurales” del gobierno de Lázaro Cárdenas<sup>239</sup>.

La renuncia a los signos distintivos del movimiento comunista internacional parece haber sido una demanda expresa del Partido Mexicano de los Trabajadores. Al comentar, a fines de 1981, las razones que llevaron al PMT a suspender las pláticas de fusión con los partidos que habrían de integrar el PSUM, Heberto Castillo, secretario general de ese partido, dejó claro, en efecto, que una de las principales demandas del partido durante las negociaciones era que cambiara el “nombre, lema y emblema” de la nueva organización, argumentando que esta última no debía ser la “prolongación de ninguno de los que se fusionaban” y que el pueblo de México desconfiaba de esos símbolos<sup>240</sup>.

### *Objetivos*

Como en el caso de sus antecesores, la doble identidad, socialista y patriótica, del nuevo partido desemboca en una dualidad de objetivos. El PMS dice, en efecto, luchar, por un lado, por la “transformación socialista de la sociedad” —a través del establecimiento de un nuevo poder, de la democracia y de un “programa económico y social de

---

<sup>238</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>239</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>240</sup> Heberto Castillo, “Aclarando posiciones sobre la fusión (II)”, en *Proceso*, n° 265, 30 de noviembre de 1981, p. 29, y “Aclarando posiciones sobre la fusión (IV)”, en *Proceso*, n° 267, 14 de diciembre de 1981, p. 31. En este último, Castillo afirma: “Nos retiramos cuando se empeñaron en imponer la hoz y el martillo como el símbolo más amado por el pueblo trabajador mexicano. Seguimos pensando que eso no es cierto. Que produce rechazo de la mayoría”.

transformaciones”<sup>241</sup>– y, por otro lado, por “defender y desarrollar la independencia nacional” y por “fomentar en el pueblo el patriotismo revolucionario”<sup>242</sup>. En el primer apartado de su *Programa* (“Objetivos generales del partido”), el partido sintetiza de la siguiente manera estos objetivos: “conquistar la más amplia democracia popular, alcanzar plenamente la independencia y soberanía nacionales, y construir el socialismo”<sup>243</sup>.

### *Caracterización de la sociedad y el Estado mexicanos*

La caracterización que hace el PMS de la sociedad y del Estado mexicanos es aún más pobre que la del PSUM. Tras las “guerras de Independencia y de Reforma, la Revolución de 1910 y las transformaciones estructurales realizadas por el gobierno de Lázaro Cárdenas”, que “despejaron el camino para el desarrollo del capitalismo en la ciudad y en el campo”, México se mantuvo “en los marcos del sistema capitalista mundial y cayó bajo la dependencia financiera y tecnológica de los principales centros imperialistas”<sup>244</sup>. Aunque no precisa cuando se cayó en esta dependencia, el PMS menciona que “los últimos gobiernos” contrajeron una deuda “que no es sino una hipoteca que compromete a la nación”<sup>245</sup>.

Para el PMS, el dominio de la propiedad privada –causa generadora de la desigualdad– y la dependencia del imperialismo han hecho que la “riqueza social producida por los trabajadores” se concentre en manos de un “reducido grupo de propietarios” y que una parte de ésta “sea entregada al capital financiero internacional en forma de intereses de

---

<sup>241</sup> PMS, *Documentos fundamentales...*, *op. cit.*, p. 7.

<sup>242</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>243</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>244</sup> *Ibid.* p. 13.

<sup>245</sup> *Idem.*

la deuda”<sup>246</sup>. “La vía capitalista que le fue impuesta al país por la clase dominante – concluye el partido– no fue capaz de hacer de México un país independiente, [y] tampoco garantizó el desarrollo de la democracia, que era una aspiración generadora de la revolución”<sup>247</sup>.

### *La nueva revolución*

El PMS retoma el planteamiento programático del Partido Comunista Mexicano y del PSUM de una “nueva revolución”, pero lo hace en términos que no dejan claro de qué manera ésta habrá de conducir al socialismo –como el PSUM, el PMS no hace referencia alguna a etapas o fases de la revolución– y, además, parece renunciar definitivamente a la transición de lo que el PSUM llamaba todavía “organización socialista” –y que los documentos del PMS llaman simplemente “nueva sociedad”– a la “formación económico social” comunista<sup>248</sup>.

Ante el fracaso de la vía capitalista, el PMS propone una “nueva revolución” que “desplace del poder al grupo gobernante que responde principalmente a los intereses de la gran burguesía y reproduce las relaciones de dependencia con el imperialismo” y construya un “nuevo Estado democrático y popular” que prepare el “camino de la transformación socialista de la sociedad”<sup>249</sup>. Este nuevo Estado –dice el PMS– estará basado en la “alianza de todas las clases y sectores del pueblo trabajador”, y en él participarán “todas las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias”<sup>250</sup>.

---

<sup>246</sup> *Idem.*

<sup>247</sup> *Idem.*

<sup>248</sup> PSUM, *Declaración de principios ...*, *op. cit.*, pp. 18-19.

<sup>249</sup> PMS, *Documentos fundamentales ...*, *op. cit.*, p. 14

<sup>250</sup> *Idem.*

En la “nueva sociedad” se crearán las “condiciones para eliminar la explotación, la opresión y la discriminación”, la riqueza “será cada vez más propiedad social”, los mexicanos disfrutarán de “iguales oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades” y la clase obrera y el conjunto del pueblo trabajador “irán asumiendo las funciones decisivas de la sociedad”, abriendo paso a una “nación de los trabajadores”<sup>251</sup>.

La caracterización que hace el PMS de la nueva revolución se aleja sensiblemente de la que hacían el PCM y el PSUM. La descripción de la “nueva sociedad” mezcla las evocaciones tradicionales del comunismo (eliminación de la explotación y de la opresión, superación de las contradicciones entre trabajo manual y trabajo intelectual y entre ciudad y campo) con nuevos temas (como la conquista de la plena igualdad por las mujeres)<sup>252</sup>. Pero, sobre todo, el PMS ya no menciona la extinción del Estado –sólo dice que la clase obrera y el pueblo trabajador irán asumiendo las funciones decisivas de la sociedad–, mientras que el grado último de organización de la sociedad, la “formación comunista”, es sustituida por la evocación de una nación de los trabajadores<sup>253</sup>.

### *El programa económico del PMS*

El programa económico del PMS<sup>254</sup> plantea la aplicación de un programa económico de transformaciones para garantizar una “distribución más justa del ingreso nacional”, atacando las “causas de la desigualdad económica”<sup>255</sup>, es decir, la propiedad privada de los

---

<sup>251</sup> *Idem*.

<sup>252</sup> *Idem*.

<sup>253</sup> También llama la atención la confusión entre gobierno y Estado, subrayada por Octavio Rodríguez Araujo (*La Reforma política...*, *op. cit.*, p. 373): la nueva revolución se propone desplazar al *gobierno* para establecer un Estado democrático.

<sup>254</sup> Enunciado en el capítulo III (“Una nueva economía”) del Programa (PMS, *Documentos básicos...*, *op. cit.*, pp. 18-22).

<sup>255</sup> *Ibid.*, p. 18.

medios de producción. La amplitud de este programa contrasta con la pobreza del análisis de la sociedad y de la economía mexicanas, que omite toda referencia a la crisis o a la degradación de las condiciones de vida de los mexicanos.

### Organización de la economía

Como el PSUM, el PMS propone –aunque no menciona el término– una economía mixta, en la que el “área de propiedad social” –“palanca fundamental en la transición hacia el socialismo”– tenga un “carácter dominante sobre el área privada de la economía”<sup>256</sup>. El partido no pretende –ni siquiera en un futuro remoto– “abolir toda propiedad privada de los medios productivos, sino sólo la de aquellos en los que se basa principalmente el sistema capitalista, de quienes han fincado su poder económico en la explotación de los trabajadores, la expropiación de los pequeños propietarios y la explotación de la nación”<sup>257</sup>.

Sin embargo, el partido prevé que la propiedad privada, que deberá en todos los casos “estar circunscrita a pequeñas y medianas empresas con alrededor de 50 trabajadores”, acabará por convertirse en algo “innecesario e improductivo”<sup>258</sup>. El área de propiedad social –que incluirá tanto las empresas bajo propiedad estatal como las empresas en autogestión y cooperativas, directamente administradas por los trabajadores– se formará a través de la “expropiación” de las industrias básicas y de aquellas ubicadas en sectores estratégicos de la economía –transporte y comunicaciones, químico-farmacéutica, materiales radioactivos, siderurgia, bancos, seguros, comercio exterior, electricidad,

---

<sup>256</sup> *Idem.*

<sup>257</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>258</sup> *Ibid.*, p. 18.

industria militar, correos y telégrafos, servicios de agua potable y distribución de energéticos—, así como de la tierra y de los “principales servicios públicos”<sup>259</sup>.

El PMS plantea, además, que el “gran comercio” sea puesto “bajo propiedad y control del Estado —con el propósito de “liquidar la especulación, el acaparamiento y el control monopólico”—, al igual que “todos los organismo de la banca y crédito”. El comercio exterior, algunos servicios públicos —como el correo, el telégrafo, el teléfono y el sistema de comunicación por satélite—, así como el mercado bursátil, quedarían sólo bajo control estatal<sup>260</sup>. Las distintas áreas de propiedad —social, en sus diferentes formas, y privada— quedarán integradas en un “sistema de planificación” a través de organizaciones empresariales —una por cada rama de producción<sup>261</sup>.

## Papel del Estado

En esta economía mixta con un sector estatal predominante y con un alto nivel de planificación, el Estado, apoyado en un vasto sector estatal —que le permite un control casi absoluto de la economía—, cumple un papel fundamental en la conducción de la actividad económica. A las funciones de regulación y de redistribución de la riqueza que ya le asignaban tanto el Partido Comunista Mexicano como el PSUM se añade la de principal promotor la industrialización, función contemplada en la plataforma electoral de 1985 —mas no en los documentos básicos— del PSUM.

Al Estado corresponde, en efecto, conducir la modernización de la planta productiva del país, con el objetivo de ampliar el mercado interno y contribuir al aumento de las

---

<sup>259</sup> *Idem*

<sup>260</sup> *Ibid*, p. 20.

exportaciones, impulsando el “crecimiento equilibrado de la industria, sobre la base de la realización de las inversiones necesarias y el desarrollo de la ciencia y la tecnología”, apoyando en particular el desarrollo de industrias pertenecientes a ciertas áreas – maquinaria, productos industriales básicos, artículos de consumo popular<sup>262</sup>.

Para racionalizar el proceso de industrialización, el Estado se apoyará en un sistema de planificación, basado en organizaciones empresariales que harán “proyecciones acerca del crecimiento industrial y la satisfacción de intereses sociales”<sup>263</sup>. Algunas industrias –las industrias productoras de maquinaria, equipo, productos petroquímicos, automotores, metalurgia y siderurgia y otras semejantes– gozarán, además, de un sistema de planificación especial: un “sistema de contratos a largo plazo” que les permitirá “saber con alto grado de precisión cuál será la demanda y quiénes serán los compradores, así como también sus necesidades de insumos nacionales e importados”<sup>264</sup>.

El Estado cuenta, además, con diversos instrumentos para regular las relaciones económicas, tanto internas como con el exterior: controla, junto con las organizaciones sociales de los trabajadores, el precio de los productos básicos, determina “el valor de la moneda extranjera”, establece un “riguroso control de cambios” y somete a “rigurosa vigilancia toda la captación de divisas”<sup>265</sup>.

Por último, el PMS pretende, como el PCM y el PSUM, aumentar el gasto social del Estado, estableciendo un sistema de seguridad social para todos los mexicanos –incluyendo a los desempleados y subempleados<sup>266</sup>–, un seguro de desempleo<sup>267</sup>, y aumentando el

---

<sup>261</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>262</sup> *Vid infra*, apartado sobre el modelo de desarrollo.

<sup>263</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>264</sup> *Idem*.

<sup>265</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>266</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>267</sup> *Ibid.*, p. 21.

presupuesto estatal en salud, educación –hasta alcanzar, en este último rubro, el 8 por ciento del Producto Interno Bruto– y “recreación”<sup>268</sup>. Sin embargo, el aumento del gasto del Estado no debe, para este partido, conducir a un mayor endeudamiento público.

En efecto, el PMS hace del saneamiento de las finanzas un “imperativo nacional”<sup>269</sup>. Para ello, el partido propone, por un lado, un “programa de financiamiento fiscal” que grave “con tasas adecuadas los altos ingresos y utilidades, así como la propiedad acumulada de quienes se han enriquecido a costa de los trabajadores y la nación” y, por otro lado, la “disminución de los gastos burocráticos del Estado, mediante un proceso de racionalización y simplificación de funciones”<sup>270</sup>. Esta última medida llama la atención no sólo por que entra en contradicción con el objetivo de ampliar el sector público, sino por que parece evidenciar la internalización de la temática neoliberal del adelgazamiento del Estado.

#### Política salarial

El PMS no parece conceder demasiada importancia a las medidas para mejorar los niveles de vida de la población y contrarrestar su continuo deterioro desde mediados de la década de los setenta. Éstas no se contemplan en el apartado dedicado a la “nueva economía” –es decir, en el programa económico–, sino que se encuentran dispersas en diferentes partes del documento. El partido se limita a retomar las propuestas hechas en esta materia por el Partido Comunista Mexicano y el PSUM: defensa del salario, control de precios, sistema de seguridad social para todos los mexicanos, seguro de desempleo, aumento del presupuesto

---

<sup>268</sup> *Ibid.*, pp. 22-23.

<sup>269</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>270</sup> *Idem.*

estatal en salud, educación. De manera significativa, el programa pemesista no da ninguna indicación de la proporción en que deberían ser aumentados los salarios.

De hecho, en materia de política salarial, se observa una continua disminución del nivel del incremento propuesto en los sucesivos documentos de esta corriente de la izquierda mexicana. Del aumento general de emergencia “acorde con el nivel real de la inflación desde septiembre de 1976”, propuesto por el Partido Comunista Mexicano en 1979<sup>271</sup>, se pasa a un “aumento inmediato de todos los sueldos, salarios y pensiones a fin de resarcir a los trabajadores del deterioro de sus ingresos, agudizado a partir de 1976” – propuesta sensiblemente más imprecisa, hecha por el PSUM en sus documentos básicos de 1982<sup>272</sup>. Para 1985, este partido ya solo ofrece restituir a los salarios el “poder de compra que han perdido desde 1982”<sup>273</sup>. Finalmente, el PMS propone defender en abstracto el salario, sin proponer referencia alguna.

#### Modelo de desarrollo

El PMS retoma, precisándolo, el modelo de desarrollo delineado por el PSUM en su plataforma electoral de 1985, es decir, un modelo que pretende al mismo tiempo ampliar el mercado interno y aumentar las exportaciones. En efecto, para este partido –como para su antecesor–, la “modernización de la planta productiva del país debe tener como objetivo la ampliación del mercado interno y, al mismo tiempo, contribuir al aumento de las

---

<sup>271</sup> PCM, *Declaración de principios*, op. cit., p. 62.

<sup>272</sup> PSUM, *Declaración de principios*, op. cit., p. 30.

<sup>273</sup> PSUM, “Para salir de la crisis...”, op. cit., p. 348.

exportaciones”<sup>274</sup>. Sin embargo, el interés del partido se dirige fundamentalmente hacia el primer objetivo.

El modelo del PMS parece corresponder, en mayor medida que el de su antecesor, al modelo de desarrollo por sustitución de importaciones aplicado por la mayoría de los países latinoamericanos durante las décadas de los 50 y 60. Para este partido, en efecto, el aparato industrial debe satisfacer “crecientemente las necesidades del desarrollo social, convirtiéndose en una de las bases fundamentales de la ampliación del mercado interno”<sup>275</sup>. Para ello, el Estado apoyará prioritariamente a las industrias –cualquiera que sea su forma de propiedad– que atienden este mercado: la “producción de maquinaria y los productos industriales básicos”, la “producción de artículos de consumo popular como el vestido, los alimentos y muebles y utensilios domésticos, cuyas empresas tienen un alto grado de utilización de fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, atienden a la totalidad de la población”<sup>276</sup>.

El Estado debe velar, además, por que las “ramas y áreas estratégicas de las que dependa el nivel de vida popular, tanto las de producción de bienes finales como las de bienes de capital, no estén sujetas y en dependencia de los centros económicos imperiales, con el objeto de alcanzar la autosuficiencia”<sup>277</sup>. El PMS no se opone a la inversión extranjera en estos sectores, siempre y cuando las “decisiones” no escapen al “control nacional”<sup>278</sup>. El PMS se pronuncia, en suma, por un proceso de industrialización tendiente a

---

<sup>274</sup> PMS, *Documentos fundamentales*..., *op cit*, p. 19.

<sup>275</sup> *Idem*.

<sup>276</sup> *Idem*.

<sup>277</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>278</sup> *Idem*.

la independencia económica nacional, que es el objetivo del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones<sup>279</sup>.

Acerca del desarrollo de las exportaciones, el PMS se limita a afirmar que la “industrialización prevista en la nueva economía nacional debe permitir capacidad y competitividad exportadora”<sup>280</sup>. Curiosamente, también dice que rechazará “proteccionismo de las potencias industrializadas”<sup>281</sup>. Pero el partido no habla, en su *Programa*, de apoyar a las empresas que produzcan para el mercado internacional. Sólo dice que éstas participarán, junto con aquellas “que de manera significativa utilicen insumos de importación”, en el control del comercio exterior —ejercido por el Estado—, y que podrán promover “libremente” sus exportaciones en el extranjero “a través de organismos estatales”<sup>282</sup>. El Estado, por su parte, participará en el comercio exterior a través del establecimiento de empresas dedicadas a esta actividad, de las que vigilará la “rentabilidad y utilidad social”<sup>283</sup>.

El PMS, como el PSUM y el PCM, no se opone a la inversión extranjera y dice incluso estar a favor de promoverla para apoyar la nueva economía (considera que ésta podría asociarse con la inversión estatal en los “grandes centros turísticos”<sup>284</sup>), imponiéndole algunos límites: que se sujete a las leyes y a los planes de desarrollo nacional; que tenga un carácter complementario<sup>285</sup>; que no implique la “dependencia de los centros imperiales” de las ramas y áreas estratégicas “de las que dependa estrictamente el

---

<sup>279</sup> Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución ...*, op. cit., pp. 112-113.

<sup>280</sup> PMS, *Documentos fundamentales*, op. cit., p. 22.

<sup>281</sup> *Idem*.

<sup>282</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>283</sup> *Idem*.

<sup>284</sup> *Idem*.

<sup>285</sup> *Ibid.*, p. 22.

nivel de vida popular”<sup>286</sup>. La regulación de la inversión extranjera queda, pues, sujeta a criterios bastante vagos: a leyes de las que no se especifica el contenido y a la condición – poco precisa– de que no lleven a la dependencia de algunas –no de todas– áreas estratégicas.

A pesar de que su modelo de desarrollo comparte algunos rasgos con el modelo secundario exportador –el llamado modelo neoliberal–, tales como la voluntad de aumentar las exportaciones, haciéndolas competitivas, y de promover la inversión extranjera directa, así sea con ciertos límites, el partido se muestra crítico hacia la “modalidad de industrialización” consistente en formar “grandes enclaves de maquila”<sup>287</sup>:

El desplazamiento de partes de la planta industrial que realizan las transnacionales desde los países industrializados es una forma de prolongar la desigualdad, provoca desempleo en sus países, aquí obtienen alta productividad, mano de obra, energía y otros recursos a precios baratos. Esa modalidad de la industrialización forma grandes enclaves de maquila. Se trata de una relación sin reciprocidad de ventajas y beneficios, lo cual debe ser corregido<sup>288</sup>.

#### Posición ante la deuda

Para el PMS, el servicio de la deuda externa –pago de intereses y capital– debe ser suspendido, con el propósito de liberar recursos para el desarrollo económico del país. México debe formar un “frente de países deudores” que permita sostener una “política común frente al capital financiero”, demande la “anulación de las deudas externas” y

---

<sup>286</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>287</sup> Para Héctor Guillén Romo, la estrategia neoliberal se apoya en la cesión a ciertos países subdesarrollados de ramas de producción anteriormente monopolizadas por los países industrializados, así como en la “relocalización en la periferia de segmentos de los procesos productivos que exigen poco capital y mucha mano de obra poco calificada” (*El sexenio del crecimiento cero, op. cit.*, p. 113)

<sup>288</sup> *Idem.*

termine así con el “saqueo por la vía del endeudamiento”<sup>289</sup>. El partido pugnará, además, por “reformular el sistema financiero y monetario internacional” con la finalidad de “asegurar los recursos externos necesarios para el desarrollo, sin menoscabo de la soberanía”<sup>290</sup>.

## El frente exterior

También en el frente internacional, el PMS propone la “concertación de alianzas” con los países latinoamericanos para eliminar la dependencia y “contribuir a cambiar las actuales relaciones económicas internacionales desequilibradas e injustas”<sup>291</sup>. Para contrarrestar la dependencia del país frente a los Estados Unidos, se pronuncia por una “relación de equilibrio y equidad en nuestras relaciones comerciales” frente a ese país, así como por la diversificación de las relaciones comerciales<sup>292</sup>. Por último, para impedir el deterioro de los términos del intercambio que golpea a México, el partido dice que buscará desarrollar la “capacidad y competitividad exportadora” y que luchará contra el proteccionismo de las potencias<sup>293</sup>.

## Conclusión

Resulta difícil discernir el sentido de la evolución observada en los documentos básicos del PMS. Hay, por un lado, una evidente pérdida de radicalidad que se expresa en la clara ruptura con la tradición comunista mexicana –ruptura anunciada, de cierta manera, por los

---

<sup>289</sup> PMS, *Documentos fundamentales...*, *op cit*, pp. 21-22.

<sup>290</sup> *Idem*.

<sup>291</sup> *Idem*.

<sup>292</sup> *Idem*.

<sup>293</sup> *Idem*.

documentos básicos del PSUM<sup>294</sup> : además de los símbolos de esa tradición, el partido renuncia a la referencia teórica del socialismo científico y consagra el abandono, ahora definitivo, de la utopía comunista, que ya no figura siquiera entre sus objetivos a largo plazo. Más grave aún parece el distanciamiento mostrado hacia las preocupaciones más inmediatas de los mexicanos –tanto a nivel del análisis como al de las propuestas. El PMS parece, en efecto, *ajeno* a los efectos de una crisis que se agudiza a partir de 1986.

Pero, por otro lado, el PMS desarrolla en su *Programa* la concepción estatista del socialismo, fuertemente arraigada en la corriente comunista mexicana, llevándola a un grado nunca antes visto. Entre los documentos básicos del PCM y los del PSUM, y entre éstos y los del PMS, se observa, en efecto, un incremento cualitativa y cuantitativamente importante del papel que esta corriente de la izquierda asigna al Estado. En el aspecto cualitativo, se pasa de un Estado que interviene en programas de fomento en áreas clave de la economía y que realiza planes de obras públicas para asegurar el empleo<sup>295</sup>, a un Estado que se convierte en “agente fundamental del crecimiento económico”<sup>296</sup>, y de ahí a un Estado que dirige –a través del sector estatal, de la banca nacionalizada y del crédito, del control del gran comercio y del comercio exterior– la mayor parte del proceso de desarrollo económico.

En el aspecto cuantitativo, crece de manera importante el número de industrias y de áreas de la economía que deben pertenecer al Estado o estar bajo su control. Mientras que

---

<sup>294</sup> Los documentos básicos del PSUM muestran, en efecto, cierto distanciamiento con respecto a los referentes del discurso comunista tradicional. Así, el PSUM afirma, por ejemplo, que si bien mantiene su adhesión al socialismo científico, no concibe a éste como una “concepción acabada e inmutable”, sino como una teoría crítica y revolucionaria” (*Declaración...*, *op. cit.*, p. 12), anticipando la referencia del PMS a la “teoría revolucionaria del socialismo”. Antes, el propio PCM ya había, por cierto, empezado a tomar distancia con respecto a algunos elementos del bagaje teórico comunista: en su XX Congreso (1981) abandonó el término de “dictadura del proletariado”, sustituyéndolo por el de “poder democrático obrero” (Barry Carr, *op. cit.*, p. 285).

<sup>295</sup> PCM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 68 y p. 65, respectivamente.

el PCM contempla la nacionalización de las empresas monopolistas, en particular aquellas ligadas al capital extranjero, que “operan en los ramos de la industria de la alimentación y las medicinas”, el PSUM propone nacionalizar, además, las empresas que “intervienen en la generación y distribución de energía”, las de la construcción y petroquímica secundaria, las de distribución interna de mercancías. El PMS agrega a esta lista la siderurgia, la industria militar, así como varios servicios públicos.

No cabe duda que este papel concedido al Estado –que será, por cierto, fuertemente matizado en la plataforma electoral del partido– se encuentra en la antípoda del que le asigna el discurso neoliberal dominante. Pero, curiosamente, el PMS incorpora algunos elementos de este discurso. Ya hemos visto que, en materia de inversión extranjera, el partido se muestra mucho más laxo que el PSUM. Por otra parte, su proyecto de “modernización” de la planta industrial introduce un término ajeno al discurso de la corriente, y que en cambio forma parte de la jerga neoliberal: la competitividad<sup>297</sup>. El propio partido parece tener conciencia del paralelo que puede establecerse entre su proyecto modernizador y el del régimen, puesto que se propone llevarlo a cabo con un menor costo social que el de aquel, “sin lanzar a la desocupación a los trabajadores”<sup>298</sup>. Por último, como ya hemos visto, el PMS –internalizando la temática neoliberal del adelgazamiento del Estado– habla de disminuir “los gastos burocráticos del Estado, mediante un proceso de racionalización y simplificación de funciones”<sup>299</sup>.

---

<sup>296</sup> PSUM, *Declaración...*, *op. cit.*, p. 33.

<sup>297</sup> PMS, *Documentos fundamentales*, *op. cit.*, p. 22.

<sup>298</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>299</sup> *Ibid.*, p. 21.

## LA PLATAFORMA ELECTORAL DE 1988

A pesar de haber sido redactada prácticamente al mismo tiempo que el *Programa*, la plataforma electoral del PMS para las elecciones de 1988<sup>300</sup> contiene diferencias significativas con respecto al primer documento, que justifican un análisis por separado. Al igual que la plataforma electoral de 1985 del PSUM, se aleja, en efecto, de las transformaciones estructurales de la economía, limitándose a proponer una política económica alternativa de corte keynesiano. El documento resulta, además, interesante por la notable correspondencia de muchas de las propuestas con los planteamientos de la Corriente Democrática del PRI<sup>301</sup> y por la influencia que tendrá en los documentos básicos del Partido de la Revolución Democrática.

### *Caracterización de la crisis y de las políticas neoliberales*

La plataforma electoral de 1988 sustituye el somero análisis de la sociedad mexicana de los documentos básicos por una caracterización, igualmente pobre, de las políticas neoliberales –a las que se refiere como políticas antipopulares–, en la que el partido reitera la crítica recurrente de esta corriente de la izquierda a la “subutilización y desperdicio de nuestros recursos”:

---

<sup>300</sup> PMS, “Plataforma electoral”, en *Renovación política* n° 10 (*Plataforma electoral mínima de los partidos políticos*), México, Secretaría Técnica de la Comisión Federal Electoral, febrero de 1988, pp. 209-233.

<sup>301</sup> Señalaremos estas correspondencias con los planteamientos de la Corriente Democrática, tal como aparecen en su principal documento programático (la *Propuesta democrática*) de manera sistemática, ya que, tratándose de documentos redactados en forma prácticamente simultánea, no puede excluirse –y, de hecho, no excluimos– una influencia recíproca.

Una de las aberraciones más grandes de la crisis es que genera la subutilización y desperdicio de nuestros recursos naturales, humanos, productivos y financieros. Mientras la producción nacional se reduce, las necesidades populares insatisfechas se acumulan.

En términos productivos, el actual sexenio será una etapa perdida para los mexicanos. Mucho deberemos trabajar para recuperar lo que la crisis y una política antipopular nos han quitado<sup>302</sup>.

Sin mencionar que se trata de una consecuencia de las políticas antipopulares, el PMS advierte que cuatro millones de mexicanos están desempleados mientras que millones más “se ocupan en actividades inestables, sin ingreso mínimo garantizado”<sup>303</sup>. Para este partido, la “política de egresos” de los “últimos seis años” sería responsable de la “recesión y el desempleo”<sup>304</sup>. Analizando el tema de la generación de divisas, este partido hace, por último, una crítica velada al nuevo modelo económico, secundario exportador:

México no tiene un problema de insuficiente generación de divisas. El problema es el inadecuado uso que el gobierno priísta ha hecho de ellas, fortalecer la capacidad de competencia en los mercados exteriores y en consecuencia aumentar las exportaciones mexicanas no puede seguir haciéndose a costa del sacrificio del mercado interno. Exportar lo que los mexicanos no pueden consumir por carecer de ingreso suficiente, además de erróneo en términos económicos, es una política criminal por sus resultados sociales<sup>305</sup>.

### *Organización de la economía*

---

<sup>302</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, p. 218. Esta caracterización de la “política antipopular” del régimen contrasta con el análisis mucho más preciso que la Corriente Democrática del PRI hace, prácticamente en el mismo momento, del cambio de modelo económico. Para la Corriente, el gobierno de Miguel de la Madrid está operando un “verdadero cambio estructural”: de un modelo de desarrollo orientado hacia el desarrollo de la planta productiva nacional y del mercado interno, se está pasando –dice– a un modelo que busca el estímulo a la actividad económica “en el exterior de nuestras fronteras”, que “remata nuestra mano de obra y los recursos naturales” y multiplica los “enclaves transnacionales” (Corriente Democrática, *Propuesta Democrática*, México, septiembre de 1987, p. 7).

<sup>303</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, p. 218.

<sup>304</sup> *Ibid.*, p. 223

El PMS reafirma en este documento la opción a favor de una economía mixta. Aunque no menciona el término, dice que en la sociedad a la que aspira “deberán coexistir formas de propiedad diversas”: empresa pública —a la que fortalecerá—, pequeña y mediana empresa —a la que impulsará “con planes específicos y recursos concretos—, gran empresa —a la que respetará, concertando con sus propietarios “medidas específicas que la reorienten y vinculen al interés nacional”—, empresas “de propiedad extranjera” —que serán “igualmente respetadas”<sup>306</sup>. El PMS menciona, además, sin especificar si éste comprende a la empresa pública, al “sector social de la economía”, en el que incluye a las cooperativas urbanas y rurales, al ejido y a las “tiendas y empresas propiedad de los sindicatos”<sup>307</sup>.

Sin embargo, argumentando que “socialismo no es estatismo”<sup>308</sup>, el ánimo expropiador de su *Programa* decae sensiblemente. “Las expropiaciones —dice— sólo procederán por causa de utilidad pública y se garantizará escrupulosamente el pago de la indemnización correspondiente”<sup>309</sup>. El PMS ya sólo habla de mantener la “competencia exclusiva del Estado” en las “áreas que hoy consagra la Constitución” y de extenderla a otras “como la siderúrgica y los fertilizantes”<sup>310</sup>, de nacionalizar las “empresas monopólicas que operen en la industria alimentaria”<sup>311</sup> y las compañías de seguros<sup>312</sup>, y de desarrollar, en la industria farmacéutica, una “planta industrial propiedad del Estado para fabricar los medicamentos del cuadro básico”<sup>313</sup>. En otras palabras, el partido ha dejado atrás la

---

<sup>305</sup> *Ibid.*, p. 222

<sup>306</sup> *Ibid.*, p. 225.

<sup>307</sup> *Idem.*

<sup>308</sup> Encabezado del punto 26, *idem.*

<sup>309</sup> *Idem.* El PMS coincide aquí con la Corriente Democrática, que habla de sujetar la propiedad a las “modalidades que dicte el interés público” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 38).

<sup>310</sup> PMS, “Plataforma electoral, *op. cit.*, p. 225.

<sup>311</sup> *Ibid.*, p. 220. La Corriente Democrática también propone “combatir los monopolios” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 38).

<sup>312</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, p. 223.

<sup>313</sup> *Ibid.*, p. 220.

propuesta de su *Programa* de una economía mixta en la que el sector estatal tiene un papel dominante y el sector privado un papel complementario.

### *Papel del Estado*

En contraste con el papel central que los documentos básicos del partido le asignan en la conducción de la economía, la plataforma electoral se manifiesta por una intervención acotada del Estado. Si bien el PMS considera, en este último documento, que “en una economía con marcadas desigualdades como la mexicana, el Estado debe ser factor central para conseguir una recuperación que se oriente a lograr un crecimiento alto, sostenido y sin desequilibrios” y que debe ser “de donde parta el estímulo para la reactivación y rector efectivo del desarrollo, pues de otra manera éste se traduce en mayor desigualdad y concentración de la riqueza”<sup>314</sup>, esta intervención tiene un límite: “El Estado –dice– no puede hacerlo todo”<sup>315</sup>.

En una economía que ya no está dominada por el Estado, la planeación adquiere un sentido diferente. En la plataforma electoral, el PMS ya no la concibe como un sistema que habrá de integrar las diferentes formas de propiedad, sino como un instrumento de “conducción de la economía, de racionalización de los recursos con un sentimiento nacional y social, de concertación entre gobierno y sociedad y de participación popular en

---

<sup>314</sup> La Corriente Democrática también destaca la “función rectora del Estado sobre la economía nacional y sus facultades para planearla, conducirla y orientarla” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 38).

<sup>315</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, p. 218.

la definición de políticas”, destinada a “establecer compromisos de producción y distribución de los bienes y servicios de acuerdo a las prioridades nacionales”<sup>316</sup>.

### *Modelo de desarrollo*

En su plataforma electoral, el PMS delinea a grandes rasgos un modelo de desarrollo –ya presente, por cierto, en los documentos básicos del partido– que será retomado, con algunas modificaciones, por el PRD en sus sucesivos documentos básicos. Este modelo se caracteriza por combinar elementos del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones –desarrollo del mercado interno y cierto proteccionismo– y elementos del modelo secundario exportador promovido por el gobierno –fomento de las exportaciones manufactureras.

Para el PMS, se debe, en efecto, desarrollar al mismo tiempo la “planta productiva industrial orientada al mercado interno” y la “capacidad exportadora”<sup>317</sup>. El partido dice estar dispuesto a apoyar los “programas de fomento a la exportación, pero siempre sobre la base de un mercado interno vigoroso” para que esa “capacidad exportadora amplíe nuestra planta productiva y la generación de empleos”<sup>318</sup>. Al mismo tiempo, busca proteger la planta industrial y de servicios nacional y restringir al máximo las importaciones de productos suntuarios y de “aquellos que compitan en condiciones desleales con la producción nacional”<sup>319</sup>.

---

<sup>316</sup> *Ibid.*, p. 224. Este sistema de planeación no parece distinguirse fundamentalmente de aquel propuesto por la Corriente Democrática: un “verdadero sistema de planeación democrática, fundado en el diálogo y la participación de todos los sectores sociales y actores económicos” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 45).

<sup>317</sup> PMS, “Plataforma electoral, *op. cit.*, p. 220.

<sup>318</sup> *Ibid.*, p. 222. En este punto, las similitudes con los planteamientos de la Corriente Democrática son notables. La Corriente propone “disminuir la dependencia de insumos importados y promover la exportación de manufacturas con apoyo en la expansión del mercado interno” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 43).

<sup>319</sup> PMS, *op. cit.*, p. 222.

El PMS se propone desarrollar el mercado interno a través de la “reactivación de la producción” –que será la “base de la nueva economía”– la cual se logrará mediante el aumento sustancial del gasto público –con los recursos obtenidos por la “política de reducción del servicio de la deuda” y por una “reforma fiscal democrática”– y el “incremento del poder de compra de los sectores populares”<sup>320</sup>. El modelo de desarrollo propuesto por el PMS se distingue del modelo secundario exportador por buscar la ampliación del mercado interno y por cierto proteccionismo, pero no cuestiona lo que constituye el fundamento de dicho modelo: la orientación hacia el exterior.

Tampoco se opone a lo que Héctor Guillén Romo considera como uno de los elementos del Consenso de Washington: la voluntad de recibir inversión extranjera directa, corolario de la orientación hacia el exterior<sup>321</sup>. Para el PMS la inversión extranjera “no es incompatible con el desarrollo nacional, siempre y cuando se sujete a una reglamentación que apoye la actividad económica interna, coadyuvando a las exportaciones, a la incorporación y difusión de la tecnología y el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores”<sup>322</sup>. El partido acepta incluso las empresas maquiladoras –lo que no hacía en sus documentos básicos–, siempre y cuando éstas “representen un verdadero aporte por su tecnología, por la capacitación de mano de obra y por el empleo que generan” y respeten las leyes mexicanas, “en particular los derechos laborales de los trabajadores”<sup>323</sup>.

---

<sup>320</sup> *Ibid.*, p. 218. Una vez más, la propuesta del PMS coincide plenamente con la de la Corriente Democrática. Esta última, en efecto, también propone reactivar la economía canalizando hacia la inversión productiva los recursos liberados por la disminución del pago de la deuda externa y fortaleciendo el salario y el consumo (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 41).

<sup>321</sup> Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución...*, *op. cit.*, p. 92.

<sup>322</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, pp. 224-225. En este punto, el PMS coincide con la Corriente Democrática del PRI, que habla de “aplicar rigurosamente la ley de inversiones extranjeras a fin de evitar su autorización indiscriminada y proteger en todos los caso el interés nacional” (*Propuesta democrática, op. cit.*, pp. 20-21).

<sup>323</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, p. 220.

Esta voluntad de conciliar dos modelos de desarrollo opuestos se manifiesta también en la política industrial del partido:

La modernización de la planta productiva industrial es una necesidad insoslayable, pero debe estar orientada y tener como fin la satisfacción del mercado interno con mercancías de buena calidad y precios razonables, junto a ello debe desarrollarse la capacidad exportadora sin sacrificar el abasto interno sino como una fórmula para ampliar las potencialidades productivas y de empleo<sup>324</sup>.

### *Política salarial*

Para el PMS, el incremento del poder de compra de los trabajadores constituye una de las bases de la reactivación económica. Para lograr la recuperación del nivel de vida del pueblo, el partido propone una serie de medidas, que incluyen: el “incremento de los salarios nominales”, el desarrollo de “otras formas de ingreso expresado en prestaciones, subsidios y apoyos directos al gasto familiar”, el reconocimiento del “derecho al salario mínimo suficiente”, la creación de la “escala móvil de salarios”, el restablecimiento de la “obligación constitucional para que las grandes empresas proporcionen vivienda a sus trabajadores”, así como el establecimiento del derecho universal a la seguridad social y el aumento de pensiones y jubilaciones<sup>325</sup>. Sin embargo, y a pesar del lugar que se le concede en la estrategia económica del partido como palanca de la reactivación, la política salarial

---

<sup>324</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>325</sup> *Ibid.*, p. 219. También en la mayoría de estos puntos, la coincidencia entre el PMS y la Corriente Democrática es total. Ésta propone “recuperar el poder adquisitivo del salario a su nivel histórico más alto (1976)” —propuesta notablemente más radical que la del PMS—, asegurar su “carácter justo y remunerador”, una escala móvil de salarios y un ajuste automático de los salarios mínimos “para que cumplan con su objetivo constitucional” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 41). Propone, además, “extender la seguridad social a todos los habitantes del país” y establecer la “pensión suficiente y nunca inferior al salario mínimo, así como el “seguro de desempleo” (*ibid.*, p. 37).

del PMS no es clara en cuanto al nivel del incremento salarial ni menciona cómo pretende lograr sus objetivos en la materia.

### *El frente exterior*

En materia de relaciones económicas con el exterior, el PMS enuncia una serie de propuestas que habrán de ser retomadas y desarrolladas por el Partido de la Revolución Democrática: buscar la integración de las “naciones y pueblos” de América Latina<sup>326</sup>, incrementar las relaciones y los intercambios con los Estados y pueblos de África y Asia, así como con los “países del área socialista”, mantener relaciones “normales” y de “mutuo respeto” con el gobierno de Estados Unidos<sup>327</sup>.

El PMS se pronuncia, además, por impulsar “nuestra soberanía en materia económica”, impidiendo la injerencia de “gobiernos o agencias extranjeras” en la vida económica del país<sup>328</sup>. Para ello, promoverá la “derogación de cualquier tratado o acuerdo que sea lesivo a nuestra soberanía económica”, desconocerá los acuerdos con la banca internacional “que hayan comprometido o lesionado la soberanía de México” y buscará “acuerdos de largo plazo, estables, y que no comprometan nuestra capacidad de crecimiento y bienestar de nuestro pueblo”<sup>329</sup>.

Se propone, por último, impulsar, “en conjunto con los países atrasados, la reforma de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y otros, en la

---

<sup>326</sup> La Corriente Democrática propone, por su parte, “promover la Comunidad Latinoamericana” con el objetivo de “propiciar la integración económica” (*Propuesta democrática, op. cit.*, pp. 22-23).

<sup>327</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, p. 217.

<sup>328</sup> La Corriente Democrática también habla de “recuperar la soberanía económica”, proscribiendo las “cartas de intención” [con el Fondo Monetario Internacional] así como todo arreglo que comprometa directa o indirectamente la soberanía del país” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 20).

búsqueda de un nuevo orden económico internacional”, así como la creación de un “club de deudores para buscar unas negociaciones globales en este agobiante problema”<sup>329</sup>.

### *Posición ante la deuda externa*

El PMS dedica el primer punto de su programa económico al problema de la deuda externa. Para este partido, el desarrollo del país y la recuperación del poder de compra de los trabajadores exige el “uso pleno y sin restricciones de todos nuestros recursos y potencialidades”.

México no puede seguir siendo un país tributario que transfiera miles de millones de dólares al exterior por el servicio de la deuda, mientras su economía desfallece y sus habitantes ven disminuir el producto per cápita y sus niveles de bienestar. Lo hemos dicho y lo reiteramos: no buscamos una guerra económica con el mundo industrializado ni con la banca internacional. Buscaremos unas negociaciones globales mutuamente aceptables.

Pero somos claros: primero están México y los mexicanos. Para un gobierno revolucionario, como el que el PMS aspira a formar, no puede haber dudas ni titubeos en esto. Pondremos por delante el interés del pueblo, no los intereses de los banqueros internacionales<sup>331</sup>.

En tanto se llega a estas negociaciones, el PMS propone “suspender el pago del servicio de la deuda externa a los bancos privados extranjeros” y fijar un “tope máximo”,

---

<sup>329</sup> PMS, *op. cit.*, p. 217

<sup>330</sup> *Idem.* La Corriente Democrática también menciona la necesidad de “reformular el sistema financiero y monetario internacional” y la creación de un organismo negociador para “resolver en forma definitiva el problema de la deuda” (*Propuesta democrática, op. cit.*, pp. 23-24).

<sup>331</sup> PMS, *op. cit.*, p. 217. Algunas de las expresiones empleadas por el PMS en estos párrafos presentan una semejanza notable con expresiones de la Corriente Democrática. Para esta última, el modelo neoliberal “nos convierte en una sociedad tributaria” en la que “se acumulan recursos para transferirlos al extranjero” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 8). Por otro lado, establece un paralelo, similar al del PMS (que opone los intereses del pueblo a los intereses de los banqueros internacionales), entre la “deuda internacional” y una “deuda mucho más grave”: la “deuda social con el pueblo mexicano” (*ibid.*, p. 5).

equivalente a 2 % del Producto Interno Bruto, al “flujo de recursos destinados al servicio de la deuda externa”<sup>332</sup>.

### *Conclusión*

La plataforma electoral del PMS, al dejar de lado las transformaciones estructurales de la economía que proponía en sus documentos básicos, confirma la evolución ideológica de la corriente iniciada por el PSUM, que de un proyecto de transformación del capitalismo en socialismo, pasa a defender un régimen de economía mixta –en el que el Estado deja de tener un papel dominante– y un modelo de desarrollo presuntamente alternativo al del régimen, *en el marco del capitalismo*.

El modelo promovido por el PMS, aunque tiende a reproducir el modelo de sustitución de importaciones, muestra algunas coincidencias con el modelo económico implantado, a partir de 1983, por el gobierno de Miguel de la Madrid. Se propone desarrollar, en efecto, al mismo tiempo que la planta productiva industrial orientada al mercado interno, la “capacidad exportadora”, con programas de fomento a la exportación. Admite la inversión extranjera, siempre y cuando ésta no sea incompatible con el desarrollo nacional, e incluso las empresas maquiladoras, si éstas representan un “aporte” en términos de tecnología y empleo y si respetan los derechos laborales.

La adopción del enfoque keynesiano lleva al PMS a sostener posiciones en materia económica muy parecidas a las de la Corriente Democrática del PRI. Como el PMS, esta última se pronuncia, en efecto, por un Estado rector que reactive la economía y amplíe la demanda a través de la recuperación del poder adquisitivo del salario y de una mejor

---

<sup>332</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op cit.*, p. 218. La Corriente Democrática, por su parte, propone suspender el

distribución del ingreso –lograda con medidas fiscales<sup>333</sup>. Aunque no propone nacionalizaciones nuevas, coincide con el PMS al luchar contra el desmantelamiento del sector paraestatal “convenido con el extranjero”<sup>334</sup>. Los programas económicos del PMS y de la Corriente Democrática presentan, además, numerosas coincidencias en medidas concretas tales como la regulación de la inversión extranjera, la suspensión del servicio de la deuda, la redistribución del ingreso a través de la fiscalidad y del gasto público<sup>335</sup>.

La plataforma electoral sella, pues, el abandono –previo a la fusión del PMS con la Corriente Democrática del PRI para conformar el Partido de la Revolución Democrática– del proyecto socialista como proyecto de transformación del capitalismo en socialismo. En el “socialismo” por el que dice luchar el PMS, ya no se pretende, en efecto, llevar a cabo cambios estructurales –por medio de nacionalizaciones– que preparen el camino para esta transformación:

Socialismo no es estatismo. No aspiramos ni pretendemos un Estado propietario de todos los medios e instrumentos de producción. Por el contrario, creemos firmemente que un gobierno socialista deberá apoyar y fomentar la actividad de los pequeños y medianos empresarios y respetar a las grandes empresas nacionales y extranjeras que sean necesarias para el desarrollo económico de México (....)<sup>336</sup>

---

pago del servicio de la deuda “en tanto no se logra una reducción sustancial” y establecer un “límite a nuestros pagos y la disminución sustantiva de las tasa de interés” (*Propuesta democrática, op. cit.*, p. 20).

<sup>333</sup> *Ibid.*, p. 42

<sup>334</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>335</sup> Algunas de estas coincidencias –como la suspensión del servicio de la deuda, la preservación de un sector económico “de competencia exclusiva del Estado”, el establecimiento de un “sistema de economía mixta”– quedaron plasmadas en los “acuerdos de programa” del “Convenio político” firmado entre el PMS y la Corriente Democrática el 6 de junio de 1988, mediante el cual el primero hizo suya la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas (“Convenio político entre la Corriente Democrática y el Partido Mexicano Socialista”, en *Memoria*, México, julio-agosto de 1988, pp. 40-44). Las amplias coincidencias programáticas entre ambas organizaciones explican que, a pesar de no haber formado parte del Frente Democrático Nacional y de haberse sumado tardíamente a la candidatura de Cárdenas, el PMS se haya mantenido, tras la disolución del FDN, como el “aliado más fuerte de la ex CD” (Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política...*, *op. cit.*, p. 401).

<sup>336</sup> Heberto Castillo, *Discurso de Heberto Castillo al ser proclamado candidato presidencial del Partido Mexicano Socialista (14 de septiembre de 1987)*, PMS, México, s.f., pp. 10-11.

La nueva concepción del socialismo de este partido se resume en dos grandes tareas: democratizar la vida económica y social y “mejorar de manera efectiva la calidad de la vida de las grandes capas de la población” mediante la aplicación de una nueva política económica fundada en el crecimiento económico, la reactivación de la inversión pública y privada y el cumplimiento de las responsabilidades sociales del “gobierno”<sup>337</sup>. En otras palabras, como lo expresa Octavio Rodríguez Araujo, la lucha por el socialismo deja de ser una lucha “contra el capitalismo” y se convierte en una lucha “por la democracia a secas”<sup>338</sup>.

## UN PARTIDO ELECTORALISTA

La evolución de las posiciones en materia económica del Partido Mexicano Socialista guarda una relación estrecha con la ambición de ese partido de construir una fuerza electoralmente competitiva, capaz de desplazar del poder al “grupo gobernante”<sup>339</sup>. En el proceso de conformación del nuevo partido, el principal partido fusionante, el PSUM, tuvo —como ya lo hemos visto— que renunciar a una parte importante de lo que constituía su identidad: los símbolos del movimiento comunista internacional, el fundamento teórico del socialismo científico, e incluso el objetivo último de transitar hacia la formación comunista. Pero, sobre todo, la construcción de una opción electoral competitiva implicó la ampliación de los sectores y clases sociales a los que el partido pretendía dirigir su “oferta” programática.

---

<sup>337</sup> *Ibid.*, pp. 7-8.

<sup>338</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *La Reforma política...*, *op. cit.*, p. 372.

<sup>339</sup> Heberto Castillo, en su toma de protesta como candidato presidencial del PMS, expresa de la siguiente manera esta ambición: “Dije en la precampaña y, ahora (...) lo reafirmo como candidato del Partido Mexicano Socialista, que haremos una campaña para triunfar. Aspiramos a gobernar a México y estamos preparados

En efecto, el *Programa* del PMS ya no se dirige solamente a la clase obrera y a sus “aliados”, sino a “todo el pueblo trabajador”<sup>340</sup>, mientras que la plataforma electoral de 1988 –aunque no formula explícitamente un llamado a sector alguno– parece dirigirse a “los trabajadores, y en general los ciudadanos” y a los “mexicanos”<sup>341</sup>, lo que confirma Heberto Castillo quien afirma, en su discurso de toma de protesta como candidato del PMS, que la campaña de su partido será la de “todos los socialistas mexicanos, pero también de todos los patriotas”<sup>342</sup> y menciona sin distinciones, a lo largo de su texto, al “pueblo”, a los “mexicanos” y a los “millones de patriotas”<sup>343</sup>.

La voluntad de este partido de atraer a una “multitud con reivindicaciones y preocupaciones diferentes”<sup>344</sup> queda evidenciada en las propuestas que hace a diferentes sectores de la población. A aquellos que contemplaban en sus documentos básicos el PCM y el PSUM –los estudiantes y profesores, los solicitantes de vivienda, las mujeres, la juventud, los ancianos, los pueblos indígenas, los campesinos y los sindicalistas<sup>345</sup>–, el PMS añade otros más, como los pequeños y medianos empresarios<sup>346</sup> y los miembros de las fuerzas armadas<sup>347</sup>. Además –y aunque no pretende obtener su adhesión–, el partido intenta congraciarse con sectores como el de los grandes empresarios y el de los capitalistas extranjeros, ofreciéndoles respetar sus empresas<sup>348</sup>.

---

para hacerlo” (*Discurso de Heberto Castillo...*, *op. cit.*, p. 3). La expresión de “grupo en el poder” proviene del “Programa” del PMS (*Documentos fundamentales...*, *op. cit.*, p. 14).

<sup>340</sup> *Idem*.

<sup>341</sup> PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, pp. 212 y 217, respectivamente.

<sup>342</sup> PMS, *Discurso de Heberto Castillo...*, *op. cit.*, p. 4.

<sup>343</sup> “México y los mexicanos no aceptamos...”; “todo el peso de los sacrificios recae sobre el pueblo...”; “la patria existe (...) y los millones de patriotas sabremos defenderla”; “Vamos a la campaña a proponerle a los mexicanos salvar a la patria...” (*ibid.*, pp. 6-7).

<sup>344</sup> Claus Offe, *Partidos políticos...*, *op. cit.*, p. 65

<sup>345</sup> El PMS dedica a cada uno de estos sectores apartados especiales en su plataforma electoral.

<sup>346</sup> “Impulsaremos con planes específicos y recursos concretos a la pequeña y mediana empresa” (PMS, “Plataforma electoral”, *op. cit.*, p. 225).

<sup>347</sup> Mejorar el “nivel de vida de la tropa” y respetar los derechos políticos de los militares (*ibid.*, p. 216).

<sup>348</sup> *Ibid.*, p. 225.

Por otro lado, para que el pueblo trabajador acceda al “poder político de la sociedad”, el partido dice estar dispuesto a gobernar con “todas las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias”<sup>349</sup>. Ahora bien, tanto el deseo de aumentar sus votos atrayendo el mayor número posible de sectores sociales como la disposición para entrar en coalición con otros partidos –en este caso, las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias– conducen, de acuerdo a Claus Offe, a la “disolución de cualquier propósito coherente”, dando paso a un “orden de cosas gradualista” que da prioridad a lo que “puede ponerse en práctica en cualquier momento” y que descarta “reivindicaciones y proyectos no realistas a corto plazo y pragmáticamente irrealizables”<sup>350</sup>, lo que se traduce en una “pérdida del radicalismo en la ideología del partido”<sup>351</sup>.

Esta pérdida del radicalismo se observa tanto en las posiciones en materia económica del PMS, como en su concepción de la democracia. La democracia por la que lucha ya no busca, en efecto, distinguirse de la democracia liberal burguesa y el partido ya no intenta justificar –como sí lo hacían tanto el PCM como el PSUM– la adopción de esta lucha en su programa. Mientras que estos partidos veían en la democracia el medio para implantar el socialismo y se empeñaban en distinguir su concepción de la democracia “formal y representativa”<sup>352</sup>, el PMS se pronuncia a favor de una “República parlamentaria, representativa, federal y democrática”, con un “parlamento nacional” elegido “por sufragio universal, libre, directo y secreto, bajo el principio de representación proporcional y en un sistema de partidos”<sup>353</sup>.

---

<sup>349</sup> PMS, *Documentos fundamentales*..., *op cit*, p. 14.

<sup>350</sup> Claus Offe, *Partidos políticos*..., *op. cit.*, p. 63.

<sup>351</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>352</sup> PSUM, *Declaración*..., *op. cit.*, p. 15.

<sup>353</sup> PMS, *Documentos básicos*..., *op cit*, p. 15.

Hacia fines de los 80, la Reforma política impulsada por el gobierno parece haber cumplido cabalmente, en el caso del PMS, con su propósito de debilitar a la oposición de izquierda canalizándola hacia la lucha electoral y parlamentaria<sup>354</sup>. La lógica de esta reforma no sólo alejó al partido de las luchas populares, al obligarlo a concentrar sus “limitadas fuerzas y escasos recursos” de manera casi exclusiva, a la actividad electoral<sup>355</sup>, –peligro que en su momento fue advertido por el Partido Comunista y por varios partidos de izquierda<sup>356</sup>–, sino que le impuso la dinámica inherente al partido competitivo que, como observa Claus Offe, genera tales restricciones que hace la “democracia segura para el capitalismo”<sup>357</sup>.

Para este autor, en efecto, la dinámica del partido competitivo produce tres efectos principales: una pérdida del radicalismo del partido –consecuencia de la necesidad de “maximalizar los votos atrayendo al mayor número posible de votantes”, que hace que los partidos minimicen los “elementos programáticos que pudieran crear antagonismos en el electorado”–, la desactivación de los miembros de base y la “creciente heterogeneidad estructural entre quienes lo apoyan”<sup>358</sup>. El conjunto de estos efectos generan restricciones que afectan el contenido de la política –los temas, reivindicaciones y problemas que asume el partido– excluyendo los cambios radicales<sup>359</sup>.

---

<sup>354</sup> Barry Carr, *La izquierda mexicana...*, *op. cit.*, p. 282. Para Octavio Rodríguez Araujo, la Reforma Política pretendió desviar el enfrentamiento de clases hacia la participación electoral, “encauzar” a la oposición generada por la crisis a través de instituciones manejables, además, por supuesto, de resarcir la legitimidad perdida por el sistema político en el transcurso de los años 70 (Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política...*, *op. cit.*, pp. 91-92).

<sup>355</sup> Arturo Anguiano, *Entre el pasado y el futuro...*, *op. cit.*, p. 74

<sup>356</sup> El PCM veía en los esfuerzos del gobierno por “reducir la actividad de los partidos de oposición a la mera actividad electoral” un intento por “aislarlos del movimiento de masas” (Coalición de Izquierda, “Opiniones” en *La Reforma política y la izquierda*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1979, p. 46).

<sup>357</sup> Claus Offe, *Partidos políticos...*, *op. cit.*, p. 65.

<sup>358</sup> *Ibid.*, pp. 62-65.

<sup>359</sup> *Ibid.*, p. 65-66. “Esta conclusión –añade Offe– se ve confirmada por el hecho de que hasta ahora de ningún sistema de competencia entre partidos ha resultado nunca una distribución del poder político como para alterar la lógica del capital y el esquema de poder socioeconómico que genera”.

Arturo Anguiano acierta al afirmar que la creciente concentración en la actividad electoral agravó, en la segunda mitad de los años 80, la “crisis política e ideológica de la izquierda”, deslavó su perfil político socialista, haciéndola abandonar “programas de largo plazo dirigidos a la transformación desde abajo de la sociedad y de la dominación capitalistas”<sup>360</sup> y dejándola sin “proyecto alternativo posible”<sup>361</sup>.

---

<sup>360</sup> Anguiano, *Entre el pasado ..*, *op cit.*, p. 87.

<sup>361</sup> Rodolfo Echeverría et al., *El PSUM, fin de un proyecto viable*, Círculo de Estudios José Revueltas, México, 1985, citado por Arturo Anguiano, *Entre el pasado ..*, *op cit.*, p. 79.

### CAPÍTULO 3. EL PRD FRENTE AL NEOLIBERALISMO (1989-1994)

Si bien la fusión de una parte significativa de la izquierda independiente mexicana –de la que el Partido Mexicano Socialista constituía la fuerza principal– con la Corriente Democrática para conformar una nueva organización política<sup>362</sup> significó efectivamente la desaparición del socialismo como “opción política organizada”<sup>363</sup>, y en ese sentido puede ser vista como el fin de un ciclo histórico para la izquierda mexicana<sup>364</sup>, no cabe duda que esta se inscribe en el proceso de reagrupamiento y unidad emprendido por una de sus corrientes a fines de los 80 y que condujo a la creación –mediante la fusión de diversas organizaciones– primero del Partido Socialista Unificado de México (1981), y posteriormente del Partido Mexicano Socialista (1987).

El proceso, como ya hemos visto, dio lugar a una serie de renunciaciones importantes que desembocaron en el abandono, en los hechos, de los objetivos socialistas de esta corriente de la izquierda mexicana. La continuidad entre el nuevo partido y sus antecesores es

---

<sup>362</sup> Tras la rápida disolución del Frente Democrático Nacional, el PMS –que, por cierto, nunca formó parte del frente electoral encabezado por la Corriente Democrática– acoge favorablemente la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas, formulada a mediados de septiembre de 1988, de formar un nuevo partido. De manera que cuando se funda formalmente, en marzo de 1989, el Partido de la Revolución Democrática, “virtualmente todos los cuadros del PMS se incorporan a él” (Carr, *op cit*, p. 318).

<sup>363</sup> Según la expresión de Arturo Anguiano (en *Entre el pasado...*, *op. cit.*, p. 114).

<sup>364</sup> *Ibid.*, p. 112.

confirmada no sólo por la línea de transmisión del registro legal<sup>365</sup>, que el Partido Mexicano Socialista cedió al Partido de la Revolución Democrática, sino por la notable convergencia ideológica observada entre las dos principales fuerzas que convergieron en el nuevo partido –el PMS y la Corriente Democrática.

Los documentos básicos del Partido de la Revolución Democrática, de hecho, retoman ampliamente las propuestas programáticas del primero, tal como aparecen plasmadas en su plataforma electoral de 1988 –economía mixta, papel rector del Estado, política de reactivación económica, modelo de desarrollo fundado en la promoción simultánea de las industrias orientadas hacia el mercado interno y de aquellas que producen para el mercado internacional–, e incluso adoptan algunas más olvidadas por el propio PMS en su plataforma –como el combate a los monopolios. A estas propuestas, el PRD añade una extensa caracterización –heredada de la Corriente Democrática– de las políticas neoliberales, que el PMS apenas tomaba en cuenta en sus documentos.

La etapa formativa del PRD, que inicia en septiembre de 1988 con el llamado de Cuauhtémoc Cárdenas a construir el “partido que nace el 6 de julio”<sup>366</sup> y que, desde nuestro punto de vista<sup>367</sup>, concluye en 1993, con la adopción del *Programa* del partido, transcurre en el marco de la profundización del viraje económico emprendido por el gobierno mexicano a fines de 1982. El gobierno de Salinas de Gortari, en efecto, tanto por convicción propia como por los compromisos adquiridos tras la firma del Plan Brady<sup>368</sup>, refuerza las medidas tendientes a realizar el cambio estructural de la economía mexicana,

---

<sup>365</sup> Paulina Fernández C., “Desde el pasado del PRD...”, *op. cit.*, p. 178.

<sup>366</sup> *La Jornada*, 15 de septiembre de 1988, p. 10.

<sup>367</sup> Es decir, tomando como criterio la adopción de los documentos básicos del partido. Si el PRD aprueba su *Declaración de principios* en 1990, no es sino hasta 1993 que el partido se da un *Programa* definitivo.

<sup>368</sup> Para Héctor Guillén Romo, este plan, que proponía disminuir la deuda a los países que hubieran aplicado programas de ajuste ortodoxos, “favoreció decisivamente el alineamiento de la mayoría de los países latinoamericanos al Consenso de Washington” (*La contrarrevolución...*, *op. cit.*, p. 90).

aplicando “uno de los programas de reforma económica catalogados entre los más importantes y más radicales que se han implementado”<sup>369</sup>.

Además de profundizar las medidas de disciplina fiscal y de saneamiento presupuestal –a través de una fuerte disminución de los gastos públicos–, el gobierno mexicano inicia la privatización de las grandes empresas públicas (Telmex), así como el proceso de liberalización financiera: los bancos comerciales son reestructurados y privatizados a inicios de los 90, se crea toda una gama de instrumentos de deuda pública para favorecer el desarrollo de los mercados de capitales, se promueve la autonomía del Banco de México –que empieza a ser efectiva en abril de 1994–, con lo que las autoridades políticas pierden toda influencia sobre la política monetaria<sup>370</sup>.

La más importante, y la más simbólica, de las medidas adoptadas por el gobierno de Salinas es sin duda la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que entra en vigor en enero de 1994. Este tratado contiene, en efecto, implicaciones desreguladoras “no sólo en el ámbito comercial, sino especialmente respecto a la liberalización de la inversión externa para algunos de los sectores clave de la economía: el energético, las finanzas, el sector agrícola y la industria, especialmente la rama automotriz, que todos son claves en el funcionamiento global de nuestra economía”<sup>371</sup>. Pero, sobre

---

<sup>369</sup> *Ibid.*, p. 98. Para Alejandro Álvarez Béjar, este programa constituye un “modelo” de la aplicación de las recetas neoliberales impulsadas por el llamado Consenso de Washington, recetas que se resumen en “abrir, desregular, privatizar”. “Como política económica –sintetiza Álvarez Béjar–, el neoliberalismo es esencialmente una política de apertura comercial, desregulación y privatización a favor de los grandes monopolios” (Alejandro Álvarez Béjar, “La izquierda y el PRD frente al neoliberalismo”, en Arturo Anguiano (coord.), *Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*, UAM-Xochimilco, México, 2001, pp. 205 y 207)

<sup>370</sup> Guillén Romo, *La contrarrevolución*, *op. cit.*, pp. 102, 119, 129.

<sup>371</sup> Álvarez Béjar, *op. cit.*, p. 207

todo, busca “afirmar sólidamente las reformas comerciales y económicas confiriéndoles un carácter de irreversibilidad”<sup>372</sup>.

## LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE 1990 Y 1993

### *Caracterización de las políticas neoliberales*

El PRD sustituye el tradicional análisis de la izquierda de la crisis del sistema capitalista – presente tanto en los documentos básicos del PCM y del PSUM<sup>373</sup> – por el de las políticas neoliberales<sup>374</sup>. Con ello deja en claro que no se opone al capitalismo como tal, sino tan sólo a una de sus formas de organización: la que priva al Estado de la rectoría del desarrollo y deja en manos del mercado la regulación del sistema económico y la resolución de los problemas sociales.

En su *Declaración de principios* de 1990<sup>375</sup> y, más aún, en el *Programa* de 1993<sup>376</sup>, el PRD retoma y profundiza la crítica que la Corriente Democrática hacía al “modelo neoliberal”<sup>377</sup>. En términos generales, el PRD reprocha a los gobiernos neoliberales el haber

---

<sup>372</sup> Guillén Romo, *La contrarrevolución*, op. cit., p. 142.

<sup>373</sup> No así en los del Partido Mexicano Socialista, cuya caracterización de la situación nacional resulta extremadamente pobre (*vid supra*, capítulo 2).

<sup>374</sup> Cuando afirma que la economía se encuentra en una “profunda crisis no sólo de coyuntura, sino de estructura” (PRD, “Programa de la Revolución Democrática (México, 1993)”, en *Partido de la Revolución Democrática*, Comité Ejecutivo Nacional, México, 1995, p. 43), el PRD se refiere, no a la crisis del capitalismo, sino a los problemas estructurales de la economía mexicana, tales como el estrechamiento del mercado interno, la falta de productividad, etc.

<sup>375</sup> PRD, *Documentos básicos Declaración de Principios y Estatutos*, Secretaría de Comunicación del CEN del PRD, 1991. La *Declaración* fue aprobada por el Primer Congreso Nacional del PRD, en noviembre de 1990.

<sup>376</sup> PRD, “Programa de la Revolución Democrática (México, 1993)”, en *Partido de la Revolución Democrática*, Comité Ejecutivo Nacional, México, 1995.

<sup>377</sup> Aunque ya menciona las “doctrinas y prácticas neoliberales hoy en boga”, la Corriente se refiere a este modelo con diferentes apelaciones, como las de “proyecto neocolonial” o de nuevo “diseño político” (sic.) (Corriente Democrática, *Propuesta Democrática*, op. cit., pp. 10, 8 y 4 respectivamente). La *Declaración de*

trastocado el “orden de las prioridades nacionales”<sup>378</sup>. En lugar de atender las prioridades internas (mejora de los niveles de vida de la población, fortalecimiento de la planta productiva nacional...), éstos –dice– han favorecido, con una apertura comercial indiscriminada, los intereses del exterior, así como los de una minoría al interior del país. Con ello han impedido que la inserción en la economía internacional –“realidad irreversible”<sup>379</sup>– se haya llevado a cabo en términos positivos para el país.

El PRD –como la Corriente Democrática– funda su análisis de las políticas neoliberales en la oposición entre los intereses nacionales (mejora de las condiciones de vida de la población y desarrollo del aparato productivo nacional) y los intereses externos. Para este partido, el fundamento y motivación del “Estado neoliberal”:

(...) no ha sido la representación y promoción de los intereses consustanciales a la dignidad de los mexicanos en el crecimiento productivo y equitativo de nuestra economía, de sus fuentes de empleo y bienestar dentro del marco de regionalización y globalización crecientes de la economía internacional. La política neoliberal se ha fundado y motivado en la representación y protección de intereses del exterior (...) <sup>380</sup>

El PRD considera que el modelo neoliberal negó el “pacto social surgido de la Revolución Mexicana”<sup>381</sup>: La ruptura de este pacto se manifiesta, antes que nada, en el desplome del nivel de vida de las “clases populares”, que “hoy en día son las más

---

*principios* del PRD de 1990 hace referencia, por su parte, a la modernización “neoconservadora” (*Documentos básicos...*, *op. cit.*, p. 37). No es sino hasta el *Programa* de 1993 que el PRD habla de “políticas neoliberales” y de “modelo económico neoliberal” (“Programa...”, *op. cit.*, pp. 93 y 97, respectivamente).

<sup>378</sup> PRD, *Documentos básicos...* (1991), *op. cit.*, p. 23.

<sup>379</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>380</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 46.

<sup>381</sup> *Ibid.*, pp. 94-95. En la *Declaración de principios* de 1990, el PRD afirma que fue la crisis económica la que “selló el abandono de los ideales y postulados de justicia social que dieron fundamento al pacto nacional” (*Documentos básicos...* (1991), *op. cit.*, p. 14). Con ello, nos parece que el PRD, más que eximir a las políticas neoliberales del abandono del pacto social, resalta el hecho de que estas políticas fueron impuestas a raíz de la crisis financiera de 1982.

castigadas por el desplome de los salarios reales, la restricción de los gastos sociales y por el efecto general de una economía concentradora de la riqueza y desnacionalizadora<sup>382</sup>, así como en la “insólita depresión de los ingresos de los trabajadores” –que ha hecho que México tenga actualmente “uno de los niveles salariales más bajos del mundo”–<sup>383</sup>, producto de una política impuesta a través de los “pactos”<sup>384</sup>, de la destrucción de los “contratos colectivos” y de la “desregulación y flexibilización de la relación laboral de facto”<sup>385</sup>.

El PRD reconoce en estas políticas una ofensiva en contra de los trabajadores, que no se limita, por cierto, a los países en vía de desarrollo:

Donde las políticas neoliberales se han aplicado los efectos han sido semejantes. Han debilitado a los trabajadores como sujetos colectivos y como fuerza política, con un ataque sistemático a sus organizaciones y logros contractuales que ha desembocado en la desregulación e individualización de la relación laboral. La destrucción de los puestos de trabajo es masiva; se ha promovido la depresión salarial y la redistribución regresiva del ingreso; en suma, se niegan los derechos sociales fundamentales. De allí que hasta en los países más prósperos vivan un crecimiento insólito de la pobreza y una concentración inusitada de la riqueza<sup>386</sup>.

El decenio de políticas neoliberales provocó de este modo un “proceso acelerado de polarización social”. Por un lado, creció el “espectro de la población que vive en la pobreza” –al que pertenece “más de la mitad de los mexicanos”–, mientras que “en el otro

---

<sup>382</sup> PRD, *Documentos básicos*... (1991), *op. cit.*, p. 24.

<sup>383</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 46.

<sup>384</sup> *Idem*

<sup>385</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>386</sup> *Ibid.*, p. 93. Como resultado de esta ofensiva, la “estructura de precios relativos” favorece cada vez más las “ganancias del capital sobre los salarios de los trabajadores”, dejando a estos una parte cada vez menor del Producto Interno Bruto: así –observa el PRD–, mientras que en los países de la OCDE “el pago a la

polo se ha generado, simultáneamente, una extrema concentración de la riqueza”: un pequeño grupo, “compuesto por no más de 200 familias, amasó enormes fortunas y estrechó su control sobre la economía”<sup>387</sup>. El partido muestra una especial preocupación por el empobrecimiento y el adelgazamiento de los estratos medios, “de cuya ampliación y constante fortalecimiento --dice-- depende el equilibrio económico y social del país”<sup>388</sup>.

Para el PRD, esta polarización social hace peligrar la cohesión social, necesaria para encarar los “procesos de globalización”<sup>389</sup>:

La supervivencia del país [en una dinámica internacional diseñada para favorecer a los países más poderosos y a las grandes empresas transnacionales] se basa en la cohesión de la nación, que sólo es posible en el compromiso y la lucha contra las crecientes desigualdades sociales y a favor de los intereses colectivos<sup>390</sup>.

Las políticas neoliberales no sólo afectaron los niveles de vida de las mayorías – clases populares y estratos medios. También dañaron las bases productivas nacionales sin traer el crecimiento y sin resolver los problemas estructurales de la economía. El “programa deflacionario” instrumentado a través del Pacto de Solidaridad Económica y el programa de estabilización adoptado “después de la última renegociación de la deuda externa (1990)” destruyeron “progresivamente la competitividad de las exportaciones mexicanas, la capacidad adquisitiva del salario, las bases productivas nacionales y las fuentes de empleo”, hundiendo a la economía del país en la más severa destrucción productiva<sup>391</sup>.

---

contribución del trabajo capta más de la mitad del PIB, 51.4% en 1990, en México representa menos de la cuarta parte, 24.6% del PIB en 1992” (*ibid.*, p. 54).

<sup>387</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>388</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>389</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>390</sup> *Ibid.*, p. 142.

<sup>391</sup> *Ibid.*, p. 47.

El PRD atribuye esta pérdida de competitividad al “abandono extremo de las responsabilidades fundamentales del Estado, consistentes en asegurar el desarrollo de la infraestructura productiva y de la educación y salud públicas, que constituyen el núcleo para los incrementos sostenidos de la productividad”<sup>392</sup>. A este abandono se suman dos “pinzas” que estrangulan a la “base industrial mexicana”: la apertura comercial indiscriminada y tasas de interés “amplia y crecientemente superiores a las internacionales”<sup>393</sup>.

Para el PRD, la estrategia del gobierno consistente en desarrollar “enclaves de producción transnacionalizados” para aumentar la productividad fracasó, como lo demuestra el lento crecimiento de las exportaciones manufactureras y el rápido crecimiento de las importaciones<sup>394</sup>. Para el partido los salarios bajos inhiben la innovación empresarial y representan, por consiguiente, un freno al aumento de la productividad.

Por lo que respecta a las privatizaciones, el PRD dirige sus críticas a la ineficacia, en términos económicos, de estas medidas, así como a las ganancias privadas ilegítimas a las que dieron lugar. Si en un principio –afirma el partido– el “remate de empresas públicas” dio “liquidez internacional” al gobierno, permitiéndole elevar la tasa de crecimiento económico (de 1.2% en 1988 a 4.4% en 1990), “ahora se comprueba que dicho remate fue

---

<sup>392</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>393</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>394</sup> *Ibid.*, p. 54. Lo que el PRD critica aquí es ni más ni menos que el núcleo de la estrategia de sustitución de importaciones promovida por el Banco Mundial y los organismos financieros internacionales. En efecto, dicha estrategia se apoya, de acuerdo a Héctor Guillén Romo, en la cesión a ciertos países subdesarrollados de ramas de producción anteriormente monopolizadas por los países industrializados, así como en la “relocalización en la periferia de segmentos de los procesos productivos que exigen poco capital y mucha mano de obra poco calificada”, aprovechando una “fuerza de trabajo reproducida a bajo costo, en virtud de una legislación laboral fuertemente favorable a los intereses del capital” (Héctor Guillén Romo, *El sexenio* ..., *op. cit.*, p. 113).

no sólo superficial e inefectivo, sino contraproducente” para resolver los problemas estructurales de la economía<sup>395</sup>.

En el frente de las relaciones económicas con el exterior, la “estrategia económica del liberalismo antisocial” agravó el principal problema estructural de la economía mexicana: el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. De un “superávit de 2.8% del PIB” se pasó a un déficit de “casi 23 mil millones de dólares en 1992, 3.2 veces su nivel de 1990” y a un “déficit acumulado, durante los cuatro años de gobierno salinista, de más de 50 mil millones de dólares”<sup>396</sup>. Para el PRD, este incremento del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos<sup>397</sup> fue un “gran éxito para la administración Bush”, pero en cambio “ha sido un desastre para la economía productiva y el ingreso de los mexicanos”, dejando un saldo de “tres millones de mexicanos productivos desempleados abiertamente y una subocupación de nueve millones”<sup>398</sup>.

Para el PRD, estos resultados demuestran que los gobiernos neoliberales defienden intereses externos. El “Estado neoliberal” –dice–, carente de representación y de legitimidad democrática, ha buscado sustento en los “compromisos contraídos por el grupo en el poder de representar los intereses del exterior al interior” y ha intervenido activamente en el intercambio comercial y en los mercados de capitales “para proteger las bases

---

<sup>395</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op cit.*, p. 46.

<sup>396</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>397</sup> La cuenta corriente de la balanza de pagos registra las transacciones comerciales y de servicios entre las unidades residentes (las unidades económicas que tienen un centro de interés sobre territorio mexicano) y el resto del mundo. Hay superávit cuando el monto de las exportaciones de bienes y servicios supera el de las importaciones y déficit cuando el monto de las importaciones supera el de las exportaciones. Como las relaciones comerciales de México se realizan en un porcentaje abrumador con Estados Unidos, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos mexicana significa, para nuestro principal socio comercial, un excedente en su relación comercial con México.

<sup>398</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op cit.*, pp. 48-49.

productivas del exterior”, manteniendo “artificialmente una alta tasa de interés, para subsidiar el déficit subsecuente y la especulación del gran capital”<sup>399</sup>.

La defensa de intereses externos ha provocado una inserción desfavorable para el país en un entorno internacional en el que se han producido “profundas mutaciones”: “globalización de los intercambios”, estrechamiento de los vínculos de interdependencia”, “transnacionalización hacia todos los ámbitos”<sup>400</sup>.

Entre los fenómenos que configuran la actual coyuntura, sobresalen la desarticulación del campo socialista y las modificaciones cualitativas en el sistema capitalista mundial, a partir de una nueva revolución científica y tecnológica que incluye la reestructuración de los procesos productivos y nuevas asignaciones en la división internacional del trabajo, bajo el impulso creciente y dominante de empresas y procesos transnacionales<sup>401</sup>.

Esta caracterización que hace el PRD del contexto internacional no está exenta de contradicciones. Por un lado, el partido observa que las “tendencias” de la “dinámica internacional”, sus “estructuras cambiantes”, están “diseñadas y concebidas para favorecer a los países más poderosos y a las grandes empresas transnacionales”<sup>402</sup>. Hay, para este partido, una estrategia en curso para avasallar a los países más pobres por medio del debilitamiento del Estado<sup>403</sup> y para hacerles cargar el peso de los desequilibrios de la economía mundial. En efecto, las políticas neoliberales “han tenido como resultado que los

---

<sup>399</sup> *Ibid.*, pp. 43-44

<sup>400</sup> *Ibid.*, p. 141.

<sup>401</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>402</sup> *Ibid.*, p. 141.

<sup>403</sup> Las “políticas de ajuste y las privatizaciones extensivas” que liquidaron los “medios de que el Estado dispone” estuvieron “desde el principio diseñadas para los países en desarrollo” y “no se han aplicado, en rigor, en los países industrializados” (*Ibid.*, p. 147)

desequilibrios de la economía mundial hayan sido cubiertos por los pueblos y seres humanos más pobres de la tierra”<sup>404</sup>.

Pero, por otro lado, el PRD da a entender que resulta vano pretender oponerse a esas tendencias. El partido afirma, en efecto, que ningún país puede escapar a los procesos de “interdependencia y de globalización de los procesos productivos” y que la “vinculación de México con la economía internacional es una realidad irreversible”<sup>405</sup>.

Más que los fundamentos de las políticas neoliberales –apertura comercial para implantar un modelo secundario exportador, privatizaciones, reducción del déficit del sector público–, lo que el PRD parece criticar es la manera en que estos cambios fueron introducidos: impuestos verticalmente, de manera rápida y confusa, favoreciendo los intereses de grupos asociados con el gobierno y, sobre todo, sin proteger mínimamente los “intereses nacionales” –la base industrial nacional, el mercados interno, el nivel de vida de la población. Para el PRD, esto último se debe a la irresponsabilidad de los gobiernos neoliberales “ante los derechos de su población”, imputable a la carencia de “representación y legitimidad democrática” del “Estado neoliberal en México”<sup>406</sup>. De este modo, asocia la inserción del país en condiciones desventajosas a procesos que considera inevitables con la falta de democracia y el autoritarismo del régimen.

### *Objetivos generales*

El cambio más significativo en los objetivos últimos el PRD con respecto a los partidos que le transmitieron el registro es, sin duda, el abandono del proyecto socialista de

---

<sup>404</sup> *Idem*

<sup>405</sup> PRD, *Documentos básicos*... (1991), *op cit.*, pp. 32 y 35.

transformación de la sociedad. Los documentos básicos de este partido abandonan toda referencia al socialismo y a la tradición socialista —de la que no reconocen siquiera su contribución a la conformación del nuevo partido—, limitándose a una vaga alusión a la diversidad de “corrientes de ideas” que coexisten en el PRD<sup>407</sup>. Ello a pesar de que el PMS fue, junto con la Corriente Democrática, el principal promotor del nuevo partido<sup>408</sup>. En ese sentido, la alianza entre Cárdenas y la izquierda socialista representó efectivamente para esta última, como afirma Arturo Anguiano, “asimilación, pérdida”<sup>409</sup>. Pero este abandono del proyecto socialista sólo parece explicable a la luz de las sucesivas renunciadas a las que ya había procedido, antes de fusionarse con la Corriente Democrática, la corriente de la izquierda mexicana representada por el PCM, el PSUM y el PMS<sup>410</sup>.

De los objetivos socialistas sólo quedan, en los documentos básicos del PRD, referencias a una “sociedad en la que desaparezcan las relaciones de dominación”<sup>411</sup> y en la que la “igualdad de oportunidades se finque en la igualdad de posibilidades”, lo que significa —precisa este partido— que “todos y cada uno tengan garantizado el derecho a la salud, a la alimentación, a la educación y a la vivienda, sobre la base del empleo estable y suficientemente remunerado”<sup>412</sup>.

---

<sup>406</sup> PRD, “Programa.....” (1995), *op. cit.*, pp. 43-44.

<sup>407</sup> PRD, *Documentos básicos...* (1991), *op. cit.*, p. 10.

<sup>408</sup> Para Arturo Anguiano, el llamado del 14 de septiembre de 1988 “para organizar el partido que nace el 6 de julio” fue resultado de la influencia “decisiva” de la “izquierda” (*Entre el pasado...*, *op. cit.*, p. 119). Podríamos incluso decir: de la influencia decisiva del PMS, al ser éste, por mucho, la principal organización de la izquierda que confluía en el nuevo partido.

<sup>409</sup> *Idem.*

<sup>410</sup> Otro elemento que puede contribuir a explicar la facilidad con la que el PMS renunció a defender, en el seno de la nueva organización, el proyecto socialista —o lo que quedaba de él— es, sin duda, la crisis del referente socialista y marxista de fines de los 80. Como observa Giancarlo Bosetti (en G. Bosetti (compilador), *Izquierda punto cero*, Editorial Paidós, México, 1996, p. 20), la caída del socialismo soviético afectó al conjunto de la izquierda socialista, incluso a aquella que combatió ese mismo modelo, a saber, el “socialismo gradualista, reformista y democrático”, con el que sin duda se identifica el PMS.

<sup>411</sup> PRD, *Documentos básicos...* (1991), *op. cit.*, p. 25.

<sup>412</sup> *Ibid.*, pp. 7-8.

El PRD consagra la sustitución –ahora definitiva<sup>413</sup>– del proyecto socialista por el del cambio democrático, que para este partido representa también la solución de los problemas económicos y sociales:

En las actuales circunstancias, ninguna elevación sustantiva de las condiciones de existencia de los mexicanos será posible sin la conquista de la democracia política. El primer paso es la recuperación del derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes: que se respete el sufragio (...) que se asegure la alternancia en el ejercicio del poder (...) <sup>414</sup>

Aunque la “Revolución Democrática” también se propone la “búsqueda de la igualdad”, “condición y objetivo último de la democracia”<sup>415</sup>, su objetivo esencial es la instauración de un régimen democrático. “La base general del programa del PRD –sostiene este partido– se finca en el establecimiento de un Estado democrático de derecho”<sup>416</sup>. Para ello, el primer paso es hacer realidad la “soberanía popular”, es decir, el derecho del pueblo a escoger a sus gobernantes y la forma como ha de ser gobernado<sup>417</sup>. Con el otro eje programático de la Revolución Democrática, la “reforma del Estado”, el PRD alude tanto a la redefinición de las funciones –económicas y sociales– del Estado como a la reorganización de los poderes públicos. Se trata, para este partido, de “replantear la estructura actual de los poderes públicos, descentralizando su ejercicio y reduciendo los

---

<sup>413</sup> La concepción de socialismo del PMS tendía ya a asociar e incluso confundir socialismo y democracia (*vid supra*, capítulo 2).

<sup>414</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 5.

<sup>415</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>416</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>417</sup> *Ibid.*, p. 6. La soberanía popular implica, por un lado, “elecciones libres e imparciales” y, por otro lado, el establecimiento del “pluralismo político”, es decir, la “supresión de un sistema de partido de Estado que hegemoniza los procesos electorales y la instauración de un régimen plural de partidos políticos”.

márgenes excesivos de autoridad conferidos al Poder Ejecutivo”, a efecto de lograr un mejor equilibrio entre los poderes<sup>418</sup>.

### *Programa económico*

Para el PRD, el “propósito esencial de la República será organizarse para satisfacer las necesidades del conjunto de la población”<sup>419</sup>. El corolario del cambio democrático será, pues, que se hagan valer tanto los intereses fundamentales de la nación como los derechos de los mexicanos:

(...) ha llegado el momento para que la voluntad democrática de la nación asuma la representación y promoción de los intereses fundamentales en la recuperación real, de fondo, equitativa, eficiente, equilibrada, estable e internacionalmente competitiva de la economía nacional, de sus fuentes de empleo y condiciones de trabajo y de bienestar social y ambiental.

El único camino es que, del nuevo fundamento democrático del Estado, devenga un auténtico Estado de derecho en México, responsable de que las políticas públicas hagan valer los derechos de los mexicanos (...) <sup>420</sup>

La política económica que tome en cuenta estos intereses debe orientarse a promover la inversión productiva, y no la especulativa, buscar la expansión del mercado interno a través de salarios reales que correspondan a la productividad del trabajo”,

---

<sup>418</sup> *Ibid.*, p. 17. La reforma del Estado contempla una serie de reformas para restituir el “carácter democrático del Poder Ejecutivo”, introduciendo “contrapesos para asegurar el equilibrio de poderes que establece nuestro régimen constitucional”. Se trata, en particular, de aumentar las facultades del Legislativo y su control sobre el Ejecutivo (ratificación por el Congreso de los secretarios de Estado, examen del presupuesto de egresos por las dos cámaras, control por la Cámara de diputados del uso de los dineros públicos, aprobación de los tratados internacionales por las dos cámaras, etc.). La reforma del Estado prevé, además, incrementar el peso del sistema proporcional en la integración de ambas cámaras, la eliminación de la cláusula de gobernabilidad, el restablecimiento del federalismo y de la autonomía municipal, así como garantizar la vigencia del Estado de derecho y de los derechos humanos (*ibid.*, p. 21).

<sup>419</sup> PRD, *Documentos básicos*. (1991), *op. cit.*, p. 25.

fomentar el ahorro interno. Debe ser, además, una política de equilibrios: fiscal, entre “factores y sectores productivos”, de las “cuentas con el exterior y las regiones del país”<sup>421</sup>. De esta política, el PRD espera que reoriente la economía hacia un “crecimiento sustentable con aumento del empleo y con la utilización plena de la capacidad productiva instalada”<sup>422</sup>.

### Organización de la economía

El PRD se pronuncia abiertamente –lo que no hacían ni el PMS ni la Corriente Democrática– por una economía de mercado, “regulada por el Estado y las organizaciones de productores y de trabajadores”<sup>423</sup>. Propone una “interacción equilibrada, productiva y equitativa de la sociedad, el mercado y el Estado” en un “régimen de economía mixta”<sup>424</sup>. Pero, más que de un viraje, se trata de la confirmación de una opción programática emprendida por los partidos que le transmitieron el registro. En su *Programa*<sup>425</sup>, y con mayor claridad en su plataforma electoral de 1988, el PMS afirmaba ya que en la sociedad a la que aspiraba debían “coexistir formas de propiedad diversas”<sup>426</sup>.

Aún así, en su *Declaración de principios* de 1990, el PRD da a entender que el restablecimiento de un equilibrio “con criterios de justicia social y eficiencia productiva entre las distintas formas de propiedad –privada, social y estatal<sup>427</sup>– implica realizar algunos cambios en el régimen de propiedad de los medios de producción:

---

<sup>420</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 50.

<sup>421</sup> *Idem.*

<sup>422</sup> *Ibid.*, p. 51

<sup>423</sup> PRD, *Documentos básicos...* (1991), *op. cit.*, p. 8.

<sup>424</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 45.

<sup>425</sup> PMS, *Documentos fundamentales...*, *op. cit.*, p. 18.

<sup>426</sup> PMS, “Plataforma...”, *op. cit.*, p. 225.

<sup>427</sup> La distinción entre estas formas de propiedad es retomada del PMS (*Documentos fundamentales...*, *op. cit.*, p. 18 y “Plataforma...”, *op. cit.*, p. 225)

Eliminar las formas monopólicas que atentan contra el interés público; fomentar y apoyar la propiedad social y la pequeña y mediana industria; definir el tamaño y las características de la propiedad estatal de modo que sea compatible con la atención a las necesidades de la mayoría, la defensa de la soberanía nacional y el cumplimiento irrestricto del mandato constitucional, en lo que hace a las áreas reservadas al Estado<sup>428</sup>.

El PRD retoma las propuestas del PMS (expropiación del capital monopolista<sup>429</sup>) pero restringe la eliminación de los monopolios a aquellos “que atentan contra el interés público”<sup>430</sup>. El alcance de las modificaciones propuestas se ve, además, limitado por el hecho de que no da definición alguna de la propiedad social<sup>431</sup> y de que no habla de expandir la propiedad estatal, sino tan sólo de definir su tamaño y características. El *Programa* de 1993 ya no recoge, por cierto, la propuesta de eliminar los monopolios, ni tampoco hace ya referencia a la propiedad social.

Los documentos básicos del PRD no establecen claramente qué áreas y sectores de la economía deben quedar bajo control estatal. El *Programa* habla solamente de revertir las “privatizaciones extensivas”<sup>432</sup> y de frenar el “proceso de privatización selectiva de los servicios sociales”<sup>433</sup>. La *Declaración de principios* es apenas un poco más precisa al afirmar que el “sector estatal de la economía debe regirse por el cumplimiento de lo

---

<sup>428</sup> PRD, *Documentos básicos...* (1991), *op. cit.*, p. 28.

<sup>429</sup> PMS, *Documentos fundamentales...*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>430</sup> El PMS también limitaba significativamente el alcance de su propuesta de expropiar el capital monopolista—contenida en su Programa— al afirmar, en su Plataforma electoral, que las expropiaciones sólo procederían “por causa de utilidad pública” y que se garantizaría “escrupulosamente el pago de la indemnización correspondiente” (“Plataforma...”, *op. cit.*, p. 225).

<sup>431</sup> Para el PMS, la propiedad social comprendía las “empresas en autogestión y cooperativas, así como las que se encuentran bajo control estatal” (*ibid.*, p. 18).

<sup>432</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 147.

<sup>433</sup> *Ibid.*, p. 113.

dispuesto en la Constitución”<sup>434</sup>. Y es que para ese partido, la dimensión del sector estatal no es lo fundamental: “es falsa –afirma– la contradicción entre Estado propietario o Estado responsable, ya que la cuestión a resolver no es tanto de tamaño, sino de orígenes y destinos”<sup>435</sup>. La empresa pública es tan sólo uno de los instrumentos con que cuenta el Estado para “orientar y regular los procesos económicos”<sup>436</sup>.

## Papel del Estado

El PRD asigna al Estado el papel de regular la competencia y el mercado de manera que el “interés público predomine sobre el interés privado”<sup>437</sup>. La intervención del Estado en la economía se justifica por la necesidad de garantizar a la población la igualdad de oportunidades, pues “el mercado solo deja a la mayoría sin seguridad en términos de respeto a sus derechos, sin servicios públicos, sin alimentación suficiente, sin protección a su salud, sin seguridad social, educación, capacitación y acceso a los bienes culturales”<sup>438</sup>.

En las condiciones específicas de México, la única forma de erradicar la miseria, propiciar la equidad e impulsar un crecimiento económico compatible con las necesidades populares y nacionales, es mediante una intervención decidida del Estado, sometida al control de la sociedad y sus órganos colectivos de representación<sup>439</sup>.

---

<sup>434</sup> PRD, *Documentos básicos* (1991), *op. cit.*, p. 28.

<sup>435</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 16.

<sup>436</sup> PRD, *Documentos básicos* (1991), *op. cit.*, p. 28.

<sup>437</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>438</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 94.

<sup>439</sup> PRD, *Documentos básicos* (1991), *op. cit.*, p. 29.

Al Estado mínimo neoliberal, el PRD opone un Estado “suficiente”, “responsable”<sup>440</sup>. “No aceptamos –dice– un Estado mínimo que abdique de sus deberes a favor del poder económico o que se someta a los dictados del extranjero”<sup>441</sup>. El Estado tiene la obligación de “garantizar la educación, la salud, el trabajo, los ingresos mínimos vitales y los derechos sociales y comunitarios de todos los mexicanos, en particular de quienes con su trabajo producen la riqueza social”<sup>442</sup>. A éste corresponde, por otro lado, “en forma indeclinable, emprender las acciones que permitan superar en plazos definidos las condiciones de vida que afectan a millones de compatriotas”<sup>443</sup>.

La responsabilidad del Estado incluye, además, incrementar su capacidad rectora para regular “conforme al interés nacional la actividad económica” y disponer de los “recursos suficientes para expandir la infraestructura y garantizar el desarrollo social”<sup>444</sup>. De esta intervención del Estado – realizada a través de las empresas públicas y de un “sistema transparente y sencillo de controles sobre la actividad de los particulares”<sup>445</sup> –, el PRD espera que garantice que la actividad económica, “tanto la pública como la privada” se sujete a los objetivos de “reactivar la economía, cambiar la orientación del desarrollo, generar empleo, mejorar el poder adquisitivo de obreros, empleados y campesinos, (...) propiciar la redistribución del ingreso”<sup>446</sup>.

La intervención del Estado en la economía se traduce en medidas de dos tipos: las que buscan reforzar las instituciones del Estado de bienestar, aumentando el gasto social del Estado; las que pretenden corregir los desequilibrios de la economía de mercado. En el

---

<sup>440</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 6.

<sup>441</sup> *Idem*

<sup>442</sup> PRD, *Documentos básicos...* (1991), *op. cit.*, p. 25.

<sup>443</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>444</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 16.

<sup>445</sup> PRD, *Documentos básicos...* (1991), *op. cit.*, p. 28.

<sup>446</sup> *Ibid.*, pp. 27-28.

primer grupo destacan las propuestas del PRD de “incrementar de manera no inflacionaria la oferta de servicios sociales”<sup>447</sup>, de universalizar el derecho al seguro social<sup>448</sup>, de estudiar los mecanismos para la instauración de un seguro de desempleo<sup>449</sup>, de “establecer el derecho universal a la jubilación pagada”<sup>450</sup> y de promover la recuperación salarial<sup>451</sup>.

Por lo que hace al segundo tipo de medidas, el PRD propone instrumentar un “marco institucional de planeación”, fundado en una intervención más amplia del Congreso en los mecanismos ya existentes de planeación –presupuesto de ingresos y egresos y Plan Nacional de Desarrollo–, que “imprima racionalidad, coherencia, responsabilidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos”<sup>452</sup>. Se pronuncia, además, por estimular la “inversión privada, nacional y extranjera, gubernamental y social”<sup>453</sup>, así como “elevar la inversión en infraestructura productiva en complemento y apoyo de la privada para reanimar el mercado interno y sacar a la economía de la depresión, con objeto de recuperar tasas de crecimiento que permitan absorber el desempleo”<sup>454</sup>. Por último, el Estado debe cumplir con un papel de regulador de las relaciones económicas utilizando la tasa de interés para canalizar el ahorro nacional hacia la inversión productiva<sup>455</sup> y la política cambiaria y “otras medidas de regulación flexible de la balanza de pagos con objeto de desvincular las tasas internas de interés de los movimientos especulativos del mercado internacional”<sup>456</sup>, es decir, para bajar las tasas de interés. Propone, por último utilizar la

---

<sup>447</sup> PRD, “Programa ...” (1995), *op cit.*, p. 113.

<sup>448</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>449</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>450</sup> *Ibid.*, p. 107.

<sup>451</sup> *Ibid.*, p. 105. *Vid infra*, apartado sobre la política salarial.

<sup>452</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>453</sup> *Ibid.*, pp. 103-104.

<sup>454</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>455</sup> *Idem.*

<sup>456</sup> *Idem.*

estructura tributaria para controlar la inflación y estimular la economía frente a la recesión<sup>457</sup>.

Pero la intervención del Estado en la actividad económica tiene límites bien definidos: “No pretendemos –afirma el PRD– que el Estado ahogue la iniciativa individual y comunitaria; tampoco que sustituya a los productores de riqueza, salvo las obligaciones que la ley determine en áreas estratégicas y prioritarias”<sup>458</sup>. Para este partido, Estado y mercado son complementarios:

Es imprescindible abatir los mitos neoliberales. El Estado y el mercado no son categorías excluyentes. Cada uno tiene objetivos y ámbitos propios. Ni el Estado puede sustituir la iniciativa individual y regular por sí solo la actividad económica, ni el funcionamiento libre del mercado es garantía para la promoción de sociedades prósperas y equitativas<sup>459</sup>.

El PRD propone, pues, una intervención acotada, sometida al control de la sociedad, del Estado en la economía. Aunque algunas de las medidas propuestas son de corte típicamente keynesiano (aumentar la inversión en infraestructura, incrementar la oferta de servicios sociales), no deja de llamar la atención la moderación con la que éstas son enunciadas: “incrementar de manera no inflacionaria”, “regulación flexible”, elevar la inversión “en complemento y apoyo de la privada”. El PRD llega incluso a justificar que el Estado asuma las “responsabilidades fundamentales” de “asegurar el desarrollo de la infraestructura productiva y de la educación y salud públicas” con el argumento de que

---

<sup>457</sup> *Idem.*

<sup>458</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>459</sup> *Ibid.*, pp. 147-148.

éstas constituyen el “núcleo para los incrementos de la productividad”<sup>460</sup>. Acierta sin duda Arturo Anguiano cuando dice que el PRD opone al neoliberalismo una “suerte de keynesianismo deslavado y asumido con mala conciencia”<sup>461</sup>.

## Política salarial

La política salarial del PRD es altamente reveladora de la moderación de las propuestas perredistas. Desmarcándose de la política salarial restrictiva de los gobiernos neoliberales – en la que reconoce uno de los elementos constitutivos del “nuevo patrón de acumulación” que estos buscan promover<sup>462</sup>–, el PRD hace de la recuperación salarial uno de los principales ejes de su programa económico. Ésta, además de ser parte fundamental del “pacto constitucional”<sup>463</sup>, es concebida, en efecto, como un instrumento para la recuperación de la economía: no sólo debe propiciar la expansión del “mercado nacional”<sup>464</sup>, sino también contribuir al crecimiento de la productividad<sup>465</sup>.

Pero aunque se propone un “incremento programado del salario real para alcanzar su nivel histórico en un plazo determinado”<sup>466</sup>, su “estrategia de recuperación salarial” se limita, con el argumento liberal de que la intervención oficial produce “distorsiones”, a dejar que sindicatos y empresarios establezcan “nuevos acuerdos directos que lleven no sólo a la realización del salario suficiente, sino del salario justo por productividad y del

---

<sup>460</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>461</sup> Arturo Anguiano, *Entre el pasado...*, *op. cit.*, p. 132.

<sup>462</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 95.

<sup>463</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>464</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>465</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>466</sup> *Ibid.*, p. 106.

salario real por capacitación y calificación del trabajo”<sup>467</sup>. El PRD confía en que la “democratización de las organizaciones sindicales”, su fortalecimiento (a través de la eliminación de las restricciones al derecho de huelga) y la no injerencia gubernamental (con “pactos corporativos anticonstitucionales”) funcionarán como “motor indispensable de la recuperación salarial”<sup>468</sup>.

De este modo, la política salarial del PRD se confunde con la lucha contra el corporativismo y por la “autonomía de las organizaciones sociales respecto a los grupos económicos dominantes, los partidos políticos y el Estado”<sup>469</sup>. Para este partido, en efecto, la “relación libre entre sindicatos representativos y empresarios”<sup>470</sup> debería permitir “acuerdos autónomos dentro de la mutua conveniencia entre capital y trabajo”, liberar “energías y disponibilidades del trabajo, hoy deprimidas”, y aumentar la “productividad social”<sup>471</sup>. En la estrategia perredista, el papel del Estado en materia salarial debe limitarse a aumentar los salarios mínimos generales y profesionales “siempre por encima del índice de aumento de precios”<sup>472</sup>.

## Modelo de desarrollo

En sus documentos básicos, el PRD intenta delinear un modelo de desarrollo alternativo alejado tanto del “estatismo demagógico” de los gobiernos que precedieron al de Miguel de la Madrid como del modelo neoliberal promovido a partir de 1983. Pero aunque afirma que el modelo que propone parte de una óptica distinta a la del modelo neoliberal, el PRD está

---

<sup>467</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>468</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>469</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>470</sup> *Ibid.*, p. 55.

lejos de oponerse a los elementos sobre los que se apoya la nueva estrategia económica del gobierno: la liberalización comercial y el fomento a la inversión extranjera. Este partido está, en efecto, a favor de una apertura comercial gradual, que otorgue “plazos razonables de desgravación” que permitan la “conversión de la planta productiva”<sup>473</sup> y se dice dispuesto a “promover la inversión extranjera productiva”<sup>474</sup>.

De hecho, el modelo de desarrollo propuesto parece ser un intento por conciliar el viejo modelo de industrialización por sustitución de importaciones –orientado hacia el mercado interno– y el nuevo modelo, secundario exportador –orientado hacia el mercado externo. “Es necesario –sostiene el PRD– que la planta productiva se desarrolle ampliando su mercado interno y externo”<sup>475</sup>. Para la recuperación del mercado interno, propone el “aumento de la inversión y el empleo productivos y de los salarios”<sup>476</sup>, así como un incremento del gasto público, tanto en el rubro de la inversión en infraestructura productiva como en el de la oferta de servicios sociales<sup>477</sup>. El PRD muestra, por cierto, una gran prudencia en esta última materia, al afirmar que el financiamiento del gasto público será “no inflacionario” y que privilegiará por un lado el “incremento de la productividad del gasto y la inversión públicos” y, por otro lado, el “fortalecimiento gradual de la recaudación”<sup>478</sup>.

El desarrollo del mercado externo implica, por su parte, hacer competitiva a la economía nacional a través del incremento de la productividad. “El eje de nuestro programa

---

<sup>471</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>472</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>473</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>474</sup> *Ibid.*, p. 56. Esta posición con respecto a la inversión extranjera no es nueva. Tanto el PMS como el PSUM y el PCM –estos últimos con ciertas restricciones– se pronunciaban por recibir este tipo de inversión.

<sup>475</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>476</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>477</sup> *Vid supra*, apartado sobre el papel del Estado.

<sup>478</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 53.

económico de corto plazo –afirma el PRD– requiere la elevación constante y generalizada de la productividad del trabajo, de la tierra y del capital”<sup>479</sup>. Para el PRD, el aumento de la productividad no implica deprimir los salarios, sino todo lo contrario: “Para que la productividad crezca de manera generalizada se necesita, contra la tesis que el gobierno sostiene, que los salarios se recuperen de manera generalizada y sostenida”<sup>480</sup>. Para este partido, en efecto, la explotación del trabajador y los salarios de miseria:

(...) inhiben la innovación empresarial y la mejoría de la planta productiva sustituyéndola por el recurso de una mano de obra abundante y barata. Entre más se prolongue esa situación, menos se incentivará al empresario a invertir en mejoras tecnológicas que redunden en aumentos de productividad de la mano de obra<sup>481</sup>.

Para aumentar la productividad de la planta productiva mexicana, el PRD propone dar “apoyos a la base productiva mexicana”, como los que los Estados extranjeros dan a sus propias bases productivas, en lugar de imponer a la producción nacional un “trato discriminatorio” frente a la producción del exterior<sup>482</sup>; reducir las “tasas de intermediación [financiera] en beneficio de ahorradores e inversionistas productivos” hasta armonizar las “condiciones de competitividad de los mercados financieros nacionales con los internacionales”<sup>483</sup>; impulsar a la pequeña y mediana empresa, “que constituyen la base más vigorosa para la expansión de la producción, el empleo y la competitividad internacional”, en lugar de proteger a las empresas monopolizadoras de los mercados más

---

<sup>479</sup> *Idem*.

<sup>480</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>481</sup> *Ibid.*, pp. 54-55

<sup>482</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>483</sup> *Ibid.*, p. 56. El PRD propone que esta armonización se vincule al proceso de liberalización comercial.

dinámicos y controladas desde el exterior<sup>484</sup>; “apoyar a las empresas nacionales en la innovación y adaptación de tecnologías productivas” y “promover la inversión extranjera productiva y su contribución al desarrollo tecnológico”<sup>485</sup>.

La clave para conciliar el desarrollo simultáneo de los mercados interno y externo se encuentra en una apertura comercial gradual. En efecto, para el PRD, el desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, principal problema estructural de la economía mexicana, es resultado de la rapidez con la que se realizó la apertura comercial, la cual, al no dar tiempo para que se convirtiera la planta productiva nacional, provocó un “crecimiento incontrolado de las importaciones”<sup>486</sup>. Para dar “cobertura de divisas” a este aumento explosivo de las importaciones, el gobierno tuvo que buscar la “captación del ahorro externo” a través del aumento de las tasas de interés, con lo que estranguló la economía. El PRD considera que una apertura comercial gradual permitiría equilibrar la cuenta corriente de la balanza de pagos, lo que a su vez haría posible bajar las tasas de interés, alentando la inversión y el empleo productivos<sup>487</sup>.

El “programa alternativo de política industrial” constituye una clara muestra de la preocupación por conciliar el modelo de sustitución de importaciones con una versión del modelo secundario exportador que no logra desmarcarse de aquella promovida por los gobiernos neoliberales. Si el programa contempla “impulsar ramas básicas de infraestructura industrial como la siderúrgica, la metalmecánica, la petroquímica, indispensables para el desarrollo general del país”<sup>488</sup> —uno de los principales objetivos del modelo de sustitución de importaciones—, el acento recae sobre la promoción de la

---

<sup>484</sup> *Idem.*

<sup>485</sup> *Idem.*

<sup>486</sup> *Ibid*, p. 52.

<sup>487</sup> *Idem.*

producción para el mercado internacional. El programa contempla, en efecto, identificar las “ventajas comparativas” de la industria mexicana y promover aquellas ramas “donde gozamos de ventajas comparativas internacionales, petroquímica, cerveza, vidrio, cemento, como nichos de alta productividad y competitividad internacional”; “fomentar industrias de componentes, partes y refacciones de productos del mercado internacional con expansión muy dinámica, como equipos de computación e informática” e impulsar la pequeña y mediana industria, que ha demostrado tener una “gran flexibilidad para ajustarse a los mercados nacionales e internacionales” y que posee, por lo tanto, un “gran potencial exportador”<sup>489</sup>.

#### Posición ante el TLC

La ambigüedad del modelo de desarrollo delineado por el PRD lleva a este partido a realizar una crítica bastante blanda del proyectado Tratado de Libre Comercio y a proponer reformas puntuales al mismo que no implican un cuestionamiento de los principios sobre los que éste se asienta. Ahora bien, más que un simple acuerdo comercial, el TLC constituye la coronación del proceso de reestructuración económica bajo los principios del liberalismo que se inicia en 1983<sup>490</sup>. De acuerdo con Héctor Guillén Romo, la principal motivación, tanto del lado mexicano como del estadounidense, para la firma de ese tratado

---

<sup>488</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>489</sup> *Idem.*

<sup>490</sup> “Se trata —dice Héctor Guillén Romo— de un nuevo peldaño en la estrategia neoliberal que apunta a desmontar pieza por pieza el modelo de desarrollo económico y social surgido de la Revolución mexicana” (Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución...*, *op cit.*, p. 147).

fue el “deseo de afirmar sólidamente las reformas comerciales y económicas, confiriéndoles un carácter de irreversibilidad”<sup>491</sup>.

Las críticas que esgrime el PRD en contra del TLC, aún cuando formuladas en términos tajantes (el Tratado impone –dice– “importantes desventajas comerciales y productivas para México”) no dejan de portar sobre aspectos puntuales del mismo. Para este partido, el Tratado deja fuera el tema de la movilidad de la mano de obra, convirtiendo a México en “exportador neto de mano de obra despreciada”<sup>492</sup>; exige un “periodo demasiado rápido de desgravación adicional a la traumática desprotección arancelaria y cambiaria que ya ha sufrido la economía”, lo que provocará una “rápida desnacionalización productiva”<sup>493</sup>; “condiciona al control extranjero los servicios nacionales de autotransporte y financieros” e “impone un sistema supranacional tripartito de arbitraje obligatorio de controversias”<sup>494</sup>. Curiosamente, el PRD reprocha al TLC contener medidas que impiden “la globalización de la producción en México”, como las reglas de origen para la producción automotriz, motores y autopartes y para las exportaciones textiles mexicanas<sup>495</sup>. Esta última crítica muestra que la oposición del PRD al TLC no es una oposición de principio, ni implica un rechazo al libre comercio: es una crítica al “texto negociado”<sup>496</sup>, que no toma suficientemente en cuenta los intereses del país.

---

<sup>491</sup> *Ibid.*, p. 142. Un poco más lejos (p. 144), Guillén Romo abunda de este modo sobre las motivaciones estadounidenses: “Estados Unidos quería volver irreversibles las reformas de la economía mexicana y avanzar, lo más posible, en la apertura externa, en el proceso de privatización y en la entrada de inversión extranjera. Se trataba de ingresar a sectores que durante mucho tiempo fueron considerados como estratégicos y prioritarios y, por lo tanto, reservados al Estado y al capital privado nacional”.

<sup>492</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op cit.*, p. 64.

<sup>493</sup> *Ibid.*, pp. 64-65.

<sup>494</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>495</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>496</sup> *Ibid.*, p. 66.

El PRD propone renegociar el tratado “sobre bases nuevas que promuevan el genuino interés nacional”<sup>497</sup>. Partiendo de la premisa de que los acuerdos en materia económica, para ser justos y viables, deben tomar en cuenta las “diferencias y asimetrías existentes” y servir como “palanca para el desarrollo nacional”, se pronuncia, en particular, por la inclusión de “mecanismos compensatorios”, necesarios en un acuerdo “entre actores tan dispares”<sup>498</sup>. Menciona también la necesidad de construir una “capacidad productiva, organizativa y negociadora nacional” para “balancear las perspectivas de los intereses de las naciones con las que interactuamos”<sup>499</sup>.

Como “vía alternativa” al TLC, el PRD propone la negociación de un “Tratado o Pacto Continental de Desarrollo, Empleo y Comercio” que asigne un lugar al comercio, “pero en un contexto mayor”<sup>500</sup>. Este Acuerdo –que “podría negociarse en el esquema de la Organización de Estados Americanos”– constituiría un “marco continental para la evaluación y planeación sistemática, racional, consistente y justa de la liberalización comercial, de los movimientos de mano de obra y de capital y de los requerimientos de desarrollo en el Continente Americano” que conjuntaría las “experiencias regionales y subregionales de liberalización e integración”<sup>501</sup>. Esta última propuesta pone en evidencia que el PRD, lejos de oponerse a la liberalización comercial, es un activo promotor de ella,

---

<sup>497</sup> *Ibid.*, p. 157.

<sup>498</sup> *Idem.*

<sup>499</sup> *Ibid.*, p. 66. Esta última propuesta, que el PRD define como su “planteamiento básico”, consignada en el apartado “Competitividad de la economía nacional” del capítulo II (“Crecimiento económico con equidad”) incluye tres “lineamientos” abordados en el apartado “Una relación equitativa en América del Norte” del capítulo IV del *Programa* (“México y la agenda de fin de siglo”): 1. renegociación del texto del TLC; 2. mantenimiento de un tipo de cambio en equilibrio; 3. establecimiento para un marco continental para la evaluación y planeación de la liberalización comercial. Incluye, además, un cuarto lineamiento: “actualización y modernización del marco legislativo para contar con una representación nacional auténtica en las negociaciones comerciales internacionales”.

<sup>500</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>501</sup> *Ibid.*, p. 67.

siempre y cuando ésta sea “justa” y pueda balancear –como dice el PRD–, con la inclusión de más países en la situación de México, los intereses de Estados Unidos.

### El frente exterior

Como la Corriente Democrática y el PMS, el PRD concede una gran importancia a la política exterior del partido. Para el PRD, es posible “enfrentar positivamente la dinámica internacional”<sup>502</sup>. Para ello, el primer paso es identificar las tendencias prevalecientes en esta dinámica, que favorecen a los países más poderosos y a las grandes empresas transnacionales. Al no ser uno de sus beneficiarios –México, dice el PRD, debe ser consciente de su condición de país latinoamericano y en vía de desarrollo–, el país debe, para defender sus intereses, unirse con los países que están en la misma situación para buscar un “nuevo tipo de convivencia entre las naciones”<sup>503</sup>. Se requiere –afirma– “aumentar la capacidad de acción y de negociación internacional del país, identificando y articulando los intereses más próximos y coincidentes con los nuestros”<sup>504</sup>.

Para ello, propone crear una Comunidad Latinoamericana de Naciones, “principal objetivo” del partido en materia internacional. Ésta tendría “órganos políticos representativos, instituciones monetarias y financieras, empresas multinacionales y proyectos efectivos de integración”, así como instancias de “homologación y complementación de proyectos nacionales de desarrollo” y permitiría que los países de la región desarrollen su “propio proyecto” para “encauzar, en materia económica, las

---

<sup>502</sup> *Ibid.*, p. 142.

<sup>503</sup> *Idem.*

<sup>504</sup> *Ibid.*, p. 141.

relaciones hemisféricas”<sup>505</sup>. Por otro lado, considera que la “unidad y la concertación de los países del Sur” constituye la única manera de revertir las “condiciones injustas de intercambio”, estableciendo un Nuevo Pacto Internacional para el comercio y el desarrollo<sup>506</sup>. Por último, dice aspirar a tejer, entre los “damnificados del capitalismo salvaje”, un “nuevo sistema de alianzas para enfrentar el autoritarismo, el privilegio y la acumulación extrema de riqueza que promueven los centros de poder a los que identificamos como el Norte”<sup>507</sup>.

El nuevo orden internacional al que aspira debe “eliminar las barreras comerciales existentes” –una vez más, el PRD reafirma sus convicciones liberales–, crear “nuevas reglas” que tomen en cuenta los intereses de “todas las naciones involucradas”, así como dar prioridad al “desarrollo de los recursos humanos y la disponibilidad de bienes públicos básicos, particularmente inversiones en infraestructura y en servicios sociales como la salud y la educación”. Debe, por último, buscar el “equilibrio de las condiciones de acceso al financiamiento internacional” a través del “rediseño del sistema financiero y monetario internacional, de acuerdo con las necesidades del desarrollo humano y la reactivación de la economía mundial”<sup>508</sup>. No se trata, en suma, de rechazar el libre comercio, sino de que el nuevo orden económico tome en cuenta las necesidades y los intereses de los países del Sur.

---

<sup>505</sup> *Ibid.*, p. 155

<sup>506</sup> *Ibid.*, p. 164.

<sup>507</sup> *Ibid.*, p. 163.

<sup>508</sup> *Ibid.*, pp. 164-165.

## Posición sobre la deuda externa

Ni en el tema de la propiedad de los medios de producción, ni en el papel asignado al Estado, ni siquiera en el modelo de desarrollo delineado encontramos diferencias sustanciales entre lo planteado por el PRD y el PMS. Este último se pronunciaba ya, en su plataforma electoral de 1988, por una economía mixta<sup>509</sup>, por una intervención limitada del Estado en la economía<sup>510</sup> y por el desarrollo simultáneo del mercado interno y externo<sup>511</sup>.

Es, sin duda, en la posición con respecto a la deuda externa, en donde encontramos la diferencia más significativa entre el PRD y sus antecesores. Mientras que para el PMS la deuda externa constituía el problema más apremiante de la agenda económica y proponía suspender –de manera provisional– el pago de su servicio<sup>512</sup>, el PRD no parece considerarla como un problema grave y se limita a proponer una renegociación definitiva que conduzca a “reducir las cargas financieras” que ésta representa<sup>513</sup>. No habla ya de reducción significativa ni, menos aún, de suspender el pago de su servicio.

## EL PRD, PARTIDO ATRAPATODO

La ambigüedad de las propuestas en materia económica del PRD y su incapacidad para formular un proyecto claramente alternativo al de los tecnócratas mexicanos se explican –al

---

<sup>509</sup> PMS, “Plataforma...”, *op. cit.*, p. 225.

<sup>510</sup> *Ibid.*, p. 218. El Estado –afirmaba el PMS– “debe ser factor central para conseguir una recuperación que se oriente a lograr un crecimiento alto, sostenido y sin desequilibrios”, pero –añadía– “el Estado no puede hacerlo todo”.

<sup>511</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>512</sup> El PMS proponía suspender el pago del servicio de la deuda en tanto se llegaba a “negociaciones mutuamente aceptables” y fijaba un “tope máximo” de 2% al flujo de recursos destinados a su servicio (*ibid.*, p. 217).

<sup>513</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 52.

menos en parte— por la profundización de algunos de los rasgos ya presentes en el PSUM y el PMS, que consolidan al PRD como un “*catch-all-party*” (partido “atrapatodo”). Los promotores del PRD quisieron crear el “partido de masas” que la izquierda nunca había tenido. Adolfo Gilly, por ejemplo, escribía:

Nos encontramos en la víspera de un acontecimiento político cuya importancia resulta todavía difícil de medir por sus protagonistas: la sociedad mexicana se dispone a organizar un partido, “el partido que nació el 6 de julio”, *el primer partido ciudadano de masas que produce la sociedad mexicana y que conoce la República desde la Reforma hasta nuestros días*.<sup>514</sup>

Pero si entendemos al partido de masas, no como un partido con un gran número de afiliados o de electores, sino como un partido que integra a las masas y permite participación efectiva de éstas en la elaboración del proyecto político del partido y en la lucha por su realización, el PRD, obviamente nunca fue un partido de masas<sup>515</sup>. Los comités de base del partido no han permitido, hasta ahora, una auténtica participación de sus militantes en la definición y aplicación del proyecto del partido, y mucho menos han cumplido con la tarea de educar políticamente a sus adherentes<sup>516</sup>.

---

<sup>514</sup> Adolfo Gilly, “Partido”, en *La Jornada*, 21 de septiembre de 1988, p. 9. Las cursivas aparecen en el texto original.

<sup>515</sup> Para Duverger, la diferencia entre partido de masas y partido de cuadros no es un asunto de tamaño, sino de estructura. “El partido de masas busca educar políticamente a la clase obrera, extraer de ella a una élite capaz de asumir el gobierno y la administración del país (Maurice Duverger, *Les partis politiques*, *op. cit.*, p. 84).

<sup>516</sup> Diversos testimonios de miembros del PRD ilustran este papel secundario del militante. Carolina Verduzco Ríos, por ejemplo, refiriéndose a la campaña electoral de 1994, afirma que las bases perredistas no sólo fueron excluidas de la toma de decisiones, “sino que además no eran informadas ni para cubrir el trámite”. “Sin comités de base y sin ninguna instancia de discusión —añade—, el papel que se asignaba a los miembros del partido se reducía a que emitieran su voto cuando se les indicara, porque hasta las más elementales tareas de activismo (elaboración y distribución de carteles, mantas, volantes, pintas, etcétera) se habían privatizado, es decir, se subrogaba el diseño, impresión y distribución de la propaganda a empresas particulares, y el activismo de los militantes se sustituía con las labores de brigadistas remunerados (Carolina Verduzco Ríos,

El PRD, proyectado como un partido de masas, pero también como una maquinaria electoral, corresponde bastante bien al tipo ideal del partido atrapado tal como lo define Kirchheimer. Para este autor, el partido atrapado “renuncia a los intentos de incorporar moral y espiritualmente a las masa y dirige su atención ante todo hacia el electorado; sacrifica, por tanto, una penetración ideológica más profunda a una irradiación más amplia y a un éxito electoral más rápido”<sup>517</sup>. Una de las características fundamentales de este tipo de partido es que ya no dirige, como el antiguo partido de integración, su atención hacia un sector particular de la población. Sus “llamados” –dice Kirchheimer– se dirigen “potencialmente a toda la población”<sup>518</sup>. Esta parece ser precisamente la ambición del PRD.

Los principios de división social que establecen los documentos básicos del PRD de 1990 y 1993 ponen, en efecto, de manifiesto que este partido aspira a representar al conjunto de la población. Estos oponen una “minoría prepotente, enquistada en la cúspide de una estructura política anacrónica y vinculada a los sectores más retardatarios de la transnacionalización”, al resto de la sociedad. El PRD hace incluso referencia a un “conflicto insalvable” entre la sociedad –sin distinciones– y el régimen político<sup>519</sup>. Aunque habla, como la Corriente Democrática, de una sociedad dual –“por una parte, los sectores inmersos en los procesos políticos de modernización (...) y, por otra, vastos grupos humanos excluidos y desmovilizados, dependientes del favor público y sometidos al abuso de caciquismos permanentes y burocracias corporativas”–, el PRD considera que estos grupos comparten intereses comunes. “Ambos –dice– enfrentan severas restricciones en el

---

“Los partidos políticos y el PRD frente al ejercicio de la democracia”, en Arturo Anguiano (coordinador), *Después del 2 de julio...*, *op. cit.*, p. 238).

<sup>517</sup> Kirchheimer, “El camino hacia el partido de todo el mundo”, *op. cit.*, p. 331.

<sup>518</sup> *Idem.*

<sup>519</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 3.

ejercicio de sus derechos por efecto de la manipulación y de la prevalencia de las cúpulas dirigentes sobre la voluntad popular”<sup>520</sup>.

El apartado del Programa sobre los “derechos económicos” de los mexicanos confirma que el partido pretende dirigirse y atraer a sectores sociales muy diferentes, que van desde los trabajadores hasta los empresarios. A los derechos sindicales tradicionalmente presentes en los programas de los partidos de izquierda, el PRD añade, en efecto, “derechos del empresario”, del “ahorrador e inversor” y del “consumidor”<sup>521</sup>. Para este partido, la línea divisoria de la sociedad opone, pues, por un lado a las mayorías (pobres y ricos, sectores asociados a la modernización y sectores excluidos) y, por otro lado a una minoría conformada por las élites política y económica –la “cúpula dirigente” y el “gran empresariado”, que representa “no más de 200 familias”<sup>522</sup>. Entre los extremos –los veinte millones de pobres y las doscientas familias–, el PRD parece acordar un lugar privilegiado a los estratos medios, “de cuya ampliación y constante fortalecimiento –dice– depende el equilibrio económico y social del país”<sup>523</sup>.

Ahora bien, para abarcar la mayor parte del electorado, el partido atrapado debe excluir de sus previsiones los cambios políticos radicales<sup>524</sup>, “posponer de modo radical los componentes ideológicos del partido”<sup>525</sup>, desideologizarse, esto es, “privar a la ideología de su puesto motor en la fijación de objetivos políticos, y limitarla a ser uno de los elementos posibles en una cadena de motivaciones mucho más compleja”<sup>526</sup> y concentrarse en

---

<sup>520</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>521</sup> *Ibid.*, pp. 85, 86 y 89, respectivamente.

<sup>522</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>523</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>524</sup> Kirchheimer, *op. cit.*, p. 338.

<sup>525</sup> *Ibid.*, p. 337.

<sup>526</sup> *Ibid.*, p. 334.

cuestiones en las que se toquen objetivos que apenas suscitan oposición en la comunidad”, en fines que se sitúen “más allá de los intereses de los grupos”<sup>527</sup>.

Otro rasgo del partido atrapado que se manifiesta con fuerza en el PRD es el creciente distanciamiento entre bases y dirigentes del partido<sup>528</sup>. Como observa Arturo Anguiano, este partido se ha ido vaciando de militantes reales y llenando de militantes asalariados y funcionarios de aparato para los que no cuentan las concepciones de fondo, sino las lealtades a los jefes, mientras que en las distintas instancias de dirección “predomina el ingreso a las fracciones, a las bandas, cada vez más despolitizadas, grises y mediocres”<sup>529</sup>. Además de incidir sobre las concepciones ideológicas del partido, cada vez más dictadas por el pragmatismo, este fenómeno contribuye a ahondar la ruptura del partido con la sociedad, alejándolo de su papel de órgano de intermediación entre la sociedad y el Estado y convirtiéndolo en parte de este último<sup>530</sup>.

Privado de lo que hacía su identidad y distanciado de la sociedad, el partido atrapado se convierte en una “máquina de alternativas políticas a corto plazo”<sup>531</sup> o, en términos de Claus Offe, en una organización de acumulación de poder neutral ideológicamente<sup>532</sup>, especializada en la selección de dirigentes y en la ocupación de los

---

<sup>527</sup> *Ibid.*, p. 332.

<sup>528</sup> Kirchheimer destaca como características del partido atrapado el “fortalecimiento de los políticos situados en la cumbre del partido” y la “desvalorización del papel del miembro individual” (*ibid.*, p. 337).

<sup>529</sup> Arturo Anguiano, “Izquierda, antes y después del 2 de julio”, en Anguiano (coord.), *Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*, UAM-Xochimilco, México, 2001, p. 261. esta visión en extremo negativa de las corrientes internas del partido es confirmada por diversos testimonios de militantes perredistas. Raúl Álvarez Garín, por ejemplo, responsabiliza a estas últimas de la degradación de la vida interna del partido que se expresa en “las elecciones internas fraudulentas (...), la falta de institucionalidad del partido, la pérdida de cualquier autoridad moral con la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGyV) en manos de las corrientes (...)” (Raúl Álvarez Garín, “Los retos de la izquierda perredista”, en Arturo Anguiano (coordinador), *Después del 2 de julio ...*, *op. cit.*, p. 226).

<sup>530</sup> *Ibid.*, p. 260.

<sup>531</sup> Kirchheimer, *op. cit.*, p. 341.

<sup>532</sup> Claus Offe, *Partidos políticos...*, *op. cit.*, p. 95.

puestos de poder, que otorga una “absoluta primacía” a las “consideraciones tácticas a corto plazo”<sup>533</sup>.

Los documentos básicos del PRD evidencian la primacía que este partido otorga a la competencia electoral. La conquista de la democracia política implica ante todo, recuperar el “derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes: que se respete el sufragio (...) que se asegure la alternancia en el ejercicio del poder”<sup>534</sup>. De ahí el énfasis puesto en los objetivos de lograr “elecciones libres e imparciales” y de establecer un “régimen plural de partidos políticos”<sup>535</sup>. Para alcanzar este último objetivo, el PRD demanda la “supresión de un sistema de partido de Estado que hegemoniza los procesos electorales”, la prohibición del empleo de recursos públicos para apoyar a “determinados partidos y candidatos” y propone que el Estado financie partidos y campañas electorales –propuesta que el PRD justifica por el carácter de “entidades de interés público” de los partidos<sup>536</sup>.

La primacía otorgada a la competencia electoral, en el marco de un sistema de partidos, prolonga y profundiza una tendencia ya observada en los partidos que transmitieron su registro al PRD. Pero expresa, a la vez, el “origen electoral” del partido, “imaginado como una maquinaria destinada a las elecciones”<sup>537</sup>. Como advierte Arturo Anguiano, el PRD vivió, prácticamente desde su creación, “atrapado por las necesidades, la mecánica y los ritmos enloquecedores del extraño y desordenado régimen de campañas electorales inacabables prevaleciente en México”<sup>538</sup>. A penas fundado, este partido tuvo, en

---

<sup>533</sup> Kirchheimer, *op. cit.*, p. 337.

<sup>534</sup> PRD, “Programa...” (1995), p. 5.

<sup>535</sup> *Ibid.*, pp. 8 y 12, respectivamente.

<sup>536</sup> *Ibid.*, pp. 12-14.

<sup>537</sup> Arturo Anguiano, *op. cit.*, p. 128.

<sup>538</sup> *Idem*

efecto, que prepararse —como lo señala el propio Cárdenas en su discurso del 5 de mayo de 1989— para “quince elecciones en quince Estados”, tan sólo en el año de 1989<sup>539</sup>.

Marcado por las innumerables contiendas electorales, las movilizaciones contra el fraude —la “segunda vuelta electoral”<sup>540</sup>— y las alianzas con otras fuerzas políticas —en particular con el Partido Acción Nacional— para derrotar a los candidatos oficiales, el periodo 1989-1994 no hará sino profundizar el carácter electoralista del PRD.

---

<sup>539</sup> Desplegado “A los miembros del Partido de la Revolución Democrática, Al pueblo de México”, en *La Jornada*, 8 de mayo de 1989, pp. 12-13. Los fraudes electorales, como el de Michoacán, no hicieron variar la estrategia electoralista del partido, a pesar de las advertencias en sentido inverso formuladas por Cárdenas en mayo de 1989, en las que dejaba entrever la posibilidad, en caso de que se cometiera un fraude en las elecciones de julio de ese año, de retirarse de los procesos electorales para buscar el cambio “por otros caminos”, como la “movilización popular” (Desplegado, *op. cit.*, p. 12).

<sup>540</sup> Anguiano, *Entre el pasado...*, *op. cit.*, p. 138.

## CAPÍTULO 4: PRD: HACIA LA ADOPCIÓN DEL NEOLIBERALISMO (1995-2001)

El periodo 1995-2000 se caracteriza por la “dinámica inclusionista”<sup>541</sup> del PRD, favorecida por el nuevo trato gubernamental y por los triunfos electorales que registra este partido a partir de 1996. Esta dinámica va a conducir al PRD al progresivo abandono, en los documentos adoptados en 1998 y, con mayor claridad, en los de 2001, de sus posiciones más “radicales”, en particular en materia de relaciones económicas con el exterior, y a un creciente alineamiento sobre los principales elementos del Consenso de Washington, en un momento en que la estrategia neoliberal de transformación de la economía y la sociedad mexicanas se ve reforzada con la desnacionalización del sistema bancario y la privatización de la gestión de los fondos de pensión. Ello a pesar del aparente fracaso del modelo aplicado desde 1983, que se manifiesta en la crisis económica de 1994-1995 y, posteriormente, la virtual quiebra del sistema bancario.

---

<sup>541</sup> Según la expresión de Arturo Anguiano, en *Entre el pasado...*, *op. cit.*, p. 167.

En efecto, la crisis económica puso en evidencia la vulnerabilidad de la economía mexicana ante los ataques especulativos, resultado en gran medida de la liberalización financiera llevada a cabo durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, quien desreglamentó los mercados financieros –abandonando los objetivos en materia de crédito y dejando la fijación de las tasas de interés al libre juego del mercado–, reestructuró y privatizó los bancos comerciales a inicios de los noventa y, por último, promovió la independencia del Banco de México, que comenzó a ser efectiva a partir de 1994, asignándole el objetivo de mantener la estabilidad de precios y de conducir la política monetaria con independencia del gobierno<sup>542</sup>.

Con la desreglamentación financiera, que permitió la liberalización total de los movimientos de capital y eliminó todo medio de control de las autoridades sobre los flujos monetarios, los inversionistas internacionales –administradores de fondos de pensión, compañías de seguros y sociedades de inversión–, atraídos por elevadas tasas de interés, colocaron sus fondos en la Bolsa de Valores<sup>543</sup>. Sin embargo, a finales de 1994, la devaluación del peso (15%) –medida tomada por el gobierno en respuesta a los ataques especulativos que redujeron drásticamente, en las primeras semanas de diciembre, el nivel de las reservas de divisas–, sacudió la “confianza” de los mercados, provocando una fuga masiva de capitales<sup>544</sup> y una nueva devaluación del peso, que en tres días perdió 60% de su valor frente al dólar. En unas cuantas semanas, la crisis monetaria puso al sistema bancario mexicano al borde del colapso<sup>545</sup>.

---

<sup>542</sup> Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución...*, *op. cit.*, pp. 129-130

<sup>543</sup> *Ibid.*, p. 198.

<sup>544</sup> *Ibid.*, pp. 189-190.

<sup>545</sup> Guillén Romo explica la crisis bancaria por el aumento, a raíz de la devaluación del peso, del valor de los compromisos denominados en dólares de los bancos y por el alza de las tasas de interés, que al sacudir la solvencia de los prestatarios, aumentaron la cartera dudosa en posesión de los bancos (*Ibid.*, p. 190).

Para superar la crisis, el gobierno de Ernesto Zedillo recurrió a las recetas neoliberales de 1983: un plan de austeridad (el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica) que contemplaba, además de medidas de corte ortodoxo para controlar la inflación –limitación del crédito del banco central y reducción del gasto público–, cambios estructurales tales como la apertura a la participación privada en ferrocarriles y en comunicación por satélite. Éste plan tuvo que ser completado en marzo por un nuevo plan anticrisis aún más restrictivo, que preveía, por el lado de los ingresos, un aumento de la tasa del IVA (que pasaría de 10 a 15%) y el aumento de los precios de la gasolina y de la electricidad y, por el lado de los egresos, nuevas reducciones en los gastos<sup>546</sup>.

Para el economista Héctor Guillén Romo, estos “programas de austeridad ortodoxos”, completamente en la línea del consenso de Washington, obstaculizaron la inversión –aumentando el desempleo– y redujeron el poder de compra de los asalariados<sup>547</sup>. Además, el apoyo financiero recibido del gobierno estadounidense, del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Pagos Internacionales fue garantizado con el producto de las exportaciones petroleras, hipotecando el petróleo y dejando la puerta abierta a una posible apertura de Pemex a los capitales extranjeros<sup>548</sup>.

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo se dio una de las manifestaciones más claras del fracaso financiero del modelo neoliberal en México: para impedir la quiebra de los bancos comerciales –privatizados en el anterior sexenio–, y con el argumento de que se estaba salvando al sistema financiero, el gobierno organizó un multimillonario rescate de la

---

<sup>546</sup> Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución...*, *op cit*, pp. 190-193.

<sup>547</sup> *Ibid.*, p. 193.

<sup>548</sup> *Idem.* México recibió 20 mil millones de dólares del gobierno estadounidense, 17 mil 800 millones del FMI y 10 mil millones del Banco de Pagos Internacionales.

banca privada a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). La posterior conversión en deuda pública de los pasivos del Fobaproa representaría una erogación de 85 mil millones de dólares, cantidad equivalente a 170 años de deuda pública externa<sup>549</sup>. La operación –como apunta Nayar López Castellanos–, además de cubrir con fondos públicos pérdidas privadas, sirvió para ocultar grandes fraudes y malversaciones por parte de grandes empresarios ligados, directa e indirectamente al PRI y al PAN<sup>550</sup>. Además, con la apertura del sector bancario a la participación del capital extranjero –primero hasta 39% en 1989 y posteriormente hasta 100%–, la mayoría de los bancos rescatados pasarían, durante el sexenio de Zedillo, a manos extranjeras.

## LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE 1998

### *Caracterización de las políticas neoliberales y del contexto internacional*

La caracterización de las políticas neoliberales retoma, en lo fundamental, la de los documentos anteriores, con algunas modificaciones significativas: elimina la idea de que el “neoliberalismo antinacional y antisocial” –términos que tampoco son retomados– “forma parte de un proyecto internacional para consolidar y desarrollar un poder hegemónico de bloques”<sup>551</sup>, así como la idea de que esta política organizó la economía mexicana “como un amortiguador de los desajustes comerciales que confronta la economía de Estados

---

<sup>549</sup> Carlos Fernández Vega, “El rescate, equivalente a 170 años de deuda externa”, en *La Jornada*, 30 de julio de 1999, p. 17, citado por Nayar López Castellanos, en *Izquierda y neoliberalismo De México a Brasil*, Plaza y Valdés Editores, México, 2001, p. 80.

<sup>550</sup> Nayar López Castellanos, *idem*.

<sup>551</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 43.

Unidos”<sup>552</sup>. El nuevo *Programa* hace, además, una breve referencia a la crisis económica de 1994-1995:

La prueba contundente del fracaso de estas políticas es la crisis financiera de 1994, que puso a México bajo la tutela directa de instituciones financieras extranjeras y condujo a la desnacionalización del sistema financiero en quiebra. Causó, además, la peor recesión de los últimos 50 años, con la quiebra de decenas de miles de empresas y la pérdida de un millón de empleos. Impusieron al pueblo de México el pago de la factura de una política que en nada lo ha beneficiado<sup>553</sup>.

El mismo documento añade un análisis de la “nueva política social”: los cambios al artículo tercero constitucional, que “contraen el alcance de la gratuidad de la educación”, significan un “viraje conceptual al sustituir la educación orientada al desarrollo por la educación para la competitividad en los mercados”, mientras que la “reforma de la seguridad social y del INFONAVIT”, contraviniendo al “mandato constitucional de una seguridad social pública, integral, solidaria y tendencialmente universal”, introduce un “seguro social individualizado, con una fuerte tendencia privatizadora y excluyente”. Por último, la reforma del sector salud “restringe el derecho a la salud y favorece activamente al mercado privado de seguros y servicios médicos”, propiciando una “redistribución regresiva de los fondos de salud” en perjuicio de las instituciones públicas<sup>554</sup>.

La caracterización del contexto internacional, aunque expresada en términos críticos –hace referencia a los “siniestros designios de grandes e irresponsables poderes a nivel

---

<sup>552</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>553</sup> Partido de la Revolución Democrática, *Declaración de principios. Programa. Documentos aprobados en el 4º Congreso Nacional, Oaxtepec, Morelos, 21 de marzo de 1998*, Comité Ejecutivo Nacional del PRD, México, 1998, p. 47.

<sup>554</sup> *Ibid.*, pp 68-69.

mundial”<sup>555</sup>—, abandona la idea de que la dinámica internacional está *diseñada* para favorecer a los países más poderosos y a las grandes empresas transnacionales<sup>556</sup> y se limita a observar que el “terreno” está dominado por “poderosas empresas transnacionales y gobiernos de países desarrollados que defienden a ultranza hasta el más mínimo beneficio”<sup>557</sup>. Aún así, el documento mantiene la idea de que los países en vía de desarrollo son dominados por las grandes potencias. En efecto, para el PRD, los “países del Tercer Mundo” sufren, con la actual división internacional del trabajo y la “persistencia de situaciones de colonialismo y neocolonialismo”, formas de “opresión, dominación e intervención por parte de los países ricos”<sup>558</sup>.

El partido ya no hace referencia a las “modificaciones cualitativas en el sistema capitalista mundial”<sup>559</sup>, a saber: la globalización, la interdependencia y la transnacionalización. En cambio, advierte que, “en virtud de la intensificación de intercambios comerciales, se ha incrementado el peso de los organismos financieros internacionales y de las grandes empresas transnacionales” los cuales “han sometido a gran parte del mundo a sus dictámenes”<sup>560</sup>.

Como en 1993, el PRD constata que los países del Sur —particularmente los de América Latina—, por estar gobernados por gobiernos autoritarios “comprometidos con poderosos intereses extranjeros”, han privilegiado la relación con las grandes potencias, en lugar de unirse para defender intereses comunes:

---

<sup>555</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>556</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 141.

<sup>557</sup> PRD, *Declaración de principios...* (1998), *op. cit.*, p. 108.

<sup>558</sup> *Ibid.*, p. 107.

<sup>559</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 144.

<sup>560</sup> PRD, *Declaración de principios...* (1998), *op. cit.*, p. 113.

La presión de los mercados internacionales y lo que un autor llamó hace años la “mentalidad de patio trasero” han hecho que la mayoría de nuestros gobiernos busque sólo o prioritariamente la relación con los países poderosos –en especial con los Estados Unidos de Norteamérica– y menosprecie la potencialidad de una verdadera Comunidad Latinoamericana de Naciones y de un real y auténtico Parlamento Latinoamericano<sup>561</sup>.

En suma, los nuevos documentos del PRD atenúan, aunque en lo fundamental la mantienen, su posición crítica con respecto al contexto internacional y a las políticas neoliberales.

### *Organización de la economía*

El PRD mantiene su propuesta de un régimen de economía mixta con una “interacción equilibrada, productiva y equitativa de la sociedad, el mercado y el Estado”<sup>562</sup>. Pero, a diferencia de lo que sostenía en su *Declaración de principios* de 1990, ya no habla de expropiar al capital monopolista. A pesar de la magnitud de la crisis financiera de 1994-1995 y de la debilidad del sistema bancario, no cuestiona –pero tampoco lo hacía en 1993– el régimen de propiedad de los bancos comerciales, privatizados durante el sexenio de Salinas de Gortari. La reforma financiera propuesta por el PRD tan sólo contempla la regulación de las operaciones de la banca comercial “para recuperar su función de promotora del crédito”<sup>563</sup>.

Aunque plantea la necesidad de “recuperar la política monetaria como instrumento del crecimiento”, lo que implica “garantizar la soberanía monetaria”, el PRD no cuestiona

---

<sup>561</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>562</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>563</sup> *Ibid.*, p. 47.

abiertamente el estatuto de autonomía del Banco de México, del que sólo se dice que se revisará su papel “en la conducción de la política económica”<sup>564</sup>. Por último, el PRD manifiesta su voluntad de replantear la apertura financiera externa y el “capítulo correspondiente del ILCAN” con el objetivo de que el Estado mantenga el control sobre los flujos de capital y el tipo de cambio, pero sin hacer referencia a la apertura a las inversiones extranjeras del capital de los bancos comerciales --a pesar de las críticas hechas a la “desnacionalización del sistema financiero en quiebra”<sup>565</sup>.

### *Papel del Estado*

Como en sus anteriores documentos, el PRD se pronuncia por un Estado responsable. Dice proponer, “como responsabilidades fundamentales” del “poder público democrático”, “promover el empleo, la productividad, la inversión productiva y la estabilidad para un desarrollo sólido”, así como el “desarrollo y proyección nacional e internacional” del potencial creativo y productivo del país<sup>566</sup>. Asimismo, manifiesta --pero sin mayores precisiones-- que la “nueva estrategia económica” que requiere el país implica “redimensionar el papel del Estado y el asignado al mercado”<sup>567</sup>.

El PRD dice estar a favor de que el poder público “asuma un papel importante de rectoría, regulación y promoción”. Este papel se traduce, para este partido, en “medidas legislativas, sistemas de crédito accesible y subsidios, y en la renegociación de la deuda

---

<sup>564</sup> *Idem*.

<sup>565</sup> *Idem*.

<sup>566</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>567</sup> *Ibid.*, p. 37.

externa y la revisión de los tratados comerciales, particularmente el TLCAN”<sup>568</sup>, así como en la protección y desarrollo del sector agropecuario, responsabilidad que –dice el PRD– todos los Estados modernos asumen, “incluidos los más liberales”<sup>569</sup>. es decir en una intervención limitada del Estado. Por último, el PRD asigna al Estado la conducción de una política industrial que resuelva los problemas estructurales de economía, “que las fuerzas del mercado tienden a agravar y no a corregir”<sup>570</sup>. En suma, la “rectoría” del Estado parece limitarse a una intervención moderada en la economía.

### *Política salarial*

La política salarial delineada por los nuevos documentos básicos no difiere mucho de la del *Programa* de 1993. Si bien añade la propuesta de “fijar aumentos compensatorios de la inflación y un porcentaje adicional para corregir el desequilibrio entre los factores productivos” y precisa que los salarios mínimos, “por su importancia”, deben ser fijados por la Cámara de diputados<sup>571</sup>, ya no se fija, en cambio, como meta alcanzar el nivel de los salarios de 1976.

### *Modelo de desarrollo*

El *Programa* de 1998 expone de manera aún más clara la voluntad del PRD, ya expresada en sus documentos anteriores, de conciliar el modelo “secundario exportador” –llamado por

---

<sup>568</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>569</sup> *Ibid.*, pp. 52-53.

<sup>570</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>571</sup> *Ibid.*, p. 75.

primera vez con ese nombre— y las políticas de reactivación económica, aunque ahora las prioridades parecen haberse invertido. Mientras que en 1993 el partido afirmaba que la planta productiva debía desarrollarse “ampliando su mercado interno y externo”<sup>572</sup> —en ese orden—, en 1998 considera que:

La base del crecimiento en el periodo de transición será el sector secundario exportador, y la reactivación de la industria de la construcción, el sector agropecuario, la industria de bienes de consumo básico y los sectores donde hay un predominio de la pequeña y mediana empresa —con políticas activas de fomento y de incremento del gasto público<sup>573</sup>.

Las propuestas en materia de política industrial son prácticamente idénticas a las de 1993. El nuevo *Programa* añade tan sólo la vieja idea —expresada ya por el PSUM y retomada por el PMS— de reconstruir las “cadenas productivas para articular la política industrial” y “disminuir la dependencia de insumos intermedios importados”<sup>574</sup>.

### *Posición ante el TLC*

El PRD abandona las críticas explícitas al Tratado de Libre Comercio, limitándose a señalar que éste fue el punto culminante de un “proceso de apertura erróneamente concebida por indiscriminada, apresurada y acompañada del retiro del Estado de sus responsabilidades básicas en materia de política industrial y agrícola” y que “sus términos no garantizan una

---

<sup>572</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 54.

<sup>573</sup> PRD, *Declaración de principios...* (1998), *op. cit.*, p. 38.

<sup>574</sup> *Ibid.*, p. 57.

interacción constructiva, equilibrada y estable de México con el resto del mundo, particularmente con los EUA”<sup>575</sup>.

El partido plantea ahora una revisión –y ya no una renegociación–, en la que, por cierto, incluye algunos aspectos no contemplados en 1993: retirar del tratado el sector de granos básicos, adecuar las reglas de inversión extranjera, “restablecer las medidas de excepción por dificultades de balanza de pagos”<sup>576</sup>. Pero, sobre todo, llama la atención la insistencia con la que el PRD busca justificar sus propuestas para la revisión del tratado, amparándose en acuerdos y tratados clave en el proceso de liberalización del comercio mundial: “conforme a lo establecido en la Ronda de Uruguay”, “de conformidad con los acuerdos de la OMC”, “en los términos de los acuerdos de la Ronda de Uruguay”, “tal como ocurrió en el Tratado de Maastricht”<sup>577</sup>. Estas justificaciones no parecen ser otra cosa que una verdadera declaración de adhesión a los principios liberales.

### *El frente exterior*

Es sin lugar a duda en este rubro en donde se observa –nuevamente– la evolución más significativa de las posiciones del partido. A pesar de que sigue considerando a Estados Unidos como la “potencia más impunemente intervencionista del orbe”<sup>578</sup>, el PRD ya no aspira a equilibrar el peso de esta relación diversificando sus relaciones con otros países. Y es que las expectativas del partido en este terreno parecen haber sido cumplidas por el propio gobierno: “recientemente –observa–, el gobierno mexicano ha procurado intensificar

---

<sup>575</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>576</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>577</sup> *Idem.*

<sup>578</sup> *Ibid.*, p. 111.

sus relaciones con la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico”. Y añade: “Desde luego, consideramos que esta apertura puede beneficiar a nuestro país en el futuro y creemos que debe ampliarse y profundizarse”<sup>579</sup>. El PRD se limita a proponer que esas relaciones “vayan más allá del intercambio comercial”<sup>580</sup>.

Los términos en que expresa su voluntad de intensificar las relaciones de México con países que sufren problemáticas semejantes son notoriamente más vagos que en el programa de 1993. El PRD ya no habla, en efecto, de estrechar las relaciones Sur-Sur, ni de revisar la relación Norte-Sur. La propuesta de 1993 de establecer un “Nuevo Pacto Internacional” para el comercio y el desarrollo, “mediante la unidad y la concertación de los países del Sur”<sup>581</sup>, queda reducida a la de promover un “nuevo acuerdo financiero internacional”<sup>582</sup>.

Por otro lado, la propuesta de crear una Comunidad Latinoamericana de Naciones, aunque reiterada, es expresada con mucho menor convicción que cinco años atrás: no sólo ésta ya no constituye el “principal objetivo en materia internacional”<sup>583</sup> del partido, sino que es vaciada de gran parte del contenido que se le daba en el *Programa* de 1993. En efecto, mientras que en este último se contemplaba establecer “órganos políticos representativos, instituciones monetarias y financieras, empresas multinacionales y proyectos efectivos de integración”, así como “instancias de seguridad colectiva, resolución de controversias y homologación y complementación de proyectos nacionales de

---

<sup>579</sup> *Ibid*, p. 112.

<sup>580</sup> *Idem*.

<sup>581</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 164.

<sup>582</sup> PRD, *Declaración de principios...* (1998), *op. cit.*, p. 108.

<sup>583</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 153.

desarrollo”<sup>584</sup>, el *Programa* de 1998 ya sólo menciona que esta Comunidad contará con un “auténtico Parlamento Latinoamericano”<sup>585</sup>.

### *Posición sobre la deuda*

En el *Programa* de 1998, el PRD se pronuncia por “reducir sustancialmente el costo de la deuda pública”, para lo cual propone, por un lado, establecer “en el corto plazo nuevas negociaciones de los tramos susceptibles a ello y un control más estricto sobre la contratación de deuda externa” y, por otro lado, promover, “junto con los demás deudores, un nuevo acuerdo global sobre la deuda externa de los países en desarrollo que incluya principios como la corresponsabilidad, la ampliación de los plazos de pago, la fijación del pago de intereses de acuerdo a la capacidad de pago de cada país y quitas al principal”<sup>586</sup>.

## EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2000-2006

A diferencia de la plataforma electoral de 1994, que se limitaba a retomar las grandes líneas del programa del partido, el *Programa de gobierno 2000-2006* de la Alianza por México<sup>587</sup> –coalición formada en torno al PRD<sup>588</sup>– aporta algunos elementos que no figuraban en los documentos básicos de 1998, como la caracterización del contexto internacional por medio del concepto de globalización y la aceptación de una mayor participación de la empresa

---

<sup>584</sup> *Idem*

<sup>585</sup> PRD, *Declaración de principios* ... (1998), *op. cit.*, p. 110.

<sup>586</sup> *Ibid.*, pp. 45-46.

<sup>587</sup> Alianza por México, *Programa de gobierno 2000-2006*, Coordinación Nacional Ejecutiva de la Alianza por México, México, 2000.

privada en los mercados, que anticipa la renuncia del partido a una de sus principales propuestas programáticas: la de organizar la economía bajo un régimen de economía mixta.

### *Caracterización de las políticas neoliberales y del contexto internacional*

El *Programa de gobierno* analiza, en su introducción, los resultados de casi veinte años de “políticas neoliberales a la mexicana”, llevadas a cabo por los gobiernos priístas que se sucedieron desde la crisis de 1982 “con el apoyo del Partido Acción Nacional”<sup>589</sup>: al contrario de las promesas oficiales de integración al primer mundo y de crecimiento sostenido, se produjeron graves recesiones en 1986 y 1995, que evidenciaron la “gran vulnerabilidad y los profundos problemas estructurales de nuestra economía creados y profundizados por las reformas neoliberales”, el crecimiento durante el periodo 1980-1996 de 2.07% fue inferior al de la población, el poder adquisitivo del salario mínimo real se contrajo en más de 70% y la pobreza creció, junto con el desempleo y el empleo informal, de manera irrefrenable<sup>590</sup>.

El PRD<sup>591</sup> critica –lo que no hacía en 1998– la privatización bancaria y el “manejo posterior del sistema bancario” que –dice– “propició el enriquecimiento ilícito de banqueros, nuevos y antiguos, de empresarios y funcionarios públicos”<sup>592</sup>. Denuncia, además, medidas recientes del gobierno tales como la “conversión de la deuda del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) en deuda pública, impulsado gracias al voto

---

<sup>588</sup> La Alianza por México estuvo integrada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, así como por tres partidos muy minoritarios de reciente creación: Partido Alianza Social, Partido Convergencia por la Democracia y Partido de la Sociedad Nacionalista

<sup>589</sup> Alianza por México, *op. cit.*, p. 9. Las cursivas figuran en el documento original.

<sup>590</sup> *Ibid.*, pp. 9-10

<sup>591</sup> En rigor deberíamos decir “la Alianza por México”. Sin embargo, al ser el PRD, sin duda alguna, la principal fuerza de la coalición, consideramos que el documento expresa los puntos de vista del PRD.

del PRI y del PAN en el Congreso de la Unión”, el “*rescate carretero*” y la pretensión de privatizar el sector eléctrico y Petróleos Mexicanos<sup>593</sup>.

El documento también aporta elementos nuevos a la caracterización que hace este partido del contexto internacional. En primer lugar, define la globalización a la vez como un “dato de la realidad contemporánea” y como la continuación de un proceso: es –dice– el “nombre que recibe el estado actual del proceso multiseccular de mundialización de los intercambios humanos, migratorios, comerciales, económicos, culturales y de información”<sup>594</sup>. Esta definición del PRD no toma en cuenta los cambios cualitativos registrados en los últimos veinte años, particularmente la globalización de las operaciones de capital, que hace decir a François Chesnais que la principal característica del actual proceso de globalización es la “libertad recobrada del capital para desplegarse mundialmente”<sup>595</sup>.

Pero, sobre todo, al caracterizar el fenómeno como un dato, ignora el hecho de que la globalización actual remite a la estrategia global del “capital concentrado” (empresas multinacionales, sociedades de inversión y fondos de pensión.) para imponer un nuevo modo de acumulación, “mundializado y con orientación primordialmente financiera”, patrón de acumulación que para Chesnais constituye la “sustancia del orden liberal actual”<sup>596</sup>. Mientras que para este último autor la globalización actual es inseparable de la revolución conservadora emprendida por los gobiernos de Thatcher y Reagan, y posteriormente proyectada a nivel mundial a través de la “liberalización y de la desregulación financiera”, el PRD se esfuerza por distinguirla de lo que llama la “ideología

---

<sup>592</sup> Alianza por México, *op cit.*, p. 10.

<sup>593</sup> *Idem* Las cursivas figuran en el documento original.

<sup>594</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>595</sup> François Chesnais, *La mondialisation du capital*, París, Syros, 1997, p. 22

globalizadora”, que busca imponer el libre mercado como único agente autorizado para decidir sobre los destinos de poblaciones y países”<sup>597</sup>.

Por ello resulta contradictorio que este partido advierta que la “globalización en su forma actual beneficia casi exclusivamente a un puñado de grandes empresas nacionales y transnacionales (...) al tiempo que tiene un elevado costo social en términos de desempleo, caída del salario real, empobrecimiento y exclusión de la mayoría de la población” y que la inserción de México en ese proceso ha “profundizado la subordinación a los países dominantes, la desigualdad frente a sus ‘socios’ y la iniquidad interna”<sup>598</sup>. Este partido parece explicar –sin proponérselo realmente– esta contradicción por la naturaleza contradictoria del fenómeno, en el que “destaca la simultaneidad de las tendencias abarcantes e integradoras y las que desplazan y desintegran”<sup>599</sup>.

La caracterización del contexto internacional por medio del concepto de globalización aleja al PRD de la visión crítica que este partido daba –hasta su programa de 1998– del orden internacional. En efecto, mientras que la injusticia del orden internacional era anteriormente atribuida a la voracidad de las potencias “que defienden a ultranza hasta el más mínimo beneficio”<sup>600</sup>, la noción de globalización permite atribuirla a la mala inserción en el proceso –imputable a los gobiernos de los países en vía de desarrollo–, eludiendo el análisis de las relaciones de dominación a nivel mundial. Desde esta perspectiva, la inserción de la economía nacional en una “globalidad impuesta por el interés

---

<sup>596</sup> *Ibid.*, pp. 29 y 23.

<sup>597</sup> Alianza por México, *op. cit.*, p. 125.

<sup>598</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>599</sup> *Idem.*

<sup>600</sup> PRD, *Declaración de principios*.. (1998), *op. cit.*, p. 108.

de los grandes centros financieros” es analizada como el producto de una “decisión salinista”<sup>601</sup>.

### *Organización de la economía*

En su *Programa de gobierno*, el PRD da a entender que no se opone a la “mayor participación de la empresa privada en los mercados”<sup>602</sup>, lo que implica necesariamente una menor participación del Estado. Para este partido, la menor participación del Estado en los mercados debe ser compensada por la presencia normativa de éste<sup>603</sup>. En otras palabras, avala el desmantelamiento del Estado productor, limitándose a defender al Estado regulador, y anticipando la renuncia de este partido al principio de organización de la economía defendido hasta entonces: el régimen de economía mixta. El único sector que para el PRD debe quedar bajo dominio público es el energético. Pero, incluso en este rubro, la posición del partido denota cierta ambigüedad: al plantear un debate nacional para adecuar el sector eléctrico a los “retos de la competencia”<sup>604</sup>, parece, en efecto, no excluir la privatización de al menos una parte de este sector.

A pesar de que denuncia la manera en que se llevó a cabo la privatización de la banca —“con base en el criterio de la mejor oferta económica”—, así como los errores —“mala gestión del riesgo bancario”— y las “prácticas irregulares e ilegales” de los banqueros, que llevaron al sistema bancario al borde de una “quiebra generalizada”<sup>605</sup>, el PRD no cuestiona el principio mismo de la privatización bancaria. Tan sólo se opone a la “participación

---

<sup>601</sup> Alianza por México, *op. cit.*, p. 44.

<sup>602</sup> El documento señala: “La mayor participación de la empresa privada en los mercados debe ser compensada por la presencia normativa del Estado (...)” (*ibid.*, p. 54).

<sup>603</sup> *Idem*

externa mayoritaria en la propiedad bancaria”, ya que la recuperación de los “márgenes mayoritarios de la inversión interna” es “condición de soberanía y fórmula para la construcción de equilibrios económicos intersectoriales propios de un desarrollo autocentrado”<sup>606</sup>. En otras palabras, el PRD no se opone a la participación del capital extranjero en la banca mexicana siempre y cuando ésta no sea mayoritaria.

### *Papel del Estado*

Para el PRD, el Estado debe tener una “presencia normativa”, con el fin de “orientar la economía doméstica en función de los intereses nacionales”<sup>607</sup>. Como en documentos anteriores, el PRD considera que el Estado tiene, en primer lugar, que asumir una responsabilidad social a través de las atribuciones que la Constitución le confiere. Debe, en particular, fomentar el crecimiento económico —mediante “estímulos a la inversión productiva y programas específicos”—, fortalecer y desarrollar las “instituciones sociales”, —revirtiendo las “tendencias privatizadoras”, manteniendo el “universalismo y la gratuidad de la educación pública en todos los niveles” y avanzando hacia la “universalización auténtica (...) de los servicios integrales de salud”<sup>608</sup>.

Por otro lado, los “efectos contradictorios de la globalización obligan a una intervención estatal regulada” que preserve los intereses nacionales y la soberanía<sup>609</sup>. Para ello se debe “fortalecer la autonomía del Estado frente a los factores internacionales que limitan su capacidad para corregir y replantear los efectos socialmente indeseables de la

---

<sup>604</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>605</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>606</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>607</sup> *Ibid.*, p. 54.

globalización”. Más concretamente, el PRD asigna al Estado la tarea de intervenir para negociar los plazos y montos de la deuda externa, regular la libertad de movimiento del capital especulativo, fijar aranceles comerciales estratégicos, mantener el peso como moneda nacional y celebrar “acuerdos, convenios y tratados económicos”<sup>610</sup>.

### *Política salarial*

La posición del PRD en esta materia es parecida a la de 1998. Propone “recuperar paulatinamente, en el mediano plazo, la capacidad real de compra de los salarios, mediante incrementos superiores a las ganancias de la productividad general de la economía”<sup>611</sup>, aunque no menciona cómo pretende alcanzar este objetivo. Como en documentos anteriores, considera que la recuperación salarial servirá para dinamizar la demanda interna: se trata –dice– de “crear un *círculo virtuoso* entre la recuperación del salario, dinamización de la demanda, impulso a la producción y el comercio, creación de empleo y aumento del ingreso, radicalmente distinto al *círculo perverso* impuesto por la estrategia neoliberal”<sup>612</sup>.

### *Modelo de desarrollo*

El PRD critica la estrategia gubernamental de “crecimiento industrial basado en el sector exportador”, que beneficia a un número muy reducido de empresas (“menos del uno por ciento de los establecimientos comerciales”) y deja “fuera de los beneficios del dinamismo

---

<sup>608</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>609</sup> *Ibid.*, p. 126.

<sup>610</sup> *Idem.*

<sup>611</sup> *Ibid.*, p. 64.

exportador” al resto del aparato productivo local. Para este partido, la quiebra de miles de pequeñas y medianas empresas “obliga a importar bienes que podrían ser producidos internamente”, provocando un “déficit crónico de la balanza comercial que obliga a recurrir a la inversión externa de corto plazo y al endeudamiento”<sup>613</sup>.

Como en documentos anteriores, la solución propuesta por el PRD busca combinar elementos de dos modelos de desarrollo distintos: la “sustitución eficiente de importaciones” –que remite al modelo de desarrollo por sustitución de importaciones– y la “consolidación del sector exportador” –como en el modelo secundario-exportador. Pero el *Programa de gobierno* introduce un elemento nuevo al proponerse conciliar ambos modelos vinculando a las pequeñas y medianas empresas con las “empresas y las ramas de mayor dinamismo” (es decir, las del sector exportador)<sup>614</sup>. De manera altamente significativa, y poniendo en evidencia que, más que cambiar de modelo económico, lo que busca es corregir el modelo neoliberal –atenuando su carácter radical–, el partido señala que “no se propone destruir lo ya construido” y que tampoco pretende frenar a los “grandes conglomerados exportadores”<sup>615</sup>.

### *Posición ante el TLC*

La posición ante el TLC también ilustra la voluntad de corregir el modelo neoliberal. Mientras que en sus anteriores documentos, el PRD ponía énfasis en los errores e insuficiencias del TLC, en el *Programa de gobierno* la crítica aparece más matizada. Para

---

<sup>612</sup> *Idem*

<sup>613</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>614</sup> *Ibid.*, pp. 54-55.

<sup>615</sup> *Idem*.

este partido, si bien el tratado dio un vuelco a las exportaciones “en su composición a favor de las manufacturas y en contra de los hidrocarburos”, “también aumentó la importación de insumos”, lo que repercutió en un severo proceso de desindustrialización asociado con la apertura comercial” y en una reducción de los “encadenamientos productivos”<sup>616</sup>. Para que la “reconversión” sea menos costosa, es necesario una “estrategia industrial definida, congruente y viable”<sup>617</sup>.

El PRD se limita a enunciar “algunos criterios para la revisión del TLCAN”, que de hecho se reducen a uno solo –la promoción de “zonas de integración con desarrollo justo y sustentable”–, así como una serie de principios generales para la conclusión de futuros acuerdos comerciales: análisis cuidadoso para garantizar que sean benéficos para el país, mayor participación del poder legislativo, modernización de los servicios de transporte, de telecomunicaciones, informática y financieros, eliminación de los tramites burocráticos, incorporación de un mayor número de empresas al comercio exterior<sup>618</sup>. El partido propone, además, que estos tratados protejan y fortalezcan la planta productiva nacional, que promuevan que la inversión extranjera se canalice hacia “proyectos que tengan un arrastre en el resto de la economía” y que no entre en la negociación el “control del Estado sobre los energéticos”<sup>619</sup>.

Como en documentos anteriores, el PRD da a entender que sus críticas –cada vez más atenuadas– al TLC no implican en forma alguna un rechazo del liberalismo económico. En el punto que dedica al TLC y a la “política de comercio internacional”, reafirma explícitamente su adhesión al libre comercio –siempre y cuando éste no sea un

---

<sup>616</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>617</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>618</sup> *Idem*

<sup>619</sup> *Ibid.*, pp. 67-68

“fin en sí mismo”, sino un “medio de desarrollo nacional”– y su apoyo a la inversión extranjera directa –siempre y cuando responda a una “estrategia de desarrollo que garantice la distribución de la riqueza y la libre autodeterminación de los pueblos”<sup>620</sup>.

Por otro lado, resulta altamente revelador que el PRD se refiera a la Unión Europea como el modelo a seguir. Por más que este partido intente destacar algunas de sus supuestas bondades –igualdad entre miembros, oportunidades equitativas de desarrollo, carácter continental, objetivos no estrictamente económicos<sup>621</sup>–, ésta no deja de ser una alianza inspirada por los principios del ultraliberalismo, como lo demuestran los famosos criterios de convergencia de corte monetarista establecidos por el tratado de Maastricht.

### *El frente exterior*

El *Programa de gobierno* confirma en este punto la evolución observada en los documentos del partido de 1998. Aunque vuelve a revivir la propuesta de una Comunidad de Naciones de América Latina y el Caribe, prácticamente abandonada en el *Programa de 1998*, lo hace en términos bastante diferentes a los del *Programa de 1993*. Tomando–una vez más– como modelo de lo que debe ser una “verdadera alianza de naciones” el ejemplo de la Unión Europea, se propone hacer de la región un “verdadero núcleo del comercio internacional”, con objetivos tanto económicos –reducción gradual y selectiva de las barreras arancelarias, homogeneización de los términos del intercambio comercial entre los países que integran el bloque, regulación del mercado de capitales, apoyo mutuo en el combate a la pobreza, creación de un “fondo de contingencia para enfrentar crisis de causas

---

<sup>620</sup> *Idem*.

<sup>621</sup> *Ibid*, p. 131.

y consecuencias globales, cooperación tecnológica– como políticos –democratización del Parlamento Latinoamericano para dotarlo de vida real y elevar su capacidad para “negociar en bloque las condiciones de pago de la deuda externa”, respeto a los derechos humanos y a las “condiciones mínimas de competencia democrática”<sup>622</sup>.

El programa abandona incluso la idea de promover un nuevo acuerdo financiero internacional, limitándose a proponer una “intensa ofensiva de negociación con los organismos financieros internacionales”<sup>623</sup>, así como la “discusión de mecanismos mundiales de control y prevención de fenómenos que rebasen las fronteras nacionales, como son algunos aspectos de la dirección monetaria”<sup>624</sup>.

El documento aporta, por último, una reflexión sobre el lugar de la soberanía nacional en un mundo globalizado. Para el PRD, soberanía nacional y globalización no son –contrariamente a lo que sostiene la “ideología globalizadora”– términos contradictorios. La soberanía nacional es la “fuerza que ha de aportar los aspectos más benéficos de la globalización” y “corregir y replantear los efectos socialmente indeseables de la globalización”<sup>625</sup>. Para salvaguardar la soberanía nacional, este partido plantea “fortalecer la autonomía del Estado frente a los factores internacionales” que limitan su capacidad de acción<sup>626</sup>.

---

<sup>622</sup> *Ibid.*, p. 132.

<sup>623</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>624</sup> *Ibid.*, p. 128.

<sup>625</sup> *Ibid.*, p. 126.

## *Posición sobre la deuda externa*

En materia de deuda externa, el PRD ya no habla, como en el *Programa* de 1998, de “reducir sustancialmente el costo de la deuda pública externa”<sup>627</sup> y se limita a proponer “consensos con otros países deudores a fin de generar acuerdos internacionales que permitan la disminución de los adeudos” a través de medidas como la “recompra de deuda en el mercado secundario, condonación en algunos casos y ajuste del pago de intereses acordes a los niveles de crecimiento de la economía” y a manifestar su oposición a los condicionamientos que los organismos financieros imponen a los préstamos en la aplicación de políticas económicas<sup>628</sup>.

## LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE 2001

Lo más notable en los documentos adoptados en el VI Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática<sup>629</sup> es la desaparición casi total del análisis de la situación nacional de los principales documentos del partido –la *Declaración de principios* y el *Programa*–, análisis que es trasladado al documento de *Línea política*, documento de carácter eminentemente coyuntural destinado a guiar la acción inmediata y a mediano plazo del

---

<sup>626</sup> *Idem*.

<sup>627</sup> PRD, *Declaración de principios*.. (1998), *op. cit.*, p. 45.

<sup>628</sup> Alianza por México, *op. cit.*, p. 134.

<sup>629</sup> Los nuevos documentos básicos del PRD (*Declaración de principios*, *Programa*, *Línea política*) no han sido publicados, pero pueden ser consultados en la página web del partido. Las referencias a los documentos remiten, por consiguiente, al capítulo (señalado con números romanos) y al punto (señalado con números arábigos) en que se encuentran insertas.

partido<sup>630</sup>. Si, como afirma Pierre Ansart, una ideología se define, en primer término, por lo que rechaza y por la enunciación de críticas hacia los modelos sociales con los que compite<sup>631</sup>, entonces esta renuncia a la crítica en los documentos que supuestamente deben definir la identidad ideológica del partido representa una pérdida significativa, que expresa la dificultad para definirse –y diferenciarse– frente a los demás sistemas ideológicos del campo político.

### *Caracterización de las políticas neoliberales y del contexto internacional*

Las críticas a las políticas neoliberales contenidas en el nuevo *Programa* del partido se reducen, en efecto, a unas cuantas frases: el “modelo financiero, la depresión salarial, la falta de crédito para la producción y la indiscriminada apertura externa” lesionaron severamente el “aparato productivo del país”<sup>632</sup>; la política de contención salarial – calificada como el rasgo más característico de las políticas neoliberales– provocó que se desplomara el nivel de vida de los trabajadores<sup>633</sup>; en materia fiscal, el Estado sacrificó, durante los últimos diez años del siglo XX, “5 puntos del PIB, mediante concesiones y adecuaciones fiscales, tendientes a promover el modelo financiero de economía”<sup>634</sup>; el Estado mexicano abandonó la responsabilidad “de todo Estado de proteger y desarrollar la producción agropecuaria”<sup>635</sup>.

---

<sup>630</sup> Angelo Panebianco define (*Modelos de partido organización y poder en los partidos políticos*, México, Alianza, 1995), la línea política como las afirmaciones sobre los “objetivos intermedios” que el partido pretende seguir y sobre su manera de actuar. Para este autor, la línea política es asimilable a la “estrategia”

<sup>631</sup> Pierre Ansart, *Les idéologies politiques*, París, Presses Universitaires de France, 1974, p. 147.

<sup>632</sup> PRD, *Programa* (2001), [www.cen-prd.org.mx](http://www.cen-prd.org.mx), II, 14.

<sup>633</sup> *Ibid.*, II, 20.

<sup>634</sup> *Ibid.*, II, 24.

<sup>635</sup> *Ibid.*, II, 30.

Por lo que respecta a la caracterización del contexto internacional, ésta pierde el tono fuertemente crítico que había sido una constante hasta el *Programa* de 1998. El PRD se limita a observar que el mundo vive “una nueva era, marcada por el poderoso fenómeno de la globalización” que está “impactando con fuerza en la realidad internacional”; que han surgido “poderosas entidades privadas multinacionales con poder económico y capacidad de creación de empleos y de movilización de capitales superiores a muchos Estados nacionales”; que en el mundo “continúa creciendo la brecha entre ricos y pobres” y que “aparecen nuevas formas de exclusión social relacionadas con la revolución tecnológica”<sup>636</sup>.

El documento de *Línea política*, sin duda el más ambicioso en lo que a análisis se refiere, también pone énfasis, para caracterizar el nuevo contexto internacional, en el fenómeno de la globalización. El PRD destaca como una paradoja el hecho de que ésta por un lado promueva –por estar fundada en un “proceso acelerado de creación de conocimientos, educación, capacitación y desarrollo de tecnologías”– una “sociedad del conocimiento”, mientras que, por otro lado, impone políticas económicas “fundadas en el debilitamiento de los Estados nacionales y la reducción del gasto público, en particular el que tiene que ver con la educación pública”<sup>637</sup>.

Como en el *Programa de gobierno*, la caracterización del contexto internacional por medio del concepto de globalización aleja al PRD de la visión crítica de las relaciones internacionales que este partido había sostenido hasta sus documentos de 1998. La “brecha entre ricos y pobres” ya no aparece como el resultado de la situación de dependencia en que los países desarrollados mantienen a los países más pobres, sino como la consecuencia de

---

<sup>636</sup> *Ibid.*, V, 58

<sup>637</sup> PRD, *Línea política* (2001), [www.cen-prd.org.mx](http://www.cen-prd.org.mx), IX, 57.

un fenómeno –la globalización– del que no se identifican ya los responsables. Esta concepción reductora de la globalización contrasta, con la clara percepción que tiene este partido de sus efectos sobre el Estado y las políticas públicas. La globalización –dice– “ha implicado una pérdida de la autonomía relativa del Estado frente al capital y el consecuente abandono de políticas públicas y acciones de amplio beneficio social” y ha producido “cambios esenciales en el papel y características del Estado, limitando su capacidad de articulación de identidades y su legitimidad interna”<sup>638</sup>.

En este último punto, el análisis del PRD coincide con el de Joachim Hirsch, para quien la estrategia de globalización conduce al “cambio estructural y funcional de los Estados que los lleva a una incapacidad total para llevar adelante una regulación social y una política de bienestar en la forma tradicional”<sup>639</sup>. Pero, mientras que este autor identifica la estrategia de globalización –promovida por el “capital internacionalizado, en coordinación con los gobiernos neoliberales”– con la “liberalización radical del tránsito de mercancías, servicios, dinero y capital”<sup>640</sup>, el PRD no establece una relación clara entre globalización y neoliberalismo.

### *Organización de la economía*

El nuevo *Programa* del partido da un giro importante en este punto, al no hacer ya referencia alguna a lo que constituía sin duda una de las propuestas más originales del partido, y la que más contribuía a diferenciarlo de los planteamientos programáticos de sus

---

<sup>638</sup> *Ibid.*, I, 1.

<sup>639</sup> Joachim Hirsch, *Globalización, capital y Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, p. 89.

<sup>640</sup> *Ibid.*, pp. 89-90.

principales adversarios políticos: la de organizar la economía mexicana bajo un régimen de economía mixta, con una “interacción equilibrada, productiva y equitativa de la sociedad, el mercado y el Estado”<sup>641</sup>. Con este abandono concluye un ciclo para esta corriente de la izquierda mexicana que, tras haber renunciado al objetivo socialista de socialización de los medios de producción a favor de la tesis de una economía mixta dominada por el Estado<sup>642</sup>, ahora adopta, prácticamente sin matices, la economía de mercado. La única excepción que establece –por el momento– este partido es la del sector energético –las industrias petrolera y eléctrica– que habrá de mantenerse bajo la “propiedad de la nación”<sup>643</sup>.

El PRD también abandona la propuesta de 1998 de “replantear la apertura financiera externa” y de revisar el capítulo correspondiente del TLC<sup>644</sup>, con lo que el partido parece aceptar la participación mayoritaria de capital extranjero en la banca.

### *Papel del Estado*

Para el PRD, el Estado debe, “por mandato constitucional y por una responsabilidad ética impostergable”, tomar un “papel protagónico en el combate a la desigualdad y la pobreza”<sup>645</sup>. El instrumento privilegiado de intervención estatal serán las políticas públicas, las cuales habrán de reorientarse para fomentar el crecimiento económico y combatir la desigualdad y la pobreza. La política fiscal, en particular, debe permitir al Estado asumir “plenamente sus responsabilidades fundamentales”: desarrollar la infraestructura productiva y mejorar las condiciones educativas y de salud de la “fuerza de trabajo”. El

---

<sup>641</sup> PRD, “Programa...” (1995), *op. cit.*, p. 37.

<sup>642</sup> Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución...*, *op. cit.*, p. 114-115.

<sup>643</sup> PRD, *Programa* (2001), *op. cit.*, II, 33.

<sup>644</sup> PRD, *Declaración de principios* (1998), *op. cit.*, p. 47

partido justifica estas responsabilidades con el argumento de que “constituyen el núcleo para el incremento sostenido de la productividad, única garantía del bienestar futuro de México y su inserción competitiva en el mercado mundial”<sup>646</sup>.

La intervención del Estado en la economía ya no tiene como objetivo primordial garantizar el “pacto social”, sino procurar el incremento de la productividad y la competitividad internacional de la economía nacional. Desde luego, el primer objetivo no desaparece del todo. El PRD sigue asignando al Estado la responsabilidad de “garantizar la igualdad de oportunidades” y de cumplir y hacer cumplir los “derechos sociales” – educación pública y gratuita en todos sus niveles, sistema universal de seguridad social, derecho a la vivienda, a la alimentación y al “empleo y al salario justo”<sup>647</sup>. Pero no deja de llamar la atención que el PRD busque justificar esta intervención social del Estado con el argumento de incrementar la productividad de la “fuerza de trabajo”.

El PRD sigue, por último, asignando al Estado un “papel importante en la rectoría, regulación y promoción del desarrollo” que debe traducirse en una “estrategia de reconstrucción del aparato productivo del país, severamente lesionado por el modelo financiero”, basada fundamentalmente en “políticas de reactivación económica”<sup>648</sup>.

### *Política salarial*

Como en anteriores documentos, el PRD se pronuncia por una “política de Estado que contemple la gradual pero sostenida recuperación salarial, con aumentos superiores a la

---

<sup>645</sup> PRD, *Programa* (2001), *op. cit.*, I, 7.

<sup>646</sup> *Ibid.*, II, 24.

<sup>647</sup> *Ibid.*, I, 2.

<sup>648</sup> *Ibid.*, II, puntos 14 y 16.

inflación registrada durante un año”. Sin embargo, el papel del Estado parece limitarse a que el Congreso, después de consultar “de manera obligatoria” a sindicatos y empresarios, decreta los “salarios mínimos con plena fuerza legal”. El PRD confía en que la “relación libre y democrática entre la fuerza sindical y los patronos, sin la intromisión arbitraria del gobierno”, será suficiente para que los “salarios contractuales” aumenten en forma paralela a los “incrementos de productividad”<sup>649</sup>. En otras palabras, la política de Estado propuesta por este partido se reduce a fijar los salarios mínimos y a abstenerse de intervenir en las relaciones entre sindicatos “representativos” y empresarios.

De manera altamente significativa, el partido propone desarrollar un “concepto innovador de sindicalismo”, basado en “organizaciones flexibles”, que garantice a los trabajadores “en tránsito entre un empleo y otro sus posibilidades de supervivencia y capacitación”, así como reformular progresivamente las leyes laborales<sup>650</sup>. Estas propuestas, que aparentemente se inscriben en la línea de democratización de los sindicatos oficiales tradicionalmente defendida por esta corriente de la izquierda, adquieren un significado muy diferente si se considera el contexto en que son enunciadas, que es el del recrudecimiento de la ofensiva gubernamental, bajo la presión de los organismos financieros internacionales, para modificar la legislación laboral mexicana. Ahora bien, como lo señala Carolina Verduzco, con el argumento de propiciar la “libertad sindical”, lo que se está buscando en realidad es desregular las relaciones laborales y fragmentar las organizaciones sindicales<sup>651</sup>.

---

<sup>649</sup> *Ibid.*, II, 20.

<sup>650</sup> PRD, *Línea política* (2001), [www.cen-prd.org.mx](http://www.cen-prd.org.mx), IX, 64.

<sup>651</sup> Carolina Verduzco Ríos, “Lo que les espera a los trabajadores”, en Arturo Anguiano (coord.), *Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*, UAM-Xochimilco, México, 2001, pp. 146-147.

Lo que el PRD parece ofrecer es ni más ni menos que un aval a la proyectada reforma a la Ley Federal del Trabajo, tema prioritario de la agenda económica neoliberal. Esto es, al menos, lo que deja ver el consenso alcanzado, en la pasada legislatura, por los senadores perredistas y panistas en torno a una iniciativa de ley en la materia que, como señala Alejandro Álvarez Béjar, “ha distanciado a los sindicalistas del PRD del resto de la oposición sindical de izquierda, que percibe el comportamiento de los senadores como una rendición inadmisibles ante el neoliberalismo”<sup>652</sup>.

### *Modelo de desarrollo*

El PRD mantiene las mismas propuestas que en los programas de 1993 y 1998. Como en dichos programas, el modelo de desarrollo delineado por el PRD busca conciliar elementos del modelo neoliberal con políticas propias del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones. Pero, como en su anterior programa (1998), las prioridades parecen haberse invertido. Para este partido, en efecto, la base del crecimiento –para el que se fija una meta de ocho por ciento anual en términos de PIB– será el “sector secundario exportador” y la “reactivación de la industria de construcción, el sector agropecuario, la industria de bienes de consumo básico y los sectores donde hay un predominio de la pequeña y mediana empresa, con políticas de fomento y de incremento de la inversión pública”<sup>653</sup>.

En materia de política industrial, las propuestas son idénticas a las del programa de 1998. Los ejes de esta política siguen siendo los de fortalecer el “potencial exportador”, desarrollar “ramas prioritarias productoras de bienes de capital y algunos insumos

---

<sup>652</sup> Alejandro Álvarez Béjar, “La izquierda y el PRD frente al neoliberalismo”, en Arturo Anguiano (coord.), *Después del 2 de julio ...*, op. cit., p. 211.

intermedios” y reconstruir las “cadenas productivas para articular la estructura industrial, disminuir la dependencia de insumos intermedios importados e impulsar a la pequeña y mediana empresa que (...) han mostrado tener una gran flexibilidad para ajustarse a los mercados nacionales e internacionales”<sup>654</sup>.

### *Posición ante el TLC*

En los documentos de 2001, la posición del PRD ante el TLC se caracteriza por una serie de abandonos significativos. En primer lugar, se eliminan las pocas críticas que, todavía en 1998, se hacían al tratado, como la de haber profundizado el abandono de las responsabilidades del Estado (de “todo Estado”) hacia el agro<sup>655</sup>, así como las críticas a la “apertura comercial indiscriminada”<sup>656</sup>. El *Programa* de 2001 abandona, además, las principales propuestas planteadas, en los programas de 1993 y 1998, para la revisión del tratado –la de “establecer una desgravación acorde a las necesidades de la economía nacional sin cerrarla” y la de promover un “marco continental para la evaluación y planeación de la liberalización comercial”<sup>657</sup>–, conservando únicamente las propuestas añadidas en 1998: retirar el sector de granos básicos, adecuar las “reglas de inversión extranjera directa a los requisitos de desempeño relacionados con valor al agregado nacional [*sic.*] y la balanza comercial”, restablecer las “medidas de excepción por

---

<sup>653</sup> PRD, *Programa* (2001), *op. cit.*, II, 13.

<sup>654</sup> *Ibid.*, II, 32.

<sup>655</sup> PRD, *Declaración de principios* (1998), *op. cit.*, p. 53.

<sup>656</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>657</sup> *Ibid.*, p. 50.

dificultades de balanza de pagos” y establecer “fondos compensatorios” que “contribuyan a reducir el efecto de las asimetrías”<sup>658</sup>.

### *El frente exterior*

El PRD abandona la propuesta de intensificar las relaciones con países “que sufren problemáticas semejantes, particularmente los del Tercer Mundo”<sup>659</sup>, sustituyéndola por la de promover una “mayor cooperación entre los países” que tenga por objetivo “mejorar el bienestar de los pueblos”<sup>660</sup>. Ya no se trata de que los países con “problemáticas semejantes” unan sus voces para modificar un orden económico internacional injusto, sino de que los Estados –sin distinciones– hagan frente al “poder ascendente de los mercados” y regulen el proceso de globalización para darle una “dimensión social y colocarla al servicio de la humanidad”<sup>661</sup>.

Para ello, el PRD propone una serie de medidas con miras a reforzar la cooperación internacional en materia económica: impulsar “iniciativas que reduzcan los riesgos actuales de inestabilidad financiera y recesión global”, promover la “coordinación de políticas económicas y sociales a nivel internacional”, reformar el “marco internacional para la regulación financiera y económica, incluyendo las respectivas funciones y competencias del FMI y del Banco Mundial”, reducir las “tasas de interés que aplican los organismos financieros internacionales y asegurar que las tasas de cambio de las divisas más importantes sean estables”, reforzar los “mecanismos nacionales e internacionales de

---

<sup>658</sup> PRD, *Programa* (2001), *op. cit.*, II, 27.

<sup>659</sup> PRD, *Declaración de principios...* (1998), *op. cit.*, p. 112

<sup>660</sup> PRD, *Programa* (2001), *op. cit.*, V, 58.

<sup>661</sup> *Ibid.*, V, 58.

vigilancia de las operaciones financieras” para “impedir el blanqueo de dinero” y apoyar la creación de un “Consejo de Seguridad Económica dentro del marco de Naciones Unidas”<sup>662</sup>.

El PRD ya no menciona la necesidad de diversificar las relaciones comerciales para disminuir la dependencia hacia Estados Unidos y, menos aún, lo que constituía, a decir del propio partido, su principal propuesta en materia internacional: la integración económica y política de los países de América Latina y el Caribe en una Comunidad Latinoamericana de Naciones, que una “mentalidad de patio trasero” y la prioridad acordada por “nuestros gobernantes” a la “relación con los países poderosos” habían impedido concretar<sup>663</sup>. Con ello, el PRD pone en evidencia que la mentalidad de patio trasero y las prioridades de nuestros gobernantes parecen haber pasado a formar parte del bagaje ideológico de esta corriente de la izquierda mexicana.

### *Posición ante la deuda externa*

El PRD renuncia a su propuesta de “reducir sustancialmente el costo de la deuda externa”<sup>664</sup>, conservando únicamente la de promover, “en el ámbito internacional, junto con los demás deudores, un nuevo acuerdo global sobre la deuda externa de los países en desarrollo que incluya principios como la corresponsabilidad, la ampliación de los plazos de pago, la fijación del pago de intereses de acuerdo a la capacidad de pago de cada país y quitas al principal”<sup>665</sup>.

---

<sup>662</sup> *Ibid*, V, 59.

<sup>663</sup> PRD, *Declaración de principios...* (1998), *op. cit.*, p. 110.

<sup>664</sup> *Ibid*, p. 45.

<sup>665</sup> PRD, *Programa* (2001), *op. cit.*, II, 25.

## EL PRD, PARTIDO PROMOTOR DE LA “POLÍTICA DEL LUGAR ÓPTIMO”

La evolución de las posiciones en materia económica del Partido de la Revolución Democrática apunta con claridad hacia una creciente –si no es que completa– aceptación, no sólo de los principios del liberalismo económico, sino de lo que Joachim Hirsch llama los “principios de la globalización”<sup>666</sup> y del papel que el capitalismo globalizado asigna al Estado, haciendo de éste un “Estado nacional de competencia”. En el Estado nacional de competencia –dice Hirsch–, la función del estado ya no consiste en “regular la economía nacional, sobre la base administrativamente organizada de los compromisos entre las clases”, sino en “hacer óptimas las condiciones de rentabilidad del capital nacional en relación con el proceso de acumulación globalizada en continua competencia con otros ‘lugares óptimos’”<sup>667</sup>.

Para 2001, el PRD ha abandonado, en efecto, prácticamente todas las posiciones que podían alejar su propuesta programática de los principios fundamentales del modelo económico dominante –el llamado modelo neoliberal. Su crítica a las políticas neoliberales, que constituían, en los documentos básicos de 1990 y 1993, la columna vertebral del discurso perredista, queda relegada, en los más recientes documentos del partido, a un papel secundario, desapareciendo incluso de aquellos que, en principio, sirven para definir la identidad del partido: la “Declaración de principios” y el “Programa”.

El partido renuncia a su propuesta de establecer un régimen de economía mixta con una “interacción equilibrada, productiva y equitativa de la sociedad, el mercado y el Estado”, todavía presente en su *Programa* de 1998, adoptando sin matices la economía de

---

<sup>666</sup> Joachim Hirsch, *Globalización, capital y Estado*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996, p. 100.

mercado, que para el partido constituye ahora, junto con la democracia, la variable central en la construcción de los “nuevos derroteros de la izquierda nacional y mundial”<sup>668</sup>. Con la excepción del sector energético, el Estado productor cede su lugar a un Estado que limita su intervención a las “responsabilidades fundamentales” de desarrollar la infraestructura y mejorar las condiciones de vida de la “fuerza de trabajo” para incrementar su productividad.

Por lo que toca al modelo de desarrollo, el partido confirma la ambición de la corriente —presente ya en la plataforma electoral del PSUM de 1985— de apoyar simultáneamente a las industrias orientadas hacia el mercado interno y aquellas que producen para el mercado internacional que, de manera significativa, el *Programa* de 1998 empieza a designar bajo el nombre de sector “secundario exportador”. Pero, mientras que en el *Programa* de 1993 el partido privilegiaba el desarrollo del mercado interno, para 1998 las prioridades parecen haberse invertido.

Las críticas al Tratado de Libre Comercio desaparecen de los documentos básicos de 2001, que se limitan tan sólo a proponer algunas modificaciones al tratado, las cuales no implican, de ninguna manera, un rechazo al libre comercio. El propio partido se encarga de disipar cualquier duda al respecto al reafirmar explícitamente, en su plataforma electoral de 2000, su adhesión al libre comercio y al buscar justificar sus propuestas de revisión del tratado con referencias a acuerdos y tratados clave en el proceso de liberalización del comercio mundial (acuerdos de la ronda de Uruguay del GATT, acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, tratado de Maastricht).

---

<sup>667</sup> *Idem*.

<sup>668</sup> PRD, *Línea política* (2001), *op. cit.*, VI, 27.

Por último, el partido desecha sus principales propuestas en materia de relaciones económicas internacionales: crear una Comunidad Latinoamericana de Naciones, buscar convergencias con los países con problemáticas semejantes con el propósito de modificar el orden económico internacional, propuesta que sustituye por el de reforzar la cooperación internacional en materia económica para hacer frente al poder ascendente de los mercados y regular la globalización, olvidándose de las asimetrías entre países y de la diversidad de intereses.

La evolución de las posiciones en materia económica observadas en los documentos de 1998 y, sobre todo en los de 2001, apuntan, pues, claramente, hacia un creciente alineamiento del PRD sobre el Consenso de Washington o, dicho en términos de Hirsch, hacia la paulatina conversión de éste en un partido promotor de la “política del lugar óptimo”<sup>669</sup>. Algunos intelectuales perredistas advierten, por cierto, esta evolución. Así, en un artículo reciente, Alejandro Álvarez Béjar, tras enumerar una serie de temas de la “agenda neoliberal” (TLC, Afores, desregulación del mercado laboral) en las que el PRD se mostró como una “oposición sin filo”, concluye que la “modernización conservadora se ha vuelto parte del bagaje político de los dirigentes perredistas”<sup>670</sup>.

Ahora bien, es posible establecer una estrecha relación entre la evolución observada desde 1998 y el reforzamiento de la *dinámica inclusionista* que este partido ha conocido desde 1995, bajo el doble impulso del nuevo trato gubernamental y de los triunfos electorales registrados a partir de 1996.

---

<sup>669</sup> Hirsch, *op. cit.*, p. 100. Para este autor, la “política del lugar óptimo” consiste en “hacer óptimas las condiciones de rentabilidad del capital nacional en relación con el proceso de acumulación globalizada en continua competencia con otros lugares óptimos” (*idem*). Esta política –añade Hirsch– tiene como finalidad prioritaria la “movilización selectiva de las fuerzas sociales para la competencia internacional y la represión de todos los intereses que se oponen a ella” (*ibid.*, p. 102).

<sup>670</sup> Álvarez Béjar, *op. cit.*, p. 212

Desde el inicio de su mandato, el presidente Ernesto Zedillo inauguró un nuevo trato hacia la oposición, y particularmente hacia PRD, duramente perseguido durante el sexenio salinista. En el caso de este último partido, la intención era, de acuerdo con Arturo Anguiano, la de “favorecer su tránsito hacia una fuerza opositora (...) pero leal al régimen y parte del mismo (bajo un nuevo sistema de partidos”, concretando así la reforma política definitiva<sup>671</sup>. El nuevo trato hacia el PRD perseguía, además, el objetivo de acorrallar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, quien, en un comunicado de diciembre de 1994 había llamado a Cuauhtémoc Cárdenas a unirse a la Convención Nacional Democrática con el fin de crear un “gran movimiento amplio de oposición para reinstaurar la legalidad, la legitimidad, el orden y la soberanía nacionales”<sup>672</sup>.

El nuevo trato gubernamental encontró un eco favorable en la dirección nacional del PRD, la cual, por su parte, había convocado, ante la crisis, a concretar un consenso nacional para armonizar los intereses de los actores económicos y sociales<sup>673</sup>. A la entrevista de la dirección perredista, encabezada por su presidente nacional, Porfirio Muñoz Ledo, con el presidente y su secretario de gobernación, siguió la adhesión del PRD, junto con los demás partidos registrados, a unos “Compromisos para un Acuerdo Político Nacional” para “avanzar de inmediato a la conclusión de la reforma electoral definitiva” y “acordar la resolución inmediata de los conflictos poselectorales”<sup>674</sup>. El fervor consensualista tan sólo

---

<sup>671</sup> Arturo Anguiano, *Entre el pasado...*, op. cit., p. 159.

<sup>672</sup> Comunicado del CCRI-CG del EZLN del 17 de diciembre de 1994, publicado en el *Perfil de la Jornada* el 20 de diciembre de 1994, citado por Arturo Anguiano (*ibid.*, p. 155).

<sup>673</sup> *Ibid.*, p. 162.

<sup>674</sup> “Compromisos para un Acuerdo Político Nacional” (suscrito por los presidentes del PAN, PRI, PRD, Partido del Trabajo y, “como testigo de honor”, Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos), en *Perfil de la Jornada*, 18 de enero de 1995. Los conflictos electorales a los que alude el documento son los que se suscitaron en Veracruz, Tabasco y Chiapas.

fue empañado por la actitud de Cuauhtémoc Cárdenas quien, distanciado de la dirección nacional de su partido, llamaba a crear un “gobierno de salvación nacional”<sup>675</sup>.

El Tercer Congreso Nacional del PRD, celebrado del 22 al 26 de agosto de 1995, al validar las tesis de la “transición pactada a la democracia” y de “solución pactada a la crisis”, marcó el triunfo de la línea “dialoguista” --de la dirección nacional-- sobre la línea “rupturista”<sup>676</sup> --representada por Cuauhtémoc Cárdenas-- dentro del partido. Si bien el documento de *Línea política* aprobado en ese congreso intentó incorporar la propuesta cardenista de “gobierno de salvación nacional”, lo hizo vaciándola de la “intransigencia democrática” que la sustentaba<sup>677</sup> y asimilándola, de hecho, a la transición pactada<sup>678</sup>. Así, como lo señala Arturo Anguiano, el Tercer Congreso Nacional del partido barrió los obstáculos a la “dinámica inclusionista”<sup>679</sup>, la cual habría de ser reforzada por la serie de triunfos electorales obtenidos a partir de 1996.

La apabullante derrota electoral de 2000 no hizo variar la línea política del partido. De hecho, la principal discusión del partido en su Sexto Congreso Nacional, en lo referente a línea política, no fue entre dialoguistas y rupturistas, sino entre partidarios de acuerdos políticos circunstanciales y partidarios de acuerdos de largo plazo con el gobierno de

---

<sup>675</sup> Cuauhtémoc Cárdenas, “Por un gobierno de salvación nacional”, en *La Jornada*, 7 de enero de 1995.

<sup>676</sup> Fue el propio Porfirio Muñoz Ledo, presidente nacional del PRD, el que habló, en su discurso inaugural en el Tercer Congreso Nacional, de la existencia de dos líneas dentro del partido: una “rupturista”, que “asume la fatalidad de la descomposición y el derrumbe del sistema” y que apuesta al “estallido de la indignación popular con la esperanza de una transformación más profunda de las relaciones de poder”, y una “dialoguista”, que “postula una solución pactada de la crisis y promueve el diálogo, así como la creación de espacios convergentes para la gobernabilidad del cambio” y que apuesta a la “vía negociada, pacífica y electoral” (Porfirio Muñoz Ledo, “Discurso en la inauguración del tercer Congreso Nacional del PRD”, p. 25, citado por Marco Aurelio Sánchez, *PRD. la élite en crisis Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, Plaza y Valdés Editores, México, 1999, p. 172).

<sup>677</sup> Como lo señala Arturo Anguiano (*Entre el pasado... , op. cit. , p. 167*).

<sup>678</sup> “La solución pactada a la crisis y la conducción del cambio exigen la constitución de un gobierno plural y representativo de los principales actores políticos, económicos y sociales, que haga posible la salvación nacional y asegure la transición a la democracia, la reforma del Estado, la modificación sustantiva de la política económica y el recate de la soberanía” (“Resolutivo del III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática sobre línea política”, en *La Jornada*, 31 de agosto de 1995, p. 38).

Vicente Fox. El partido se pronunció, finalmente, por establecer acuerdos políticos con “fuerzas con orientaciones políticas divergentes”, incluyendo “acuerdos políticos circunstanciales con el gobierno mismo en temas concretos en los que exista coincidencia”, descartando, por razones “ideológicas”, una “alianza o pacto de largo plazo” con este último<sup>680</sup>.

El PRD llega a la conclusión, en su documento de *Línea política*, de que la nueva situación política en el país, caracterizada por el hecho de que ningún partido tiene la mayoría absoluta en el Congreso, y que, por lo tanto, el nuevo presidente de la República “será un presidente de mayoría relativa electoral”<sup>681</sup>, abre la posibilidad de construir una “correlación de fuerzas que coloque al PRD en una situación favorable frente a las otras opciones políticas”<sup>682</sup>. Para el partido, esta correlación de fuerzas significa esencialmente la posibilidad, como uno de los tres partidos “factores de mayoría legislativa”, de entablar las “negociaciones necesarias en los ámbitos legislativos”<sup>683</sup>.

---

<sup>679</sup> Arturo Anguiano, *Entre el pasado...*, *op. cit.*, p. 167.

<sup>680</sup> *Línea política* (2001), *op. cit.*, V, 31.

<sup>681</sup> *Ibid.*, IV, 20.

<sup>682</sup> *Ibid.*, IV, 21.

<sup>683</sup> *Idem.*

## CONCLUSIONES

Hemos procurado, en este trabajo, seguir la evolución ideológica –tomando como punto de referencia las posiciones en materia económica–, sobre un periodo de poco más de veinte años, de la cadena de partidos PCM-PSUM-PMS-PRD, y hemos intentado relacionar esta evolución con el creciente interés de esta corriente por la participación en el campo electoral y parlamentario. Hemos dividido estas conclusiones en dos apartados. En el primero, exponemos las conclusiones a las que nos ha llevado el análisis de las posiciones de la corriente, tal como aparecen reflejadas en los documentos básicos y en las plataformas electorales de los partidos. El segundo presenta, en forma sintética, el proceso de transformación de estos partidos, de organizaciones con fines “comprensivos” (retomando un término de Kirchheimer) –es decir, con objetivos que no se limitan a lo estrictamente electoral– en organizaciones cada vez más especializadas en la actividad electoral, proceso que, desde nuestro punto de vista, constituye un factor de explicación primordial de la evolución ideológica de la corriente.

## EVOLUCIÓN DE LAS POSICIONES EN MATERIA ECONÓMICA

### *Objetivos últimos*

El análisis de los documentos básicos y de las plataformas electorales de los partidos que conforman la corriente de la izquierda mexicana que tuvo su matriz en el Partido Comunista Mexicano muestra que el abandono de los objetivos socialistas de esta corriente no fue producto de la fusión del Partido Mexicano Socialista con la Corriente Democrática escindida del PRI para crear un nuevo partido, el Partido de la Revolución Democrática, sino que fue el resultado de una serie de renunciaciones previas. El mismo PCM, al lado de sus objetivos propiamente socialistas, ya proponía alcanzar otros más, que hemos calificado como patrióticos y nacionalistas —alcanzar la independencia económica y política de la *nación*, defender la *soberanía* y la integridad territorial. El PSUM y el PMS, si bien conservan en sus documentos básicos los objetivos socialistas —el primero dice luchar por la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo y el segundo por la transformación socialista de la sociedad—, se apartan de éstos en sus respectivas plataformas electorales, privilegiando aquellos de conquistar la democracia y hacer frente a la crisis.

Ambos partidos afirman enfáticamente en estos últimos documentos que no se proponen eliminar la propiedad privada. El PSUM asegura que no postula que para salir de la crisis haya que sacrificar a la empresa privada, mientras que el PMS va más lejos aún al señalar que apoyará a la pequeña y mediana empresa y que respetará tanto a la gran empresa como a las empresas de propiedad extranjera. Si en el caso del PSUM, esta contradicción entre sus documentos básicos y su plataforma electoral puede justificarse por la perspectiva gradualista del partido —en rigor, al decir que no sacrificará a la empresa

privada *para salir de la crisis*, puede quedar implícito que sí lo hará una vez que estén dadas las condiciones para transitar de la fase democrática a la fase socialista—, en el caso del PMS, que no prevé fases en el camino al socialismo, la contradicción lleva a la conclusión de que este partido ha abandonado, en los hechos, los objetivos socialistas. Por consiguiente, el PRD, al hacer a un lado estos objetivos, no hace más que confirmar una evolución que inicia varios años antes de su formación.

### *Organización de la economía*

En este punto, el análisis de los documentos de los partidos conduce a una conclusión similar. Aunque ni el PCM, ni el PSUM ni el PMS hablan de organizar la economía mexicana bajo un régimen de economía mixta —lo que sí hace el PRD—, ninguno de estos tres partidos se pronuncia por la nacionalización de todos los sectores de la economía. Si se toma en cuenta únicamente los documentos básicos, la evolución de los partidos en materia de nacionalizaciones parece apuntar hacia un creciente radicalismo. Mientras que el PCM propone nacionalizar la banca y las empresas monopolistas que operan en la industria de la alimentación y de las medicinas, el PSUM y el PMS alargan considerablemente la lista de sectores que deben pasar al sector público de la economía. El primero menciona las industrias básicas, la banca, los medios masivos de difusión, el transporte y los servicios públicos, y el segundo las industrias básicas y aquellas ubicadas en los sectores estratégicos de la economía: transporte y comunicaciones, químico farmacéutica, materiales radioactivos, siderurgia, bancos, seguros, comercio exterior, electricidad, industria militar, correos y telégrafo, servicios de agua potable, así como los principales servicios públicos.

Sin embargo, las plataformas electorales de estos dos últimos partidos o bien no hacen ya referencia a ninguno de estos sectores (PSUM), o bien reducen significativamente la lista de empresas y sectores que pretenden nacionalizar (PMS). Así, el PMS ya sólo habla de mantener la competencia exclusiva del Estado en las áreas que consagra la Constitución y de extenderla a otras como la siderurgia, los fertilizantes, los seguros y las empresas monopólicas que operan en la industria alimentaria. Este último partido llega incluso a adoptar, en los hechos, la economía mixta, al afirmar que en la sociedad a la que aspira deberán coexistir *formas de propiedad diversas* y que las expropiaciones sólo procederán por causa de utilidad pública.

Los primeros documentos básicos del PRD no se alejan mucho de esta postura del PMS. Si bien en ellos el partido se pronuncia abiertamente por un régimen de economía mixta, con una interacción equilibrada del mercado y el Estado, también retoma la propuesta pemesista de eliminar los monopolios, aunque la restringe a aquellos que atenten contra el interés público. Sin embargo, los sucesivos documentos básicos del partido desecharán, primero la propuesta de eliminar los monopolios (1998) y, posteriormente, la de organizar la economía mexicana bajo un régimen de economía mixta (2001). El abandono de lo que constituía sin duda una de las propuestas más originales del PRD marca el fin de un ciclo para esta corriente de la izquierda que, tras renunciar al objetivo –así fuera lejano– de socializar los medios de producción, ahora adopta la economía de mercado.

### *Papel del Estado*

El papel relevante otorgado al Estado en la conducción de la economía constituye uno de los elementos recurrentes en los documentos básicos de los partidos que conforman la

corriente. Sin embargo, es posible discernir una evolución en el grado de intervención asignado a éste. De un Estado que es el “agente fundamental” del crecimiento económico, encargado de llevar a cabo la reestructuración del aparato productivo (PSUM), se pasa a un Estado que, aunque sigue siendo “factor central” de la recuperación económica, se fija un límite en su intervención (PMS), y de ahí a un Estado “suficiente” y “responsable”, opuesto al Estado mínimo neoliberal, que corrige los desequilibrios de la economía de mercado (PRD).

Aún así, de los documentos básicos del PSUM hasta los primeros documentos básicos del PRD, el Estado cumple tres funciones esenciales: redistribuir la riqueza (a través de medidas fiscales y del ejercicio del gasto público), promover el desarrollo de la planta productiva y reactivar la economía y controlar algunas variables fundamentales de la economía (precios de los productos básicos, tasa de interés, tipo de cambio). Sin embargo, a partir de 1998, el PRD desecha esta última función, que es sin duda la que más atenta contra el principio liberal de libre juego de las fuerzas del mercado.

Pero lo que es más significativo aún, es la manera como el partido empieza a justificar la necesidad de una intervención del Estado. Ya no se trata, como en 1993, de garantizar el pacto social o de corregir los desequilibrios del mercado, sino de cumplir con las responsabilidades fundamentales de desarrollar la infraestructura y mejorar las condiciones educativas y de salud de la fuerza de trabajo para incrementar su productividad. Así, aunque el partido, formalmente, sigue considerando necesaria la intervención del Estado en la economía, lo hace con una justificación que remite, más que a la teoría keynesiana, a las excepciones al libre juego de las fuerzas del mercado previstas por los economistas neoclásicos.

## *Política salarial*

La evolución de las posiciones de la corriente en materia salarial resulta, en apariencia, un tanto más confusa. Si entre el PCM y el PMS se observa, en efecto, una continua disminución del nivel del incremento salarial propuesto –del aumento salarial acorde con el nivel de inflación de 1976 (PCM) se pasa a la propuesta de restituir a los salarios el poder de compra perdido desde 1982 (plataforma electoral del PSUM), y de ahí a una defensa en abstracto de los salarios, sin proponer referencia alguna (PMS)–, los documentos básicos de 1993 del PRD vuelven a la propuesta original de incrementar los salarios hasta alcanzar su nivel histórico –es decir, su nivel de 1976. Los documentos básicos de 1998 y de 2001 marcan un nuevo retroceso al no fijar ya una meta definida.

Sin embargo, si se considera la estrategia propuesta para lograr la recuperación salarial, se advierte un cambio importante entre el PCM, el PSUM y el PMS, por un lado, y el PRD, por otro lado. Mientras que los tres primeros proponen que sea el Estado el que lleve a cabo los aumentos salariales, la estrategia del PRD plantea que la realización del salario suficiente debe lograrse a través de acuerdos directos entre sindicatos representativos y empresarios. De este modo, la política salarial del PRD se confunde con la lucha por la democratización de las organizaciones sindicales. En los documentos de 2001, esta lógica conduce al partido a sostener posiciones prácticamente idénticas a las del Partido Acción Nacional: democratizar a los sindicatos, haciendo de ellos organizaciones *flexibles*, y reformar la Ley Federal del Trabajo.

## *Modelo de desarrollo*

En los sucesivos documentos básicos de los partidos que conforman la corriente pone en evidencia una notable continuidad en los principales rasgos del modelo de desarrollo propuesto. Pero, a pesar de la reiteración de estos rasgos comunes, a medida que el modelo se va precisando, van surgiendo puntos de coincidencia cada vez más claros con otro modelo, al que supuestamente se opone: aquel impulsado por los gobiernos neoliberales a partir de 1983.

Aunque el PCM no ofrece un modelo de desarrollo coherente, los elementos dispersos en sus documentos apuntan hacia un modelo basado en el desarrollo de la producción de bienes de consumo popular y de la rama de los energéticos, por un lado, y en la diversificación del comercio exterior, por otro lado. Si bien el PSUM se aleja, en sus documentos básicos, de este primer modelo, al proponer una reorientación del aparato productivo fundada exclusivamente en la producción interna de bienes de capital y de insumos básicos, la plataforma electoral del partido empieza a delinear un modelo, más coherente que el de su predecesor, que busca desarrollar *simultáneamente* las ramas de producción orientadas hacia el “mercado interno” --término que rechazaba el PCM-- y las “exportaciones mexicanas”, modelo que será retomado y precisado tanto por el PMS como por el PRD. El PMS habla, en efecto, de desarrollar al mismo tiempo la “planta productiva industrial orientada al mercado interno” y la “capacidad exportadora”, mientras que el PRD sostiene, en sus primeros documentos básicos, que es “necesario que la planta productiva se desarrolle ampliando su mercado interno y externo”.

Aunque los documentos básicos de 1998 parecen retomar, una vez más, este modelo, introducen un sesgo que acerca en forma notable la propuesta perredista al modelo

económico dominante. El partido, en efecto, no sólo invierte el orden de las prioridades, al decir que la base del crecimiento será –en ese orden– el sector secundario exportador y la reactivación de la industria orientada hacia el mercado interno, sino que, al emplear el término de “secundario exportador”, remite, acaso en forma involuntaria, al nombre bajo el cual algunos economistas designan el modelo de desarrollo impulsado por los gobiernos neoliberales desde 1983: el modelo secundario exportador<sup>684</sup>. La posición del partido ante el Tratado de Libre Comercio –que en 1993 proponía renegociar y que, a partir de 1998, propone tan sólo revisar–, así como las muestras de adhesión a los principios liberales de libre comercio y de promoción sin trabas de la inversión extranjera, parecen confirmar el creciente alineamiento del partido sobre algunos de los principales elementos del llamado Consenso de Washington<sup>685</sup>.

### *El frente exterior*

Hasta 1993, uno de los temas recurrentes de la corriente es la formulación de caracterizaciones muy críticas del orden económico internacional, y las propuestas para modificarlo postulan la necesaria unión de los países que comparten problemáticas semejantes, particularmente los de América Latina. Así, el PCM se pronuncia por participar activamente en asociaciones latinoamericanas, mientras que el PMS propone la

---

<sup>684</sup> Héctor Guillén Romo, por ejemplo, se refiere al modelo neoliberal como “modelo secundario exportador” (*El sexenio ...*, *op. cit.*, p. 108).

<sup>685</sup> Héctor Guillén Romo define el Consenso de Washington como “una serie de aspectos en los que los políticos del congreso estadounidense y de la Casa Blanca, así como los tecnócratas de las instituciones financieras internacionales, están completamente de acuerdo a propósito de las políticas económicas que los países fuertemente endeudados deben seguir”. El consenso, dice, “abarca los siguientes elementos: disciplina fiscal, prioridades en los gastos públicos, reforma fiscal, liberalización financiera, tipo de cambio, liberalización del comercio, inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad” (*La contrarrevolución ...*, *op. cit.*, p. 90).

concertación de alianzas con los países latinoamericanos para eliminar la dependencia (*Programa* de 1987), e incluso la integración de estos países (plataforma electoral de 1988). En sus primeros documentos básicos, el PRD habla, por su parte, de crear una Comunidad Latinoamericana de Naciones, propuesta que define como su principal objetivo en materia internacional.

La unión con los países que comparten problemáticas semejantes también abarca a los demás países dependientes o “atrasados”. De los documentos básicos del PCM hasta los primeros documentos básicos del PRD, la corriente reitera su voluntad de hacer ingresar a México a organizaciones como la OPEP para defender los precios de las materias primas de exportación. Desde 1987 (PMS), el objetivo de esta alianza se extiende a la reforma de los organismos económicos internacionales.

Pero a partir de 1998, la voluntad de intensificar las relaciones con los demás países dependientes empieza a decaer y, para 2001, el PRD abandona por completo este objetivo, sustituyéndolo por el de promover una mayor cooperación entre los países –entre todos los países, sin distinciones– con el propósito de mejorar el bienestar de los pueblos, hacer frente al poder ascendente de los mercados y regular la globalización. Con ello, el partido renuncia a algunas de sus propuestas más originales (como la de la integración económica y política de los países latinoamericanos) y rompe con una tradición fuertemente arraigada en esta corriente de la izquierda (la de promover la concertación con los demás países atrasados para hacer frente a un orden internacional injusto).

### *Posición ante la deuda*

En materia de deuda externa, las posiciones de la corriente han sido fluctuantes. De la exigencia de una renegociación y de una moratoria en el pago de vencimientos e intereses planteada por el PCM, el PSUM pasa a la simple demanda de renegociación. En 1987, probablemente influido por la postura en este tema de la Corriente Democrática, el PMS vuelve a plantear la suspensión del pago del servicio de la deuda, exigiendo una reducción significativa de ésta y proponiendo la creación de un frente de países deudores. El PRD, que en un principio reduce sus exigencias a una renegociación definitiva que disminuya las cargas, vuelve a mencionar, en 1998, la reducción “sustancial”, a través de un acuerdo global que involucre al conjunto de los países deudores, pero sin plantear ya la suspensión de pagos.

Sin embargo, la evolución reciente apunta hacia el abandono de todo “radicalismo” en esta materia. En los documentos de 2001, el partido renuncia, en efecto, a su demanda de una reducción sustancial de la deuda, limitándose a proponer un acuerdo global que incluya el principio de la corresponsabilidad de las instituciones de crédito, la ampliación de los plazos de pago, la fijación de los pagos de intereses en función de la capacidad de pago del país y quitas al principal. En otras palabras, reduce sus exigencias a lo que los propios organismos financieros internacionales han propuesto en sus esquemas de renegociación de la deuda, como sucedió en 1989 con el Plan Brady.

## LOS EFECTOS DE LA DINÁMICA DE LA COMPETENCIA POLÍTICA

Es posible establecer una relación entre la evolución de las posiciones en materia económica de los partidos que conforman esta corriente de la izquierda mexicana y lo que Barry Carr caracteriza como la gran marcha hacia el campo electoral y parlamentario iniciada desde fines de la década de los setenta. La dinámica que estos partidos empezaron a desarrollar “de acuerdo con los imperativos de la competencia política”<sup>686</sup> dio lugar a dos procesos complementarios: el de reagrupamiento y fusión de partidos y organizaciones con miras a crear una opción electoralmente competitiva, por un lado, y el de la gradual conversión de los partidos que iban resultando de estas fusiones en partidos “atrapatodo”. Ambos procesos provocaron, en un lapso relativamente corto, la “pérdida del radicalismo de la ideología” –según la expresión de Claus Offe<sup>687</sup>– de la corriente.

Una de las consecuencias de las sucesivas fusiones que dieron origen al PSUM, al PMS y al PRD, fue primero el deslave, y posteriormente el abandono definitivo, del perfil socialista de la corriente. Creemos haber aportado, en esta investigación, elementos para demostrar que resulta erróneo atribuir la pérdida de este perfil a la *disolución* de la izquierda socialista en la nueva organización “paraguas” –retomando una expresión de Barry Carr– de la izquierda partidaria mexicana. El análisis de los documentos programáticos de esta corriente muestra, en efecto, que el PRD no hizo más que confirmar una evolución iniciada varios años antes de su fundación.

Ahora bien, esta evolución parece deber ser relacionada con la dinámica desencadenada por los propios procesos de fusión. La disposición para entra en coalición y

---

<sup>686</sup> Claus Offe, *op. cit.*, p. 62.

<sup>687</sup> *Idem*

fusionarse con otros partidos implica, en efecto, reducir el “alcance de los planteamientos políticos fundamentales a reivindicaciones que puedan ser negociables con los potenciales participantes en la coalición”<sup>688</sup>. De este modo, la corriente fue renunciando, en cada nuevo proceso de fusión, a una parte cada vez más significativa de su bagaje y de su perfil ideológicos.

Por otro lado, los fines mismos de la competencia política (tener éxito en las elecciones y acceder a la responsabilidad del gobierno) implican que el partido oriente su postura programática “de acuerdo a los requerimientos del mercado político”<sup>689</sup>. Esto, para Claus Offe, significa “maximalizar los votos atrayendo el mayor número de votantes, minimizando en consecuencia los elementos programáticos que pudieran crear antagonismos en el electorado”<sup>690</sup>. En nuestra investigación, pudimos establecer cómo los partidos que conforma la corriente fueron ampliando sus llamados a sectores cada vez más amplios de la población. De la convocatoria a la clase obrera y a sus aliados (campesinos, estudiantes, intelectuales...) realizada por el PCM se pasó así a la del “pueblo trabajador” (documentos básicos del PSUM) y de ahí a la de “todos los mexicanos” (plataforma electoral del PSUM de 1985). Una vez más, el PRD, al adoptar un enfoque pluriclasista, sólo confirmó una evolución iniciada con anterioridad.

Habiéndose apartado del principio de clase, generalizado su área de atracción social y especializado sus objetivos organizativos, “reduciéndolos a éxitos electorales y a asumir la responsabilidad de gobierno”<sup>691</sup>, era inevitable que los partidos que desembocaron en el PRD fueran evolucionando, tal como sucedió con los grandes partidos socialistas y

---

<sup>688</sup> *Ibid*, p. 63.

<sup>689</sup> *Idem*.

<sup>690</sup> *Idem*.

<sup>691</sup> *Ibid*, p. 95.

socialdemócratas europeos después de la segunda guerra mundial, en “organizaciones de acumulación de poder neutrales ideológicamente”<sup>692</sup>, que excluyen cuidadosamente de sus “previsiones, cálculos y símbolos” los “cambios políticos radicales”<sup>693</sup> y dirigen su propuesta programática hacia los fines inmediatamente alcanzables<sup>694</sup>.

Ahora bien, el realismo y el pragmatismo de este tipo de organización la hace evidentemente incapaz de hacer frente a las “tendencias de la dinámica internacional” – como las llama el propio PRD–, entre las que destaca lo que Joachim Hirsch ha llamado “estrategia de globalización”, estrategia llevada a cabo por el capital internacional y que ha privado al Estado de su capacidad reguladora, sometiendo a la política estatal a las “fuerzas de los hechos del mercado”<sup>695</sup>. Ante esta incapacidad, el PRD ha optado por alinearse sobre los principios de la globalización neoliberal –que considera como *datos*, es decir, como algo que no puede ser modificado– y por hacer del mercado la “variable central” –como el propio partido lo expresa en sus más recientes documentos básicos– de su propuesta en materia económica.

---

<sup>692</sup> *Idem*.

<sup>693</sup> Otto Kirchheimer, *op. cit.*, p. 338.

<sup>694</sup> *Ibid.*, p. 334.

<sup>695</sup> Joachim Hirsch, *op. cit.*, pp. 99-100.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. FUENTES PRIMARIAS

#### 1.1. Documentos de los partidos

ALIANZA POR MÉXICO, *Con México a la victoria. Programa de gobierno*, México, Coordinación Nacional Ejecutiva de la Alianza por México, 2000.

CORRIENTE DEMOCRÁTICA, “Documento de Trabajo nº 1” y “Documento de Trabajo nº 2”, en *Estudios políticos*, Nueva época, vol. 7, núm 2, abril-junio de 1988, pp. 47-50.

-----, *Propuesta Democrática. Por una Nación independiente, justa, libre y democrática*, México, septiembre de 1987.

CORRIENTE DEMOCRÁTICA y PARTIDO MEXICANO SOCIALISTA, *Convenio político entre la Corriente Democrática y el Partido Mexicano Socialista*, en *Memoria*, vol. 3, julio-agosto de 1988, pp. 40-44.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, “Compromisos para un Acuerdo Político Nacional”, en *Perfil de La Jornada*, 18 de enero de 1995, pp. I-IV.

PARTIDO COMUNISTA MEXICANO, *Declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Comunista Mexicano*, México, Ediciones del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, 1979 (segunda edición).

-----, “Resolución política acerca del primer punto del orden del día”, en *Socialismo*, nº 4, México D.F., año 1, tercer trimestre de 1975, pp. 66-89.

PARTIDO MEXICANO SOCIALISTA, *Documentos fundamentales. Convenio de fusión. Programa. Estatutos. Himno*, México, Ediciones del Consejo Nacional del Partido Mexicano Socialista, 1988.

-----, "Plataforma electoral", en *Renovación política*, n° 10 (plataforma electoral mínima de los partidos políticos), México D.F., Secretaría Técnica de la Comisión Federal Electoral, febrero de 1988, pp. 211-233.

-----, *Discurso del ingeniero Heberto Castillo al ser proclamado candidato presidencial del Partido Mexicano Socialista (14 de septiembre de 1987)*, México D.F., Partido Mexicano Socialista, s.f.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, *Documentos básicos. Declaración de principios y estatutos*, México, Secretaría de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, septiembre de 1991.

-----, "Programa de la Revolución Democrática (México, 1993)", en *Partido de la Revolución Democrática*, México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, 1995, pp. 3-165.

-----, *Plataforma electoral*, México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1994.

-----, "Resolutivo del III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática sobre línea política", en *La Jornada*, 31 de agosto de 1995, pp. 38-39.

-----, *Declaración de principios. Programa. Documentos aprobados en el 4° Congreso Nacional*, México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, 1998.

-----, *Gaceta del Sexto Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática* (Proyectos de declaración de principios, programa, línea política, línea de organización y estatuto), Número Especial, México, Comisión Nacional para la Reforma del Partido de la Revolución Democrática, marzo de 2001.

-----, *Declaración de principios del PRD (aprobada en el VI Congreso Nacional del PRD, Zacatecas, 24-28 de abril de 2001)*, [www.cen-prd.org.mx](http://www.cen-prd.org.mx).

-----, *Programa (aprobado en el VI Congreso Nacional del PRD, Zacatecas, 24-28 de abril de 2001)*, [www.cen-prd.org.mx](http://www.cen-prd.org.mx).

-----, *Línea política (aprobada en el VI Congreso Nacional del PRD, Zacatecas, 24-28 de abril de 2001)*, [www.cen-prd.org.mx](http://www.cen-prd.org.mx).

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MÉXICO, *Declaración de principios, programa de acción y estatutos del PSUM*, México, Ediciones del Comité central del PSUM, 1985 (quinta reimpresión).

-----, "Para salir de la crisis y entrar a la democracia" (plataforma electoral del PSUM para las elecciones de 1985), en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n° 120, México D.F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, año 31, abril-junio de 1985, pp. 341-354.

## 1.2. Artículos y desplegados

CASTILLO, Heberto, "En juego, dos conceptos de democracia partidaria", en *Proceso*, n° 261, 2 de noviembre de 1981, pp. 9-13.

-----, "Aclarando posiciones sobre la fusión", en *Proceso*, n° 264, 23 de noviembre de 1981, n° 265, 30 de noviembre de 1981, n° 266, 7 de diciembre de 1981 y n° 267, 14 de diciembre de 1981.

-----, "La recta final", en *Proceso*, n° 597, 11 de abril de 1988, pp. 32-33.

-----, "La campaña demostró que el pueblo confía más en Cuauhtémoc", en *Proceso*, n° 605, 6 de junio de 1988, pp. 6-13.

-----, "Las tres opciones son dos", en *Proceso*, n° 607, 20 de junio de 1988, pp. 34-37.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, "A los miembros del Partido de la Revolución Democrática. Al pueblo de México", en *La Jornada*, 8 de mayo de 1989, pp. 12-13.

“Por la renovación del Partido Comunista Mexicano” (desplegado de miembros y dirigentes del Partido Comunista Mexicano”, en *Excélsior*, 21 de noviembre de 1980, p. 29-A.

“¿Porqué no ingresamos al PSUM?” (desplegado de ex miembros y ex dirigentes del Partido Comunista Mexicano), en *Unomásuno*, 23 de febrero de 1982.

## 2. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

AGUILAR Zinser, Adolfo, *Vamos a ganar. La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder*, México, Océano, 1995.

ÁLVAREZ Béjar, Alejandro, “La izquierda y el PRD frente al neoliberalismo”, en Arturo Anguiano (coordinador), *Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición. Una visión desde la izquierda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, agosto de 2001, pp 205-215.

ANGUIANO, Arturo, *Entre el pasado y el futuro. La izquierda en México, 1969-1995*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 1997.

-----, “Izquierda, antes y después del 2 de julio”, en Arturo Anguiano (coordinador) *Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición. Una visión desde la izquierda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, agosto de 2001, pp. 249-280.

----- (coordinador), *Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición. Una visión desde la izquierda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, agosto de 2001.

ANSART, Pierre, *Idéologies, conflits et pouvoir*, París, Presses Universitaires de France, 1977.

BOSETTI, Giancarlo (compilador), *Izquierda punto cero*, México, Editorial Paidós, 1996.

BOURDIEU, Pierre, “La représentation politique. Éléments pour une théorie du champ politique”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 36-37, 1981.

- CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Ediciones Era, 1996.
- CONDÉS LARA, Enrique, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano (1969-1981)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1990.
- CHESNAIS, François, *La mondialisation du capital*, París, Syros, 1997.
- BERGER, Denis, "Appareils, nous voilà!", en *Futur Antérieur*, n°28, París, L'Harmattan, 1995/2, p. 69-85.
- DE BRIE, Christian, "En avant vers le radieux parti unique!", en *Le Monde diplomatique*, junio de 1995.
- DUVERGER, Maurice, *Les partis politiques*, París, Armand Colin, 1961.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, "Desde el pasado del PRD, por las reformas electorales", en Arturo Anguiano (coordinador), *Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición. Una visión desde la izquierda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, agosto de 2001, pp. 177-203.
- GARRIDO, Luis Javier, *La ruptura: la corriente Democrática del PRI*, México, Editorial Grijalbo, 1993.
- GILLY, Adolfo, "Partido", en *La Jornada*, 21 de septiembre de 1988, p. 9.
- , "El perfil del PRD", en *Nexos*, n° 152, año 13, vol. 13, agosto de 1990, 152, pp. 61-72.
- GUILLÉN Romo, Héctor, *Orígenes de la crisis en México*, México, Ediciones Era, 2000.
- , *El sexenio de crecimiento cero*; México, Ediciones Era, 1994.
- , *La contrarrevolución neoliberal en México*, México, Ediciones Era, 2000.
- HIRSCH, Joachim, *Globalización, capital y Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.
- KESSELMAN, Mark, "La nouvelle cuisine en politique: la fin de l'exceptionnalité française", in *Idéologies, partis politiques et groupes sociaux*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1989, pp. 159-173.
- KIRCHHEIMER, Otto, "El camino hacia el partido de todo el mundo", en K. Lenk y F. Neumann, (editores), *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980.

LÓPEZ Castellanos, Nayar, *Izquierda y neoliberalismo de México a Brasil*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001.

MICHELS, Robert, *Los partidos políticos*, Buenos Aires, Amorrortu Ediciones, 1996.

MOGUEL, Julio, *Los caminos de la izquierda*, México, Juan Pablos Editor, 1987.

MOUFFE, Chantal, "Fin de la política y ascenso de la derecha radical", en *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, n°62, Madrid, invierno 1995, p. 23-30.

OFFE, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1996.

RAVENEL, Bernard, "L'irrésistible crise du militantisme politique classique", en *Mouvements. Sociétés. Politique. Culture*, n°3, París, La Découverte, marzo-abril de 1999, pp. 19-27.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, *La reforma y los partidos políticos en México*, México, Siglo XXI Editores, 1997.

SEMO, Enrique, *Entre crisis te veas*, México, Editorial Nueva Imagen-Universidad Autónoma de Sinaloa, 1988.

VERDUZCO RÍOS, Carolina, "Lo que les espera a los trabajadores", en Arturo Anguiano (coordinador), *Después del 2 de julio, ¿Dónde quedó la transición. Una visión desde la izquierda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, agosto de 2001, pp. 141-151.